



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTÁ - SECTOR URBANO

LEANDRO ARENAS MARTÍNEZ
CODIGO:1100970560

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.
PAMPLONA
2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA- SECTOR URBANO

LEANDRO ARENAS MARTINEZ

CODIGO:1100970560

PRESENTADO A:

DOCENTE: JABIER ORLANDO CARREÑO NUÑEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS
EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

PAMPLONA

2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



INTRODUCCION	7
I CAPITULO	8
1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	8
1.1 RESEÑA HISTORICA- INSTITUCIÓN	8
<i>Establecimiento hasta la fecha.</i>	10
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSITUCIONAL	10
1.2.1 <i>Objetivos institucionales</i>	10
1.2.2 <i>Objetivo General</i>	10
1.2.3 <i>Objetivos Específicos</i>	11
1.2.4 <i>Metas</i>	11
1.2.5 <i>Gestión Directiva</i>	11
1.2.6 <i>Gestión Académica</i>	12
1.2.7 <i>Gestión Comunitaria</i>	12
1.2.8 <i>Políticas Institucionales</i>	12
1.3 MARCO LEGAL	14
1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL	14
1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	16
1.6 VISION	18
1.7 MISION	18
1.8 FILOSOFIA	19
1.9 PERFILES	19
1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	21
1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	22
1.12 SIMBOLOS INSTITUCIONALES	26
1.12.1 <i>ESCUDO</i>	26
1.12.2 <i>LEMA</i>	27
1.12.3 <i>BANDERA</i>	27
1.12.4 <i>HIMNO</i>	28
1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA	30





1.13.1 TABLA DE CONTENIDO	30
1.14 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES	32
1.14.1 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.....	32
1.14.2 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.....	34
1.15 DOCENTES	38
1.16 PADRES DE FAMILIA	39
1.16.1 DE LOS DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.....	40
1.16.2 DE LOS DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA	41
1.16.3 DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.....	43
1.16.4 DE LOS ESTÍMULOS A LOS PADRES DE FAMILIA	45
1.17 LEY DEL MENOR	45
1.18 UNIFORMES	49
1.18.1 UNIFORME DE DIARIO:.....	49
1.18.2 UNIFORME DE GALA:	50
1.18.3 UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:.....	51
1.19 INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA	52
1.20 SALON DE DEPORTES	55
1.20.1 INVENTARIO	55
1.21 HORARIOS	56
1.22 MATRIZ DOFA	56
1.22.1 DEBLILIDADES	56
1.22.2 FORTALEZAS	57
1.22.3 AMENAZAS	57
1.22.4 OPORTUNIDADES.....	57
CAPITULO II	58
2. DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	58
2.1. TITULO DE LA PROPUESTA	58
2.2. OBJETIVO GENERAL	58
2.3.OBJETIVOS ESPECIFICOS	59
2.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	59





2.5 JUSTIFICACION	60
2.6. POBLACIÓN	61
2.7 MARCO TEORICO	62
2.7.1 JUEGO.....	62
2.7.2 CAPACIDADES COORDINATIVAS.....	63
2.7.3 CAPACIDADES COORDINATIVAS GENERALES.....	63
2.7.4 CAPACIDADES COORDINATIVAS ESPECIALES	64
2.7.5 CAPACIDADES COORDINATIVAS COMPLEJAS.....	67
2.7.6 TRABAJO EN EQUIPO.....	68
CAPITULO III	69
3.CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	69
3.1 DISEÑO	69
3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	69
3.2 METODOLOGIA.....	70
3.2.1 SEMANA 1	70
3.2.2 SEMANA 2	77
3.2.3 SEMANA 3	85
3.2.4 SEMANA 4	92
3.2.5 SEMANA 5	97
3.2.6 SEMANA 6	103
3.2.7 SEMANA 7	109
3.2.8 SEMANA 8	114
3.2.9 SEMANA 9	123
3.3 EVALUACIÓN	126
3.3.1 RESULTADOS	126
CAPITULO IV	127
4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	127
CAPITULO V	130
5. FORMATOS DE EVALUACION	130
5.1 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN.....	130



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



5.2 FORMATO DE CO-EVALUACIÓN	132
5.3 FORMATO DE PLAN TEORICO.....	134
5.4 FORMATO DE NOTA DE PRACTICA.....	135
6. CONCLUSIONES	137
7. BIBLIOGRAFIA	138
8. ANEXOS.....	139



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



INTRODUCCION

A continuación se encontraran datos de la institución educativa Colegio San José de Guanentá, San Gil, Santander en donde se realizó la práctica integral , durante el proceso se desarrolló un diagnóstico de los grados de estudiantes los cuales se fueron asignados para el desarrollo de la práctica , evidenciando que se atravesó por un momento muy complejo para la humanidad en la cual nos vimos afectados por una pandemia , los colegios desarrollaron clases virtuales , pero viendo que la pandemia traía consigno muchos problemas se quería ayudar a esta población a que aprovecharan sus clases de educación física y ya que este es su momento para recrearse jugar aprender y liberar tensiones , puesto la situación mundial era muy difícil , así que se dio a conocer que los estudiantes presentaban dificultades en sus capacidades coordinativas entonces se diseñó una propuesta que pueda mejorar esas capacidades coordinativas utilizando una estrategia muy significativa para los estudiantes se requería que los estudiantes tengan la oportunidad divertirse, recrearse, aprender, trabajar entre ellos mejorar sus conductas conocerse un poco mejor y mejorar un mejor ambiente entre todos , se hizo el acompañamiento donde los librara estrés de toda la situación al final se dieron los resultados y se cumplieron los objetivos propuestos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

I CAPITULO

1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1 RESEÑA HISTORICA- INSTITUCIÓN



Fuente: Página de Facebook. (2020). Colegio San José de Guanentá

El Colegio, conocido hasta el año 2002 como Colegio Nacional San José de Guanentá Integrado es una de las Instituciones con más pasado histórico en el Oriente colombiano, ya que cuenta con más de dos siglos de reconocida trayectoria en el campo de la educación, la cultura, el arte y el deporte.

Fue fundado a instancias de un grupo de vecinos de la Villa de Santa Cruz y



San Gil, quienes por su propia iniciativa y con recursos aportados por ellos mismos resolvieron fundar una Cátedra de Gramática, idea que fue acogida por el Honorable Consejo Municipal, el cual, con fecha 1o. de abril de 1785, produce el Acuerdo que da piso legal a la constitución de la Institución que más tarde llevaría por nombre Colegio Guanentá.

En 1824 el General Francisco de Paula Santander, erigiría al Guanentá en Institución Docente Nacional de carácter público

Para 1832 ya se dictaban además las cátedras de Gramática, Filosofía, Idiomas, Derecho Civil, Derecho Canónico, Teología, Medicina, Dibujo y Música. Esto convertía de hecho al Guanentá en una verdadera Universidad.

Con motivo del primer Centenario del colegio, se fundaron las facultades de Matemáticas y Agrimensura, respondiendo al fervor que las ciencias despertaban entre la juventud como consecuencia de los estudios geográficos que entonces se desarrollaban en el país.

Este desarrollo vertiginoso que llevaba el colegio fue obstaculizado por las sucesivas guerras civiles que asolaron la República, a tal punto que, en la más encarnizada de ellas, la de los Mil Días, el Guanentá fue cerrado y convertidas sus instalaciones en cuartel del ejército oficial. Allí perdió el Colegio no solo la posibilidad de seguir su tarea formadora y científica, sino casi todo el costoso material didáctico adquirido con enormes esfuerzos durante más de 150 años de labores.

En 1925 se inicia una nueva y próspera etapa para el Colegio. La comunidad de los Hermanos Lasallistas, reconocidos expertos en el manejo de la educación, se hizo cargo del Guanentá. Bajo su gestión de Entidad adquirió los terrenos donde funcionarían más tarde el estadio, la piscina y la casa de recreo conocida como la Quinta. Estos lugares de descanso fueron inaugurados en 1930, el día de San José, patrono del colegio (19 de marzo) hasta 1948.

En 1956 los Claretianos se hacen cargo de la conducción del ya sesquicentenario Colegio Guanentá. Esta comunidad dota a la Institución de una nueva sede (la que



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ocupa actualmente) adquirida con esfuerzos de toda la comunidad y construida con aportes del Estado. Los Claretianos dirigieron el Colegio hasta 1968.

En 1954 por convenio de la Junta Administradora del Colegio y el Ministerio de Educación Nacional, este último se hace cargo de la Institución mediante contrato firmado por el Ministro de Educación, Aurelio Caicedo Ayerbe y Carlos Augusto Noriega en representación del Plantel por un lapso de 20 años. Al no renovarse el contrato el MEN continuó a cargo.

Establecimiento hasta la fecha.

Hoy mediante Resolución No 12432 de Octubre 28 de 2002, Artículo 1º, el Colegio se denomina “Colegio San José de Guanentá” que alberga no solo a los estudiantes del Colegio Guanentá en sus niveles de Básica Secundaria y Media; sino también a la Escuela Industrial con la modalidad Técnico - industrial y a la niñez que tienen las instituciones Carlos Martínez Silva, Sagrada Familia, Rodolfo González y Pablo VI, para ofrecer el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSITUCIONAL

1.2.1 Objetivos institucionales

1.2.2 Objetivo General

Desarrollar con los niños y los jóvenes estudiantes del Colegio San José de Guanentá y con la Comunidad Educativa en general, los conocimientos, las actitudes, habilidades, destrezas y los valores que les permitan participar creativa y



libremente en la construcción de una nueva sociedad productiva, pluralista, democrática, justa, solidaria y fraterna.

1.2.3 *Objetivos Específicos*

- Contribuir al descubrimiento, cultivo y fortalecimiento de las potencialidades de los niños y de las niñas, para orientarlos hacia el desarrollo de actitudes creativas constructivas, a fin de que sean gestores de sus propios proyectos y hacedores de su propia historia.
- Desarrollar conjuntamente, mediante el afianzamiento permanente los valores éticos, morales, comunitarios, para la vivencia de los derechos humanos, especialmente los de los niños y las niñas, el reconocimiento del respeto a los demás, la solidaridad, la convivencia y la paz.
- Avanzar en los distintos campos del conocimiento, ofreciendo contenidos, metodologías, instrumentos que, de acuerdo con la propia realidad regional y el medio social y productivo, contribuyan de manera eficaz a la transformación de las condiciones de vida, para una sociedad más justa, ecológica, dentro de un marco de desarrollo sostenible.

1.2.4 *Metas*

1.2.5 *Gestión Directiva.*

- Propender por que los miembros de la comunidad educativa se apropien de la misión, visión y objetivos de la Institución
- Actualizar el Manual de Convivencia
- Gestión Administrativa y Financiera.
- Mejorar los ingresos Institucionales mediante la revisión de los convenios y contratos de arrendamiento. Pintura de las paredes externas del plantel.



1.2.6 Gestión Académica

- Incentivar a los docentes y padres de familia en la aplicación del martes de prueba para mejorar las pruebas externas.

1.2.7 Gestión Comunitaria

- Gestionar ante el gobierno municipal y departamental la continuidad del auditorio.

1.2.8 Políticas Institucionales

Dadas las actuales circunstancias de establecimiento del programa educativo completo, desde el grado cero al grado once, y por lo tanto la fusión con las sedes de primaria, el Colegio San José de Guanentá señala como Marco de Referencia las siguientes políticas, que permitirán, acertadamente avanzar hacia el logro de los objetivos y de la Visión:

1. Formación y vivencia permanente de los principios de igualdad, convivencia, respeto por los otros, asumiendo que todos somos personas con dignidad y valores, susceptibles de mejoramiento permanente.
2. Asumir a los niños y a las niñas, como seres libres, iguales, autónomos y personas dignas, que gozarán por igual de los mismos derechos y serán sujetos de los mismos deberes, sin discriminación de ninguna naturaleza.
3. Fomentar el desarrollo de actitudes hacia el cambio, la evaluación y auto evaluación permanente, el aprendizaje creativo y la participación, que permitan contar con personas que sean agentes verdaderos de transformación de la actual realidad social, política, económica, ecológica y cultural.



4. Permitir el desarrollo del espíritu crítico-constructivo frente a los múltiples problemas, las distintas visiones y una actitud permanente de búsqueda de soluciones a los desafíos y retos que presenta el mundo y que, sin duda, planteará a los futuros ciudadanos que estamos formando hoy.
5. Incentivar de manera conjunta, el uso racional de los recursos naturales, del medio ambiente, de los recursos institucionales, de manera que se pueda garantizar sostenibilidad y permanencia en el futuro.
6. Establecer y sostener una dinámica de comunicación a todos los niveles, a fin de garantizar el mutuo entendimiento, la armonía, la eficiencia, la transparencia y la confianza plena en todos los procesos educativos y formativos, administrativos, institucionales-
7. Propender por unos resultados de alta calidad en todos los procesos, a fin de garantizar una excelente imagen institucional y un desarrollo verdaderamente humano de los integrantes de la comunidad educativa.
8. Preocupación constante por mantenerse como gestores de proyectos modernos, innovadores en los campos de la formación académica, tecnológica, científica, humana y social, de todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Partir del conocimiento crítico de la realidad para el establecimiento de todos los proyectos y programas educativos de la Institución, a fin de que sea posible y concreta la construcción de la Visión y el desarrollo de la Misión que identifican al presente proyecto.
10. Ser gestores de proyectos que respondan a las verdaderas necesidades de la comunidad sangermeña y guanentina, con una clara identidad santanderina,



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



haciendo realidad los principios de Ciencia, Virtud y Trabajo, a fin de lograr aportarles unos buenos ciudadanos a la construcción de nuestro país.

1.3 MARCO LEGAL

La evaluación institucional anual que debe llevarse a cabo en cada una de las instituciones educativas según lo dispuesto en:

Ley 115 de 1994. Artículo 84. Evaluación Institucional. En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo, una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo, de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Las instituciones Educativas cuya evaluación esté en el rango de excelencia, serán objeto de estímulos especiales por parte de la nación y las que obtengan resultados negativos, deberán formular un plan remedial asesorado y supervisado por la Secretaría de Educación, o el organismo que haga sus veces, con prioridad en la asignación de recursos financieros del municipio para su ejecución si fuere el caso

1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

La Institución presta sus servicios educativos a una comunidad que históricamente ha defendido y respetado los valores morales, ha sido marcadamente machista y tiene una amplia tradición educativa como quiera que desde la época de la Colonia



ya contaba con un centro de educación, promovido y patrocinado por la misma comunidad.

Por ser San Gil una ciudad en vertiginoso proceso de crecimiento presenta unas características que recuerdan su origen provinciano y otras que son propias de una ciudad moderna, con todo lo bueno y lo malo que ello acarrea.

En la Institución se relacionan entonces niños y jóvenes cuyas familias se conocen de antaño y otras que han arribado recientemente a la localidad. Y entre unos y otros se presentan diversidad de situaciones que van desde el desplazamiento forzado por razones de violencia (en realidad no es un problema recurrente en San Gil) pasando por familias con angustiosa situación económica o con dificultades significativas, hasta familias medianamente pudientes cuya situación puede calificarse de estable en lo económico.

Es muy preocupante la situación de inestabilidad de las familias. Estudios adelantados por el departamento de psico orientación demuestran que cerca de la mitad de los hogares podrían calificarse como atípicos, ya que los niños o los jóvenes no viven con sus padres por estar estos separados, haber fallecido o haberse radicado uno o los dos en otra ciudad. Esta situación hace que el manejo de los casos considerados problema sea muy difícil, ya que quienes están a cargo de los niños y de los jóvenes no disponen del tiempo ni del interés necesario para la grave responsabilidad que implica la custodia de un menor



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Siempre dentro del marco ofrecido por la Ley General de Educación el Colegio San José de Guanentá ha venido asumiendo y concretando en sus planes, proyectos y programas, los principios que plantea la Ley 115, a saber:

"El pleno desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral,

física, síquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos".

La Formación en el respeto a la vida, y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

La formación para la participación de todos en las decisiones que les afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.





El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección, y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la preservación y conservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre y La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.



1.6 VISION

El Colegio San José de Guanentá se propone contribuir de manera eficaz a la generación de una nueva sociedad integrada por personas con calidades humanas que transforman de manera autónoma su entorno, desarrollan la cultura, generan conocimientos y tecnologías capaces de crear condiciones de vida dignas, desde una perspectiva de desarrollo integral sostenible.

Para el año 2020 la institución educativa Colegio San José de Guanentá será líder en formación integral de sus estudiantes para que se apropien y produzcan nuevos conocimientos científicos y tecnológicos , cooperando en transformación de su entorno

1.7 MISION

El Colegio San José de Guanentá de San Gil se dedica a la formación integral de niños y jóvenes desde el grado cero y hasta el grado 11° en las áreas académicas establecidas como obligatorias y fundamentales por la Ley 115 y en la modalidad Técnica Industrial con las especialidades de: Dibujo Técnico y Diseño, Mecánica Industrial, Fundición, Electricidad, Electrónica, Informática y Metalistería, con la posibilidad de responder a otras especialidades que requiera el medio y la Institución esté en capacidad de ofrecer, mediante procesos pedagógicos tendientes a crear personas capacitadas, comprometidas con la transformación en los ámbitos personal, familiar, comunitario y social.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.8 FILOSOFIA

El Colegio San José de Guanentá está orientado por el más profundo respeto a las diferencias individuales, el amor al trabajo tanto intelectual como material, el respeto por los derechos humanos, las prácticas democráticas, de convivencia social y la aprehensión de valores.

La participación de la comunidad educativa es de vital importancia en el proceso formativo de los niños y jóvenes guanentinos.

Los valores humanos individuales y comunitarios se fundamentan en el ejemplo de educadores, padres de familia y demás estamentos mediante una acción personal, cívica, y en su interacción social.

La actividad académica busca ante todo servir de vehículo para el descubrimiento del mundo real y ofrecerle mecanismos para la construcción de nuevos esquemas frente a los avances de la ciencia y la tecnología. El trabajo institucional se plantea como un medio

para lograr la formación integral del educando guanentino, a partir de la responsabilidad, la seriedad, el cumplimiento, las buenas maneras, el aprecio por la verdad, la solidaridad, la templanza, la justicia y la libertad

1.9 PERFILES

“El ser humano solo se compromete afectiva y efectivamente cuando se siente acogido y valorado como persona”.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



En el mayor y menor sentido de identidad, está la raíz de las debilidades y fortalezas de una institución.

La institución como segundo hogar pide mucho calor humano, estímulos y una atmósfera afectuosa capaz de atraer al estudiante y mantenerlo o sea comprometerlo.

Docentes y estudiantes se comprometen a sentirse identificados con la institución y saber que ésta le pertenece, se sienten valorados y su trabajo es reconocido y estimulado.

Es deseable que las nuevas generaciones se caractericen por la presencia de personas que ofrezcan una opción de vida racional, capaces de vivir en el respeto y la tolerancia, de resolver los conflictos mediante el consenso y las vías pacíficas, respetuosos de los otros y orientados hacia su cuidado, que les permita privilegiar el bien común sobre los intereses personales.

Para ello se requiere de la toma de conciencia, de la formación personal-social de una identidad a través de la construcción de proyectos de vida desde los cuales se articulen todos los aspectos: social, cultural y educativo.

El estudiante del Colegio San José de Guanentá, debe propender por una identidad participando activamente en todos los proyectos que la institución ha planteado, querer a su colegio, respetar y cuidar sus bienes para contribuir al buen nombre e imagen de la institución.

El Colegio San José de Guanentá, ofrece muy buenos servicios como son los talleres, la piscina, la banda, la cancha de fútbol, y en especial el nivel académico, que ha hecho de ella la más grande de la provincia guanentina, pues a ella acuden gran número de estudiantes del municipio y sus alrededores. Por tanto el estudiante debe respetar y cuidar todo lo que hay en el colegio, darle buen uso, portar con honor el uniforme, apropiarse del simbolismo (bandera, escudo, himno), participar



SC-CER96940

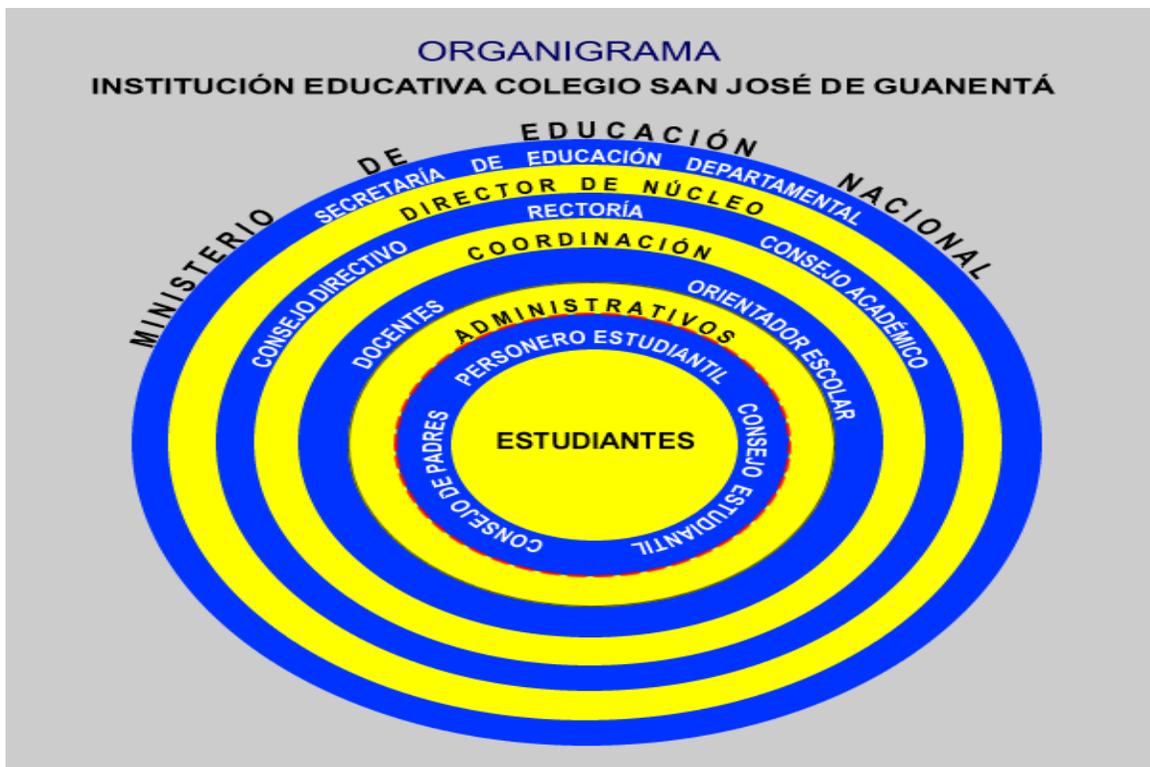


"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

en forma responsable de todas las actividades desarrolladas dentro y fuera del establecimiento y demostrar con su buena actitud, la formación recibida, sentirse orgullosos de pertenecer a ella, para así proyectar una buena imagen de su institución educativa.

1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



colegio- San José de Guanentá (figura). Organigrama

1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

PRIMER SEMESTRE	Enero 20 al 12 de julio de 2020
Actividades de Desarrollo Institucional	Enero 13 al 17 de Enero 2020
Actividades Académicas	Enero 20 al 12 de Julio 2020
Receso Estudiantil	Marzo 16 a 19 de abril de 2020
Semana de Desarrollo Institucional	Marzo 16 al 29 de 2020
Vacaciones Docentes	Marzo 30 al 19 de abril
Receso Estudiantil	Julio 13 al 26 de 2020
Vacaciones de Docentes y Directivos Docentes	Julio 13 al 19 de 2020
Semana de Desarrollo Institucional	Julio 20 al 26 de 2020
SEGUNDO SEMESTRE DE ACTIVIDAD ACADEMICA	Julio 27 al 20 de Diciembre de 2020
Actividades de Desarrollo Institucional	Octubre 5 al 11 de 2020
Receso Estudiantil	Octubre 5 al 11 de 2020
Receso Estudiantil	Diciembre 21 al 30 Diciembre 2020
Vacaciones de Docentes y Directivos Docentes	Diciembre 21 al 30 de Diciembre de 2020

Agosto 28 (Viernes)	Dirección de Grupo
Agosto 28 (Viernes)	Remembranza - CONCURSO DE LETREADO - Responsable Área Lengua castellana.
Agosto 31 a Septiembre 4	INFORME A PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES CON DIFICULTADES ACADÉMICAS DEL TRABAJO EN CASA - TERCER PERIODO 2020.

Septiembre	CARTELERA VIRTUAL PAGINA WEB DEL MES - AREA DE TECNOLOGIA
Septiembre 4 (Viernes)	Remembranza - Día de la "ENSEÑANZA TÉCNICA" – Especialidades Sección Técnica.
Septiembre 7	- INICIO DE PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES III PERIODO Según orientaciones -Consejo Académico.
Septiembre 11 (Viernes)	Encuentro virtual con padres de familia – Responsable Psico-orientación.
Septiembre 18 (Viernes)	III JORNADA FILOSOFICA GUARENTINA. - Virtual
Septiembre 21 al 25	Semana por la Paz. - Responsable área de Religión
Septiembre 23, 24 y 25	Remembranza - FERIA DE LA CREATIVIDAD. Y GUANENKIDS - Directivos y Docentes Sección Primaria.
Septiembre 29 (Martes)	Reunión Consejo Directivo. 7:00 AM
Septiembre 21 a Octubre 2	ACTIVIDADES BIMESTRALES III PERIODO 2020 – Según orientaciones Consejo Académico.
La calidad no es un acto, sino un hábito (Aristóteles)	
CUARTO PERIODO OCTUBRE 13 A DICIEMBRE 2 de 2020	
Octubre	CARTELERA VIRTUAL DEL MES PÁG. WEB - ESPECIALIDADES DE SISTEMAS, DIBUJO Y MECANICA
Octubre 2 (Viernes)	Finaliza tercer período 2020.



Octubre 2. Viernes	Remembranza - FESTIVAL DE LA CANCIÓN INGLÉS – Responsable Área de Inglés.
Octubre 7 (Miércoles)	Cierre de la plataforma con juicios de valor III Periodo.
Octubre 9 (Viernes)	Análisis de resultados académicos Tercer Periodo – Equipo Directivo
Octubre 5 al 11	SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL
Octubre 5 al 11	Receso Estudiantil
Octubre 12	Día de la Raza – Área de Ciencias Sociales.
Octubre 13 (Martes)	Inicio Cuarto período 2020
Octubre 13 (Martes)	Reunión Consejo Académico. 9:00 Am.
Octubre 14 (Miércoles)	Reunión Comité Convivencia Escolar. 9:00 am
Octubre 15 (Jueves)	Dirección de grupo.
Octubre 15 (Jueves)	Publicación virtual de informes académicos Tercer Periodo. – Plataforma Institucional.
Noviembre	CARTELERA VIRTUAL DEL MES PÁG. WEB - ESPECIALIDADES DE DISEÑO, ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y METALISTERIA.
Noviembre 5 (Jueves)	Publicación de los videos de inducción de cada una de las siete especialidades que oferta la Institución educativa, en Plataforma Institucional.
	INICIO DE PROCESO DE



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Noviembre 9 (Lunes)	AUTOEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES IV PERIODO– Según orientaciones Consejo Académico.
Noviembre 11 (Miércoles)	Reunión comité Convivencia Escolar. 3:00 pm.

Noviembre 11 (Miércoles)	Independencia de Cartagena – Área de Matemáticas.
Noviembre 9 al 13	INFORME A PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES CON DIFICULTADES ACADÉMICAS DEL TRABAJO EN CASA - CUARTO PERIODO 2020.
Noviembre 13 (Viernes)	Publicación en Plataforma Institucional del formato de selección de Especialidad alumnos grado 9° - Sección Técnica.
Noviembre 17 (Martes)	Dirección de Grupo
Noviembre 18 (Miércoles)	Reunión Consejo Directivo. Hora: 7:00 AM
Noviembre 18 (Miércoles)	Encuentro virtual con padres de familia – Responsable Psico-orientación.
Noviembre 23 a Diciembre 4	ACTIVIDADES BIMESTRALES IV PERIODO 2020 – Según orientaciones Consejo Académico.
Diciembre	CARTELERA VIRTUAL DEL MES PÁG. WEB - AREA ARTISTICA
Diciembre 2 (Miércoles)	Cierre de la plataforma con juicios de valor IV Periodo. GRADO 11° (11.59 Pm).
Diciembre 4 (Viernes)	Actividad virtual - Entrega de Banderas y Despedida a los alumnos de grado 11°. – Responsables Directores de Grupo 10° y 11°.
Diciembre 5 (Sábado)	Cierre de la plataforma con juicios de valor IV Periodo. GRADOS TRANSICIÓN A DÉCIMO (11.59 Pm).
Diciembre 3 y 4	NIVELACION FIN DE AÑO ESCOLAR GRADO

	UNDECIMO.
Diciembre 6 (Domingo)	Cierre de plataforma con Juicios de Valor Nivelaciones de Fin de año 2020 grado UNDECIMO. Hora: 11.59 Pm.
Diciembre 7 al 11	NIVELACIONES FIN DE AÑO ESCOLAR GRADOS TRANSICIÓN A DÉCIMO.
Diciembre 11 (Viernes)	Proclamación de Bachilleres promoción 2020. Hora: 10:00 am.
Diciembre 13 (Domingo)	Cierre de plataforma con Juicios de Valor Nivelaciones de Fin de año 2020 grados transición a décimo. Hora: 11:59 Pm.
Diciembre 14 (Lunes)	Reunión Comisiones de Evaluación Y Promoción respectivas jornadas
Diciembre 16 (Miércoles)	Clausura Sedes Primaria Año escolar 2020.
Diciembre 17 (Jueves)	Clausura Sede "A" Año escolar 2020.
Diciembre 21 al 31	Vacaciones Docentes y Directivos Docentes.

1.12 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

1.12.1 ESCUDO

Varias veces transformado, el escudo está coronado por el símbolo de la realeza, con el año de su fundación, 1785, en el medio. Bajo la corona aparece el nombre de la Institución y bajo éste se agrupan tres secciones; las dos superiores, una al lado de la otra. En la izquierda aparece un libro sobre una espada, sobre fondo rojo, como símbolo del conocimiento. A la derecha una rueda dentada, sobre fondo verde, que simboliza la vocación tecnológica. Bajo estos dos espacios está el sol, sobre fondo azul. En los costados están las palabras Virtud, Ciencia y Trabajo.



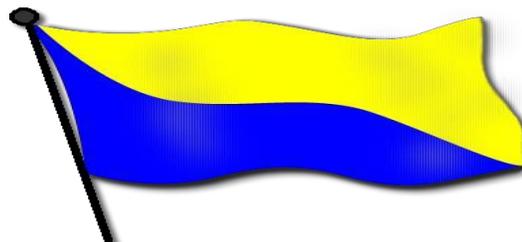
Página de Facebook, colegio- San José de Guanentá (símbolo) escudo

1.12.2 LEMA

“SER GUANENTINO HONOR QUE CUESTA.”

1.12.3 BANDERA

La bandera es un rectángulo dividido diagonalmente del vértice superior izquierdo al vértice inferior derecho. La parte superior es de color amarillo que representa el sol, la luz y el conocimiento y la inferior de color azul que simboliza el cielo, la bondad y la claridad.



Página de Facebook, colegio- San José de Guanentá (símbolo). Bandera



1.12.4 HIMNO

La música del himno de nuestra institución fue compuesta por el señor Cosme D. Meneses V y la letra escrita por Jorge Saúl Meneses Franco (Bachiller Guanentino 1936). La comunidad religiosa que dirigía el colegio en momentos en que se compuso el himno consideró que el mismo correspondía a la comunidad, por lo cual lo han llevado a otras instituciones. No obstante, sus propios autores afirmaron que el himno fue compuesto para el Colegio Guanentá.

No es exagerado afirmar que todos los sangileños conocen el himno, y lo asumen como propio. Se trata de una hermosa composición con música muy marcial y sonora y letra con profundo significado no sólo para los guanentinos sino para toda la ciudad.

Originalmente hacía alusión a la comunidad Claretiana, por lo que en la estrofa en que se nombra a Santander los versos “Santander el señor de las leyes, que, luchando, sus glorias nos dieron” decían “San Antonio Claret el Apóstol, el primer caballero de Dios”. En la penúltima estrofa Santander hace referencia al Departamento: “En nosotros confía Santander”

LETRA

Hace tiempos venimos luchando Y
es luchar nuestra gloria mejor
Guanentinos juremos al mundo
Combatir por Colombia y por Dios

Marineros del mar de la ciencia,
Las borrascas aumentan la fe;
Tras las nubes titilan los astros
Y el esfuerzo duplica el saber.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Somos hijos de un cóndor gigante,
Que cubrió con sus alas el sol
Santander el señor de las leyes
Que, luchando, sus glorias nos dio.

La bandera que en alto llevamos Para
el mundo emblema de honor, Tiene el
sol derretido en sus pliegues, Y el azul
de los cielos en flor.

Y en sublime fusión de ideales
Ahí van juntas la espada y la cruz,
Roja sangre de nobles soldados,
Rojas venas del noble Jesús.

Guanentinos: cerrad vuestras filas.
Y escuchad en silencio un rumor;
El rumor de las ondas que pasan,
Musitando su eterna canción.
Es canción de sirenas errantes
Serenata que dan a San Gil,
La sultana sonriente y adusta
La ciudad que es castillo y jardín.

La que copia el fulgor de los astros
Y cultiva la flor de la paz,
La que vuela al encuentro del tiempo
Del progreso en el carro triunfal.
Guanentinos: Colombia nos mira,
En nosotros confía Santander



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Dios y Patria. Que avance la escuadra
Que el futuro se ve a nuestros pies.

1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA

1.13.1 TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1. PRELIMINARES.

MISIÓN. VISIÓN.

DEL MARCO LEGAL.

DE LOS OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.

CAPITULO 2. GOBIERNO ESCOLAR.

ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

CAPÍTULO 3. DE LA MATRÍCULA

ESTADO DE MATRICULA REQUISITOS PARA SER ACUDIENTE CONDICIONES
DE INGRESO

CONDICIONES DE PERMANENCIA CAUSALES PARA PERDIDA DE CARACTER
DE ESTUDIANTE

REQUISITOS PARA LA MATRICULA

DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

DE LOS DEBERES Y PACTOS DE CONVIVENCIA. DE LA ASISTENCIA.

DEL UNIFORME.

CAPITULO 4. DE LAS FALTAS EN EL COMPORTAMIENTO

DE LAS FALTAS LEVES

DE LAS FALTAS GRAVES.

DE LAS FALTAS GRAVÍSIMAS.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERACIÓN DE IMPUNTUALIDAD E INASISTENCIA

DE LOS RETARDOS A LA ENTRADA...

DE LA INASISTENCIA AL PLANTEL

DE LOS EMBARAZOS

CAPITULO 5. DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ORIENTACION DEL MANEJO DEL MEMORANDO

CAPITULO 6. DE LOS ESTÍMULOS

CAPITULO 7. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION ESCOLAR
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION. (SIE) EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 1290 DEL 2009
DEL TÍTULO ACADÉMICO Y REQUISITOS DE GRADO
DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

CAPITULO 8. DE LOS PADRES DE FAMILIA
DE LOS DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA
DE LOS DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA
DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
DE LOS ESTIMULOS A LOS PADRES DE FAMILIA

CAPITULO 9. DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
DE LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES Y LOS DIRECTIVOS DOCENTES
DE LOS DEBERES DE LOS DOCENTES Y LOS DIRECTIVOS DOCENTES
DE LOS ESTÍMULOS A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
CAPITULO 10. DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.14 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES

1.14.1 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 12. . Al haber sido aceptada la matrícula el estudiante adquiere los siguientes derechos:

1. Recibir información clara y oportuna sobre las normas relacionadas con la formación y las que rigen una sana convivencia en la comunidad educativa Guanentina. “La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política”.
2. Recibir una formación integral, científica, técnica y actualizada de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con base en las necesidades y condiciones del medio y de la filosofía de la Institución.
3. recibir educación en valores, derechos humanos, participación democrática, resolución de conflictos, recreación y utilización del tiempo libre.
4. A presentar reclamos respetuosos verbales o escritos ante la instancia correspondiente cuando considere que algún miembro de la comunidad educativa le ha faltado al respeto.
5. Elegir y ser elegido para el Gobierno Escolar con base en las normas vigentes.
6. Disfrutar de todos los servicios que ofrece la Institución
7. Al debido proceso en los aspectos disciplinarios y académicos.
8. Elegir la especialidad de la media técnica con base en los méritos alcanzados y la reglamentación establecida por la Institución
9. Conocer oportunamente el sistema institucional de evaluación (SIE).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



10. Obtener permiso especial para participar en eventos académicos, sociales, culturales y deportivos, en representación de la Institución; con la exoneración de fallas.
11. Recibir asesoría y capacitación sobre los mecanismos de participación en el Gobierno Escolar.
12. A que se le respeten los descansos y las horas establecidos en el horario general.
13. Ser reconocido mediante estímulos por su desempeño académico, deportivo o cultural.
14. Recibir orientación y asesoría preventiva para evitar el consumo de bebidas embriagantes, de cigarrillo y de sustancias psicoactivas.
15. Presentar evaluaciones y actividades diferidas no realizadas por inasistencia justificada, oportunamente.
16. Recibir en un plazo máximo de cinco días hábiles las evaluaciones escritas corregidas antes de ser reportadas a Coordinación. En ningún caso puede realizarse una nueva evaluación escrita en la misma área o asignatura, sin haberse devuelto la anterior corregida. El profesor debe atender las solicitudes de explicación del resultado obtenido y de reconsideración de las notas asignadas, si a ello hubiere lugar.
17. Conocer los registros que sobre su comportamiento hagan los directivos y los profesores.
18. Recibir una educación de calidad cumpliendo con la intensidad horaria y demás requisitos de ley.
19. A que la Institución vele por el buen estado y el valor de los alimentos que se expenden dentro de sus instalaciones, así como a la higiene, aseo y buen trato hacia los estudiantes por parte de las personas encargadas de venderlos o suministrarlos.
20. Recibir en el momento de la matrícula el carné estudiantil que le permite identificarse como estudiante de la institución y portarlo obligatoriamente en el momento que le sea solicitado.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.14.2 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

No se puede sindicarse a la Institución Educativa de vulnerar derechos fundamentales por establecer con carácter general aplicable a todos sus estudiantes, que éstos deberán presentarse en su respectiva sede “dentro de las más elementales normas de aseo y pulcritud personal.” Ello hace parte de la formación integral que la educación exige. Dar pie a la absoluta indolencia de directivos y maestros frente al manifiesto descuido del niño o del joven en algo tan esencial como la presentación personal, sería frustrar uno de los elementos básicos de la tarea educativa y propiciar la desfiguración de la personalidad, so pretexto de su libre desarrollo. Con mayor razón, la exigibilidad de esas reglas mínimas al alumno resulta acorde con sus propios derechos y perfectamente legítima cuando se encuentra expresamente consignada en el Manual de Convivencia que él y sus estudiantes por una parte y las directivas de la institución por otra, firman en el momento de la matrícula. Nadie obliga al aspirante a suscribir ese documento, así como nadie puede forzarlo a ingresar al plantel, pero lo que sí se puede exigir, inclusive mediante razonables sanciones, es que cumpla sus cláusulas una vez, han entrado en vigor.

La Honorable Corte Constitucional insiste en que toda comunidad requiere de un mínimo de orden y del imperio de la autoridad para que pueda subsistir en ella una civilizada convivencia, evitando el caos que podría generarse si cada individuo, sin atender reglas ni preceptos, hiciera su absoluta voluntad, aún en contravía de los intereses comunes en un mal entendido concepto de derecho al libre desarrollo de la personalidad. Corte Constitucional Sentencia T-366 agosto 6 de 2.007.M.P. Dr. José Gregorio Hernández Galindo.). .

Otras sentencias de la Corte Constitucional: T-569 de 1994 M. P. Dr. Hernando Herrera Vergara, T-341 de 1993 M. P. Dr. José Gregorio Hernández Galindo, T-397 de 1997 M. P. Dr. José Gregorio Hernández Galindo.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Artículo 13. Con la firma de la matrícula el estudiante acepta y asume los siguientes deberes y pactos de convivencia.

1. Conocer, respetar y cumplir las normas establecidas en el Manual de Convivencia.
2. Cumplir con puntualidad los horarios de entrada y salida, el horario de clases, las obligaciones académicas y demás actividades que programe la Institución, salvo permiso otorgado por la Coordinación en casos debidamente justificados.
3. Abstenerse de ingresar a las aulas o a los talleres elementos que puedan causar interferencias, molestias o indisciplina tales como juegos electrónicos, aparatos reproductores de sonido, cámaras fotográficas, celulares.
Para el uso de celulares, se requiere un documento escrito con las pautas y compromisos de uso y tenencia adecuada firmados por padre o acudiente y estudiante, el cual debe presentarse al Coordinador respectivo. El incumplimiento de lo pactado en el documento le ocasionará la anulación de la autorización y se citará al padre o acudiente para la notificación respectiva.
4. Acatar las orientaciones dadas por los directivos y docentes de la institución.
5. Salir de la Institución una vez termine su jornada escolar.
6. Observar excelente comportamiento dentro o fuera del aula, laboratorios y talleres, en formaciones, actos culturales, deportivos y en general dentro de la Institución, respetando el reglamento interno de cada dependencia y cuando esté representando a la Institución fuera de ella.
7. Entregar a los Padres de Familia o acudientes los comunicados y circulares que la Institución envíe y devolverlos firmados oportunamente por ellos cuando se requiera.
8. Portar el carnet estudiantil como documento para la identificación dentro y fuera de la institución.
9. Respetar dentro y fuera de la Institución, la dignidad personal, integridad física y moral y las opiniones de todos los miembros de la comunidad educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



10. Presentarse aseado, con el uniforme respectivo, y abstenerse de utilizar percings, aretes u otros accesorios. Para los varones corte de cabello adecuado por encima del pabellón de la oreja, bien peinados, sin colitas, ni cortes de estilos que riñen con su elegante uniforme.
11. Ser respetuoso y cordial en las relaciones con los compañeros, evitando el maltrato, la vulgaridad, el abuso de confianza, las rechiflas, los apodosos ofensivos y las manifestaciones de intimididad.
12. Conservar el orden, el aseo, y el buen estado de la planta física y demás bienes de la Institución, no arrojando papeles, como tampoco rayando o escribiendo sobre paredes, pupitres, mesas, vidrios, Contribuir al aseo y a la buena presentación de la Institución, y participar en planes y proyectos que permitan un ambiente sano.
13. Cuidar los bienes de la Institución, de los compañeros y de las demás personas y responder económicamente por los daños que ocasione sobre los mismos por intermedio de los padres o acudientes. La Institución suministrará grafos, navajas, varillas, cuchillas, bisturís, correctores y demás elementos necesarios para el trabajo en clase o en taller y por tanto los estudiantes no deben portarlos por ningún motivo.
14. Cuidar la integridad física personal y ajena, evitando los juegos bruscos o peligrosos y demás actos que representen riesgos.
15. Llegar a clases provisto de los implementos necesarios que no suministra la Institución para el desarrollo de las actividades propias de cada área o especialidad.
16. Avisar oportunamente a las instancias que corresponda, sobre situaciones irregulares entre compañeros o superiores que perturben el desarrollo armónico de las actividades académicas, así como daños, robos y actos inmorales por parte de miembros de la comunidad educativa. La Institución protegerá a quien informe de estos hechos guardando la reserva de la identidad si así lo solicita el informante.
17. Permanecer en los sitios adecuados para los descansos y la recreación y en el horario establecido.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



18. Demostrar aprecio y respeto por la nacionalidad, representada en los símbolos patrios y su sentido de pertenencia a la Institución, entonando los himnos y manteniendo la compostura en todos los actos cívicos.
19. Guardar respeto, orden y dignidad, cuando asista en calidad de participante, espectador o visitante a eventos deportivos y actos culturales cuando se compita con otras instituciones.
20. Utilizar en forma adecuada, ordenada y respetuosa los servicios de Bienestar Estudiantil, acatando el Reglamento que rija para cada una de estas dependencias.
21. Representar a la Institución en actividades de tipo deportivo, cívico o cultural siempre que haya sido convocado por los profesores responsables de dichas actividades.
22. Cumplir con los reglamentos internos establecidos para el funcionamiento de las diferentes dependencias.
23. Usar responsablemente las herramientas y equipos de trabajo de los diferentes talleres bajo la supervisión de los docentes.
24. En los talleres utilizar los elementos de protección que indiquen los profesores, la bata o blusa señalada por el reglamento y las niñas trabajar con el cabello recogido.
25. Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.
26. Evitar las rechiflas que ridiculicen a todos los miembros de la comunidad educativa promoviéndolas o haciendo parte de ellas.
27. Transcurrido el primer período ningún estudiante de décimo grado podrá cambiar de especialidad.
28. Guardar discreción sobre los asuntos internos de la institución, evitando comentarios que deterioren su buena imagen.
29. Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución al finalizar el año escolar.
30. Abstenerse de realizar ventas, rifas, negocios, dentro de la institución educativa.



31. Retirar de coordinación la hoja de control diario de clases a la primera hora y devolverla correctamente diligenciada, en buen estado y sin alteraciones al terminar la jornada.

32. Actuar con honestidad y veracidad en la presentación de permisos, evaluaciones, y en todas las circunstancias.

1.15 DOCENTES

Artículo 50. Los derechos y deberes de los docentes y de los docentes directivos están consagrados en las normas vigentes.

DE LOS ESTÍMULOS A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Artículo 51. La Institución establece los siguientes estímulos para sus docentes y directivos docentes:

- a. Exaltar la labor educativa cuando cumpla lustros de vinculación a la educación pública imponiendo el escudo de la Institución. Esta exaltación se hará en ceremonia solemne en el Día del Educador
- b. Recibir un reconocimiento especial por los servicios prestados al jubilarse como docente..
- c. Ser destacado ante la comunidad educativa cuando haya presentado y ejecutado proyectos que redunden en un mejoramiento significativo del desarrollo institucional.



1.16 PADRES DE FAMILIA

Artículo 44. En desarrollo del mandato constitucional que exige a los padres de los menores el deber de sostenerlos y educarlos y en cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el Artículo 7º de la ley 115 de 1994, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la Ley. Los jueces de menores y los funcionarios encargados del bienestar familiar conocerán de los casos que les sean presentados por las autoridades, los familiares del menor o cualquier otro ciudadano interesado en el bienestar del menor.

Los padres o tutores del menor solo podrán ser eximidos de esta responsabilidad, por insuficiencia de cupos en el servicio público educativo en su localidad o por la incapacidad insuperable física o mental del menor, para ser sujeto de educación.

Artículo 3º Decreto 1860 de 1994.

Artículo 45. Los padres de familia podrán expresar inquietudes o reclamaciones y ser atendidos oportunamente. La Institución Educativa considera que la hora de consulta para padres de familia es muy importante para la formación de los estudiantes. Por esta razón, la consulta no se debe llevar a cabo, por regla general, en la puerta del salón de clase, ni en el salón de profesores, ni en los corredores o durante la hora de vigilancia, sino únicamente en la hora de atención a padres de familia fijada para cada docente en común acuerdo y en un lugar adecuado. De dicha reunión se levantará un acta donde se consignarán el tema tratado y los acuerdos y compromisos a que se lleguen. Los padres de familia podrán plantear al Recto sus problemas con profesores únicamente después de que hayan hablado con el respectivo profesor de materia y/o el Responsable de Curso, sin haber llegado a un resultado satisfactorio.

Una entrevista de esta índole con el Rector deberá solicitarse con la suficiente anticipación para permitir la presencia del profesor.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.16.1 DE LOS DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 46. Se reconocen los siguientes derechos a los padres de familia, además de los contemplados en el Decreto 1286 de 2005:

1. Constituir la Asociaciones y el Consejo de Padres de Familia, según lo establecido en las normas vigentes.
2. Ser informado oportunamente de la inasistencia del estudiante a la Institución para confirmar la causa.
3. Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.
4. Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, conformar la Escuela de Padres y contar para ello con la asesoría de la Institución.
5. Promover el proceso de constitución del Consejo de Padres, como apoyo a la función pedagógica que les compete.
6. Elegir y ser elegido como uno de los dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la Junta Directiva y el otro miembro del consejo de padres de familia.
7. Capacitarse sobre aspectos que ayuden a mejorar su condición de padres.
8. Vigilar que la Institución ofrezca el servicio educativo, acorde con los fines y objetivos de la legislación vigente.
9. Denunciar las irregularidades que a su juicio se estén cometiendo y procurar dar soluciones en el interior de la Institución.
10. Recibir un trato cordial, oportuno y respetuoso por parte de los diferentes estamentos institucionales.
11. Recibir oportunamente los informes académicos y disciplinarios de su hijo o acudido y los de interés comunitario.
12. Participar en los proyectos institucionales y su realización en la comunidad.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



13. Recibir apoyo pedagógico cuando lo solicite.
14. Presentar sugerencias para el mejor aprovechamiento de las posibilidades materiales y humanas con que cuenta la Institución.
15. Elegir y ser elegido para participar en los diferentes estamentos donde se requiere la representación de los padres de familia.
16. Participar en las actividades institucionales programadas a las cuales sean convocados.
17. Recibir información oportuna sobre el desempeño de sus hijos en los campos cognitivo, personal y social.
18. Exigir el cumplimiento de lo consignado en el contrato de matrícula.
19. Participar en la elaboración o modificación del Manual de Convivencia.

1.16.2 DE LOS DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 47. La Institución establece los siguientes deberes mínimos a los padres de familia, además de los contemplados en el Decreto 1286 de 2005:

Institución Educativa

1. Conocer diligenciar y hacer firmar el contrato de matrícula en las fechas programadas por la Institución.
2. Conocer, respetar y hacer respetar el Manual de Convivencia.
3. Informarse sobre el desempeño académico del estudiante durante el año escolar y demostrar interés por el trabajo escolar de sus acudidos.
4. Asistir puntualmente a las citas individuales o colectivas convocadas por la Institución.
5. Apoyar a la Institución en las recomendaciones de carácter pedagógico que busquen mejorar el desempeño de sus acudidos en los campos cognitivo, personal y social.
6. Colaborar con los profesores en la realización y cumplimiento de las visitas y salidas educativas que éstos determinen convenientes.



7. Abstenerse de descalificar a profesores y directivos de la Institución procurando enterarse de primera mano de cuanto le compete como miembro de la misma y recurriendo a las instancias respectivas cuando considere que debe hacer una sugerencia o un reclamo.
8. Informar a la Institución sobre cualquier eventualidad que afecte el bienestar y la seguridad de la comunidad educativa.
9. Informar a la Institución sobre cualquier cambio de datos de la matrícula, especialmente dirección y número telefónico en el que puede ser contactado con prontitud.
10. Crear en el hogar un ambiente de orden, diálogo, sinceridad, responsabilidad, respeto, exigencia, comprensión y estímulo que forme en el estudiante capacidad para las buenas relaciones humanas y una razonable convivencia social.
11. Informarse ampliamente del contenido del presente manual o reglamento de la Institución, con el fin de formar parte activa del proceso educativo de sus hijos y dar sugerencias a través del representante de la Asociación de Padres de Familia, para hacerle los ajustes necesarios.
12. Representar y/o respaldar al estudiante como acudiente, firmando la matrícula y demás actos administrativos legales a través del año.
13. Hacer uso frecuente del horario de atención a padres de familia para mantener comunicación continua con los profesores y directivos de la Institución.
14. Asistir puntualmente a las reuniones programadas por la Institución.
15. Seguir el conducto regular contemplado en este Manual, en caso de tener que manifestar fallas o anomalías en la Institución.
16. Participar activa, responsable y democráticamente en los consejos a que tiene derecho en el gobierno escolar.
17. Presentar personal y oportunamente las excusas por inasistencia del estudiante ante la Coordinación respectiva. En caso contrario y repetitivo, responderá ante las instancias competentes.
18. Responder por los daños que ocasione el estudiante en las personas, edificaciones y enseres de la Institución.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



19. En caso de retiro del estudiante, informar oportunamente a la Secretaría y formalizar el retiro.
20. Apreciar la Institución que escogió para la educación de sus hijos, valorarla y no denigrar de ella.
21. Buscar orientación oportuna, sobre aspectos relacionados con la educación de sus hijos.
22. Dar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
23. Responsabilizarse por el transporte de su hijo o acudido desde y hacia la Institución, absteniéndose de contratar servicios no autorizados legalmente.
24. Adquirir un seguro estudiantil que cubra en todo lugar y tiempo al estudiante durante el año lectivo para el que se encuentra matriculado.
25. Solicitar los permisos en forma personal y con la debida anticipación según lo establecido en este Manual.
26. Asistir a las reuniones de los Comités o Consejos para los que sea nombrado.
27. Proveer al estudiante de los implementos necesarios para su desempeño escolar.
28. Para preescolar recoger puntualmente a los menores a la hora señalada en el horario habitual de salida. Informar con la debida anticipación si otra persona recogerá al menor identificándola lo más claramente posible. De no hacerlo, se hacen responsables de o que pudiera ocurrir al menor.
29. Cuando un padre de familia no atienda reiteradamente los llamados de la Institución a través de citaciones escritas del profesor, del Director de Grupo, de la Coordinación o de Rectoría, se recurrirá a la instancia competente para que, a través de ella, se pueda establecer el diálogo necesario.

1.16.3 DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 48. Los padres de familia cuentan con los siguientes espacios de participación dentro de la Institución:



- Asociación de Padres de Familia

Sus funciones básicas consisten en velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y su continua evaluación y apoyar actividades o proyectos que beneficien a la comunidad educativa.

La Asociación cuenta con una Junta Directiva, cuyos miembros son elegidos en una asamblea anual ordinaria.

- Consejo de Padres

Los padres de familia de cada curso eligen libremente dos representantes para que conformen el Consejo de Padres, cuya función es trabajar coordinadamente con la Asociación de padres y con los profesores en propuestas que contribuyan al bienestar y desarrollo del curso.

- Reuniones individuales

A juicio de cada Director de Curso, de los padres o del estudiante, cuando se considere necesario se podrá llevar a cabo una reunión individual con los padres de familia de un estudiante determinado con el fin de analizar su situación escolar y fijar los acuerdos que sean pertinentes.

- Reuniones colectivas

Los padres de familia serán convocados por el Director de Curso a una reunión durante el primer período del año escolar para tratar temas de interés común. Adicionalmente, los directores de curso, los profesores de las diferentes materias o las Psicoorientadoras podrán convocarlos a reuniones de tipo informal con el fin de mostrarles el trabajo llevado a cabo por sus hijos o con el simple deseo de compartir impresiones en otros espacios.

- Escuela de Padres



A instancias de la Institución se creará la Escuela de Padres como un espacio para la formación de los padres de familia en la responsabilidad de la educación de sus hijos.

Para los espacios de participación que contemplan las normas vigentes, la representación se determinará conforme lo establezcan las mismas normas.

1.16.4 DE LOS ESTÍMULOS A LOS PADRES DE FAMILIA

Institución Educativa

Artículo 49: la institución otorga anualmente una Mención especial por la destacada participación en el Consejo Directivo, Consejo de Padres, Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia siempre que con su trabajo hayan contribuido significativamente al desarrollo y crecimiento de la Institución.

1.17 LEY DEL MENOR

LEY 1098 DE 2006 (Noviembre 8)

Código de la Infancia y la Adolescencia

Apartes de la Ley 1098 de 2006 relacionados con la Educación:

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de



20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.

12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio- económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

Institución Educativa

2. proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o

psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

1.18 UNIFORMES

1.18.1 UNIFORME DE DIARIO:

Para varones pantalón azul oscuro, (corte clásico), bota normal no entubada, correa negra angosta de cuero, camisa manga corta rayas blancas y azules con el escudo al lado izquierdo, medias azul oscuro media y zapatos colegiales negros de amarrar.



Fuente: Página de Facebook, (2020). uniforme de diario-Colegio San José de Guanentá



Fuente: Página de Facebook, (2020). uniforme de diario-Colegio San José de Guanentá

1.18.2 UNIFORME DE GALA:

Varones y niñas camisa manga larga de rayas blancas y azules, corbata azul I oscuro, el resto del uniforme el mismo de diario.



Fuente: Página de Facebook, (2020). uniforme de Gala-Colegio San José de Guanentá



Fuente: Página de Facebook, (2020). uniforme de Gala-Colegio San José de Guanentá

1.18.3 UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Sudadera blanca según modelo bota no entubada, pantaloneta blanca, tenis y medias blancas media. Este uniforme debe portarse completo indistintamente de la actividad que se esté realizando y únicamente cuando corresponda según el horario o el tipo de actividad programada por la Institución.



Fuente: Página de Facebook, (2020). uniforme de educación física -Colegio San José de Guanentá



Fuente: Página de Facebook, (2020). uniforme de educación física -Colegio San José de Guanentá

1.19 INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA

El colegio san José de Guanentá sede A cuenta con los siguientes escenarios para la realización de educación física:

Dos canchas



Fuente: Leandro Arenas Martínez (2020). infraestructura (cancha) colegio- San José de Guanentá



Fuente: Leandro Arenas Martínez (2020). infraestructura (cancha) colegio- San José de Guanentá

Piscina



Fuente: Página de Facebook, (2020). infraestructura (piscina) -colegio San José de Guantotá

Estadio



Fuente: Pagina de Facebook, (2020). infraestructura (estadio)- colegio San José de Guantotá

1.20 SALON DE DEPORTES



Fuente: Leandro Arenas Martínez. (2020). salón de deportes -colegio San José de Guanentá

1.20.1 INVENTARIO

Balones Baloncesto 70

Balones fútbol 15

Balones futbol salón: 20

Balones voleibol 40

Conos 40

Platillos 60

Cuerdas 30

Aros 40

Pelotas plástico 20

Pelotas softbol 30

Mallas voleibol 6

Mallas baloncesto 8

Mallas futbol salón 8

Lasos 20



Llantas 15
Ajedrez 20
Bastones 40
Banderas 20
Parqués 20
Domino 20
Vallas 10
Cuerdas 30

1.21 HORARIOS

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6 a 8 AM	6-2	8-2	6-1	11-1	8-4
8:20 a 10:20AM	6-3	8-1	6-4	11-2	8-3

1.22 MATRIZ DOFA

1.22.1 DEBLILIDADES

falta de mantenimiento a las zonas deportivas, mayor vigilancia
falta de acompañamiento específico a cada estudiante con sus dificultades
falta de mayor integración entre los estudiantes
falta de comunicación entre estudiantes
falta de interés de algunos padres por sus hijos
no todos los estudiantes cuentan con internet



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



falta de acompañamiento de algunos padres con el cumplimiento de las materias de sus hijos de manera virtual

1.22.2 FORTALEZAS

Excelentes docentes

Buen número de docentes

buen número de materiales para trabajar

instalaciones deportivas amplias para la realización de diferentes actividades

Alto reconocimiento de la institución

Los docentes implementan estrategias para los estudiantes que no puedan conectarse o no les funcione internet

Algunos padres se interesan por sus hijos y siempre son responsables en su presentación personal y el momento de participar de la clase

Los estudiantes demuestran interés se divierten y participan de las clases

El colegio presta herramientas tecnológicas para que los estudiantes puedan trabajar virtualmente

1.22.3 AMENAZAS

Falta de internet de los estudiantes

Padres despreocupados por sus hijos

Adecuación de los escenarios para que haya accidentes

Mantenimiento de la planta física durante

Abandono de las instalaciones

1.22.4 OPORTUNIDADES



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Hacer un seguimiento de los niños para mirar sus debilidades motrices para mejorarlas en el cual los estudiantes se apoyen y ayuden a sus compañeros ya su vez fortalezcan aun mas

Ayudar a los estudiantes que se conectan virtualmente y cada vez motivarlos

Ayudar a los estudiantes que no se conectan con otras alternativas virtuales en los cuales se pueda evidenciar

Motivarlos a cuidarse ellos y sus familiares y que los incentiven a su apoyo y preocupación por ello.

CAPITULO II

2. DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1. TITULO DE LA PROPUESTA

El juego como estrategia para el mejoramiento de capacidades coordinativas y fortalecimiento en equipo

2.2. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las capacidades por medio de juegos y actividades lúdicas-recreativas y promover el trabajo en equipo la integración y cooperación entre los estudiantes de 6° 8° 11° de colegio San José de Guanentá



2.3.OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar cuales debilidades existen entre los estudiantes tanto individual como grupal

Crear juegos recreativos en donde se diviertan y además puedan mejorar sus capacidades coordinativas

Desarrollar el trabajo grupal entre estudiantes en donde se sientan cómodos y todos participen

Aplicar todas las estrategias adaptando los medios y recursos en donde se de el espacio donde los estudiantes puedan interactuar.

2.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Primero que todo debemos mirar la situación en la cual esta travesando el planeta y nuestro país en donde un virus nos ha afectado demasiado a tal punto que hemos llegado a un confinamiento en donde no podemos hacer las actividades que normalmente realizamos, además que debemos cuidar nuestra salud , entonces para seguir estudiando se dieron los protocolos en donde no habrían clases presenciales , lo que conlleva a realizar una metodología virtual en donde nos adaptamos a estos medios en donde pueda haber contacto con los estudiantes de esta manera , dado que la educación física es muy importante para los estudiantes en donde es el momento en que ellos disfrutan liberan tensiones comparten aprenden y en donde se sienten cómodos es su momento de esparcimiento y aprender no se puede dejar que ellos no disfruten , aun mas en estos momentos de pandemia se necesita que ellos gocen de esto ya que es un momento de estrés alto por toda la situación vivida , y además que necesitan estar activos realizando todas estas actividades y compartiendo con su familia esta experiencia , ya que hay



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



muchas familias que no pueden estar juntas y dada la situación ya hay un ambiente mas familiar en donde lo que durante años no han hecho lo están haciendo ellos pueden reír se apoyarse y disfrutan pero aprenden de manera integral entre todos algo que se necesita urgentemente no solo en tiempos de pandemia si no en el diario vivir.

Desde el primer día se hizo un diagnóstico viendo los ámbitos en que se encontraban los estudiantes, se evidencia todas las posibilidades a trabajar.

Se comprobó que los estudiantes presentaban problemas en el momento de desarrollar algunos ejercicios y además no había empatía entre estudiantes, no había comunicación y trabajo en grupo ni interacción, dado que lo que se quiere es que ellos disfruten y aprendan se integren tengan un ambiente ameno entonces se idea una estrategia a través de juego donde podamos aplicar y ayudar a los estudiantes puesto que tienen estas falencias.

2.5 JUSTIFICACION

Se quiere que los estudiantes de 6° 8° 11° de colegio San José de Guanentá estén motivados cada vez más puesto que estamos en una situación muy difícil ellos están en un ambiente diferente al acostumbrado , la saturación de trabajos y un ambiente en la cual están encerrados es complejo en donde pueden presentar depresión y más si son ignorados no tienen esa interacción no tienen comunicación a su alrededor , entonces se crea la estrategia en la cual me base en que el profesor de educación física me recomendó que les hiciera juegos puesto que esto era lo que más les gustaba a ellos viendo las falencias que tenían los estudiantes me base en el mejoramiento de capacidades coordinativas a través de juegos y fortalecer el trabajo en equipo, que ellos puedan aprender y a su vez fortalecer sus debilidades



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



a través de juegos en los cuales mejoraran sus capacidades coordinativas , lo que se busca en esta propuesta es que se recrearan se expresan divertirán compartirán interactuaran socializaran , se mueven hablan desarrolla las actividades se estará pendiente de cada uno competirán se generara un ambiente de competencia, además entre ellos hay temores miedos no hay buenas relaciones entre estudiantes se hará que cada uno se conozca mejor que interactúen que sean todos un equipo que se sientan unidos que se cree un ambiente de armonía , también se requiere que cada una de la familia se preocupe por ellos por acompañarlos por estar pendientes por que también puedan disfrutar cada momento puesto es lo que se quiere crear , es una situación de gran provecho dado que tal vez en años pasados no ha podido estar juntos por tanto tiempo y que mejor forma que esta así ellos también pueden compartir estar tranquilos generar algo nuevo que sea provechoso para su mente cuerpo algo diferente pero en familia y un gran beneficio para todos dado que de todo lo malo que ha traído esta pandemia y este virus le podemos ver un lado bueno y es esto estar unidos .

Entre los recursos que podemos tener son cosas que ellos puedan tener a la mano o muy sencillas siempre buscando que se les facilite y sean creativos a la vez

La población beneficiada serán los estudiantes de 6° 8° 11° de colegio San José de Guanentá al final del ciclo de trabajo adquirirían unas mejores capacidades coordinativas también una mejor relación con su familia y sus demás compañeros recordando que todo es una formación integral y que todo aplica para el futuro.

2.6. POBLACIÓN

GRUPOS	FEMENINO	MASCULINO	EDAD
--------	----------	-----------	------

6-1	3	6	11-12 años
6-2	1	9	11-12 años
6-3	5	4	11-12 años
6-4	3	4	11-12 años
8-3	5	4	14-15 años
8-4	2	5	14-15 años
11-1	7	4	17-18 años
11-2	5	13	17-18 años
Total	31	49	Edades promedio 11-18 años
Total, de estudiantes 80			

2.7 MARCO TEORICO

2.7.1 JUEGO

Según Lev Vygotsky (1924), el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social

Freud (1898, 1906, 1920) El juego es una expresión de los instintos del ser humano. A través de él, el individuo encuentra placer, ya que puede dar salida a diferentes elementos inconscientes. El juego tiene un destacado valor terapéutico, catártico, de salida de conflictos y preocupaciones personales

2.7.2 CAPACIDADES COORDINATIVAS

Según Hipólito Camacho (1997): “son capacidades sensomotrices consolidadas del rendimiento de la personalidad; que se aplican consciente mente en la dirección del movimientos, componentes de una acción motriz con una finalidad determinada” .

GROSSER: Permite organizar y regular el movimiento

PLATONOV: Habilidad del hombre de resolver las tareas motoras lo más perfeccionada, rápida, exacta, racional, económica e ingeniosa posible, sobre todo los más difíciles y que surgen inesperadamente.

WEINECK: Capacidad sensomotriz, consolidada del rendimiento de la personalidad, que se aplican conscientemente en la dirección de los movimientos componentes de una acción motriz con una finalidad determinada.

FREG: Distinguir entre coordinación y habilidad, la primera, representa la condición general en la base de toda técnica deportiva, la segunda se 20 refiere a actos motores concretos, consolidados y parcialmente automatizados

2.7.3 CAPACIDADES COORDINATIVAS GENERALES

Capacidad de Adaptación y Cambios Motrices

Esta capacidad se desarrolla cuando el organismo es capaz de adaptarse a las condiciones de los movimientos, cuando se presente una nueva situación y tiene que cambiar y volver a adaptarse, es por ello que se define, como: la capacidad que tiene el organismo de adaptarse a las diferentes situaciones y condiciones en que se realizan los movimientos. Esta capacidad se desarrolla fundamentalmente a través de los juegos y complejos de ejercicios donde se presentan diferentes situaciones y condiciones, donde el alumno debe aplicar las acciones aprendidas y valorarla de acuerdo al sistema táctico planteado, es por ello cuando se enseña una



acción táctica no debe hacerse con ejercicios estandarizados, por lo que se debe realizar con ejercicios variados.

Capacidad Reguladora del Movimiento:

esta se manifiesta cuando el individuo comprenda y aplique en su ejercitación, en qué momento del movimiento debe realizar con mayor amplitud y con mayor velocidad, ella es necesaria para las demás capacidades coordinativas, sin ella no se puede desarrollar o realizar movimientos con la calidad requerida. En el proceso de aprendizaje se observa como el profesor ayuda al alumno dándole indicaciones a través de la palabra, gestos o con la utilización de medios para que el alumno comprenda el ritmo y la amplitud de los movimientos.

2.7.4 CAPACIDADES COORDINATIVAS ESPECIALES

Capacidad de Orientación:

Se define, como la capacidad que tiene el hombre cuando es capaz durante la ejecución de los ejercicios de mantener una orientación de la situación que ocurre y de los movimientos del cuerpo en el espacio y tiempo, en dependencia de la actividad. Esta capacidad se pone de manifiesto cuando el individuo percibe lo que sucede a su alrededor y regula sus acciones para cumplir el objetivo propuesto.

El Equilibrio:

Es la capacidad que posee el individuo para mantener el cuerpo en equilibrio en las diferentes posiciones que adopte o se deriven de los movimientos, cualquier movimiento provoca el cambio del centro de gravedad del cuerpo.

Reacción:

Permite responder a estímulos, ejecutando acciones motoras adecuadas como respuesta a una señal. Dentro de esta tenemos reacción simple y compleja

El Ritmo



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Ésta no es más que la capacidad que tiene el organismo de alternar fluidamente las tensiones y distensión de los músculos por la capacidad de la conciencia, el hombre puede percibir de forma más menos clara los ritmos de los movimientos que debe realizar en la ejecución de un ejercicio y tiene la posibilidad de influir en ellos, de variarlos, diferenciarlos, acentuarlos y crear nuevos ritmos

Anticipación

Es la capacidad que posee el hombre de anticipar la finalidad de los movimientos y se manifiesta antes de la ejecución del movimiento.

Diferenciación

Es la capacidad que tiene el hombre de analizar y diferenciar las características de cada movimiento, cuando una persona observa y analiza un movimiento o ejercicio percibe de forma general y aprecia sus características.

Coordinación

La coordinación se define como la capacidad física que relaciona y establece mutua dependencia entre el sistema nervioso y los diferentes grupos de músculos, por lo tanto efectuar movimientos complejos de modo conveniente (preciso y efectivo) para que puedan realizarse con un mínimo consumo de energía. Para poder realizar estos movimientos complejos se exige adaptación funcional, tiempo y entrenamiento. La coordinación es el resultado de un fluido trabajo conjunto entre los sistemas nervioso, muscular y, a su vez, una manifestación de inteligencia motora.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Tipos De Coordinación.

Coordinación Global:

Primera fase del proceso de aprendizaje motor, donde se forman las estructuras básicas de un movimiento. Donde la fuerza, ritmo, fluidez y volumen de este son incorrectos e inadecuados.

Coordinación Fina:

Segunda fase del proceso del aprendizaje motor donde la fuerza, fluidez, y volumen son precisos y armónicos.

Coordinación Estática:

Es el equilibrio entre la acción de los grupos musculares antagonistas, la cual se establece en función del tono y permite la conservación voluntaria de las actitudes.

Coordinación Dinámica:

Es la puesta en acción simultánea de grupos musculares diferentes en vista a la ejecución de movimientos voluntarios más o menos complejos.

Coordinación Dinámica Específica:

Ajuste corporal que se realiza frente a demandas motrices que exigen el uso particular de algún segmento.

Coordinación Dinámica General:

Acción donde intervienen gran cantidad de segmentos musculares ya sea extremidad superior, inferior o ambas a la vez. Este se basa en el movimiento con desplazamiento corporal en uno o ambos sentidos y que pueden ser rápidos o lentos.

Coordinación Viso-Motriz:



Tipo de coordinación que se da en un movimiento manual o corporal, que responde a un estímulo visual y que se adecua positivamente a él. (Coordinación óculo manual y coordinación óculo pie).

Coordinación Dinámico Manual:

Corresponde al movimiento bimanual que se efectúa con precisión, sobre la base de una impresión visual.

2.7.5 CAPACIDADES COORDINATIVAS COMPLEJAS

Agilidad

Esta es la capacidad que tiene un individuo para solucionar con velocidad las tareas motrices planteadas. En el desarrollo de la Agilidad está presente la relación con las demás capacidades y la coordinación existente entre ellas. En el momento de resolver una tarea motriz pueden estar presentes varias de esas capacidades abordadas anteriormente. Esta capacidad se desarrolla bajo del Sistema Energético Anaerobio, requiriendo una gran intensidad de la velocidad durante los movimientos, pues generalmente se desarrolla a través de ejercicios complejos, variados y matizados por constantes cambios en la dirección de los mismos, esta capacidad contribuye a la formación de destrezas y habilidades motrices y uno de los métodos más eficaces es el juego.

Aprendizaje Motor

Es la capacidad que posee el hombre de dominar en el menor tiempo posible la técnica de nuevas acciones motrices, ella está determinada en primer lugar por las particularidades individuales de asimilación de cada sujeto y por la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor juega un papel muy importante en el desarrollo de esta capacidad, por lo que él debe seleccionar los métodos, procedimientos y medios más adecuados para que el alumno pueda comprender



las diferentes acciones motrices que debe realizar para apropiarse de los conocimientos necesarios para ejecutar una acción determinada y brindarle la posibilidad de ejecutar y repetir el ejercicio con el fin de automatizar los diferentes movimientos que requiere dicha acción y por último, la corrección de errores juega un papel importante en este proceso

2.7.6 TRABAJO EN EQUIPO

Según Piaget El niño se socializa con sus pares, en la medida que se socializa desde el punto de vista intelectual alcanzando un espíritu crítico y reflexivo. Trabajar en grupo Ayuda a Liberarse de las presiones que nos genera la sociedad a la que debemos integrarnos favoreciendo la autonomía propia y desenvolvimiento en el contexto; así desaparece la coacción en beneficio de la cooperación y el respeto se vuelve mutuo.

Valor del trabajo en equipo para Jean Piaget:

- Se piensa en función de una realidad común.
- Se piensa en función de todos y no sólo de sí mismo.
- Se ejercita el hábito de ubicarse en el punto de vista de los otros.
- Es una fuente de reglas para el pensamiento.
- Organización Iniciativa y disciplina.
- El trabajo en equipo desarrolla la independencia intelectual de sus miembros.
- Se da intercambios y discusiones, control mutuo y reciprocidad.
- Discusión y verificación.
- Gozan del beneficio de la crítica mutua y del aprendizaje.
- Invención y verificación.
- Esfuerzo personal, ayuda mutua: los débiles y perezosos se ven estimulados e incluso obligados por el grupo. Los fuertes aprenden a explicar y dirigir.
- Sentido de libertad y responsabilidad
- Formación de ciudadanos libres y espíritu democrático.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

CAPITULO III

3. CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

JUEGOS, CAPACIDADES COORDINATIVAS	SEM ANA 1	SEM ANA 2	SEM ANA 3	SEM ANA 4	SEM ANA 5	SEM ANA 6	SEM ANA 7	SEM ANA 8	SEM ANA 9
DIAGNOSTICO	X								
EQUILIBRIO		X							
COORDINACIÓN VISOMOTRIZ			X						
AGILIDAD				X					
ORIENTACIÓN					X				
COORDINACIÓN DINÁMICA						X			

CAPACIDAD REGULADORA DE MOVIMIENTO								X	
COORDINACIÓN DINÁMICA ESPECÍFICA									X
REACCIÓN									X

3.2 METODOLOGIA

3.2.1 SEMANA 1

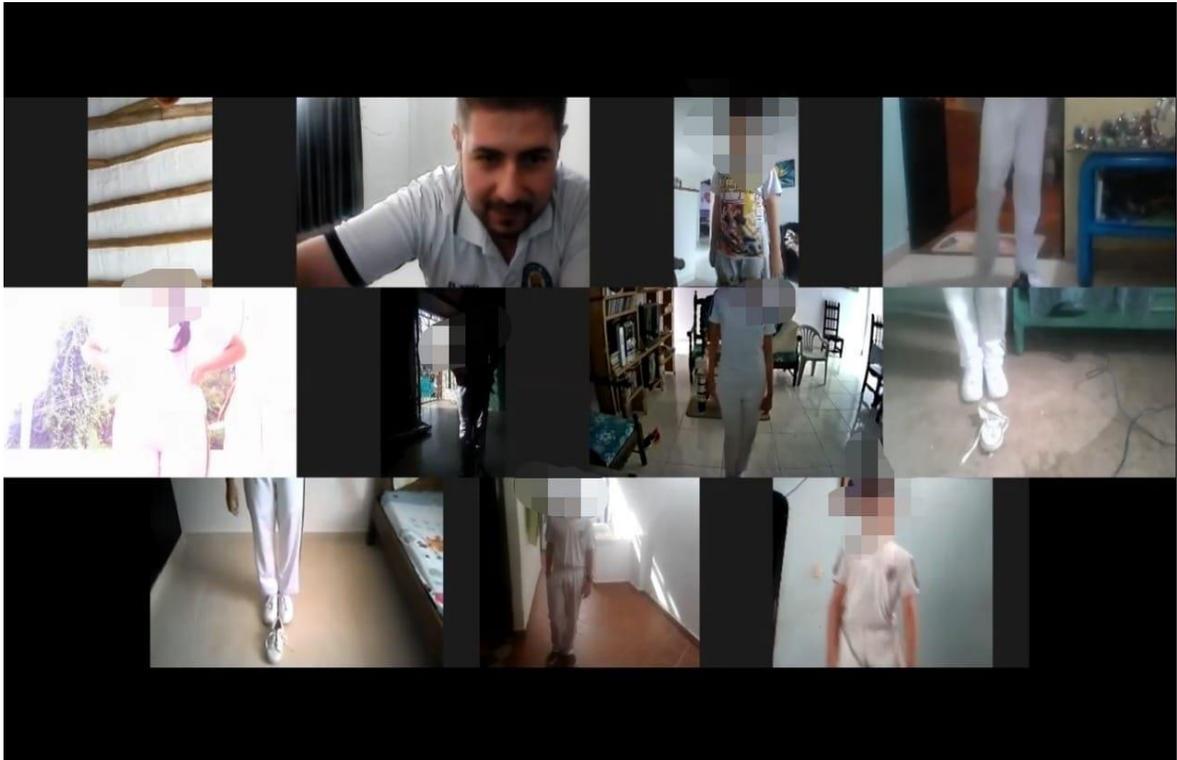
DIAGNOSTICO

ACTIVIDAD 1: “Prueba diagnóstica”

Colocación: Los estudiantes tendrán un zapato el cual se colocará al frente de cada uno y a la orden del profesor deberán hacer los movimientos respectivos

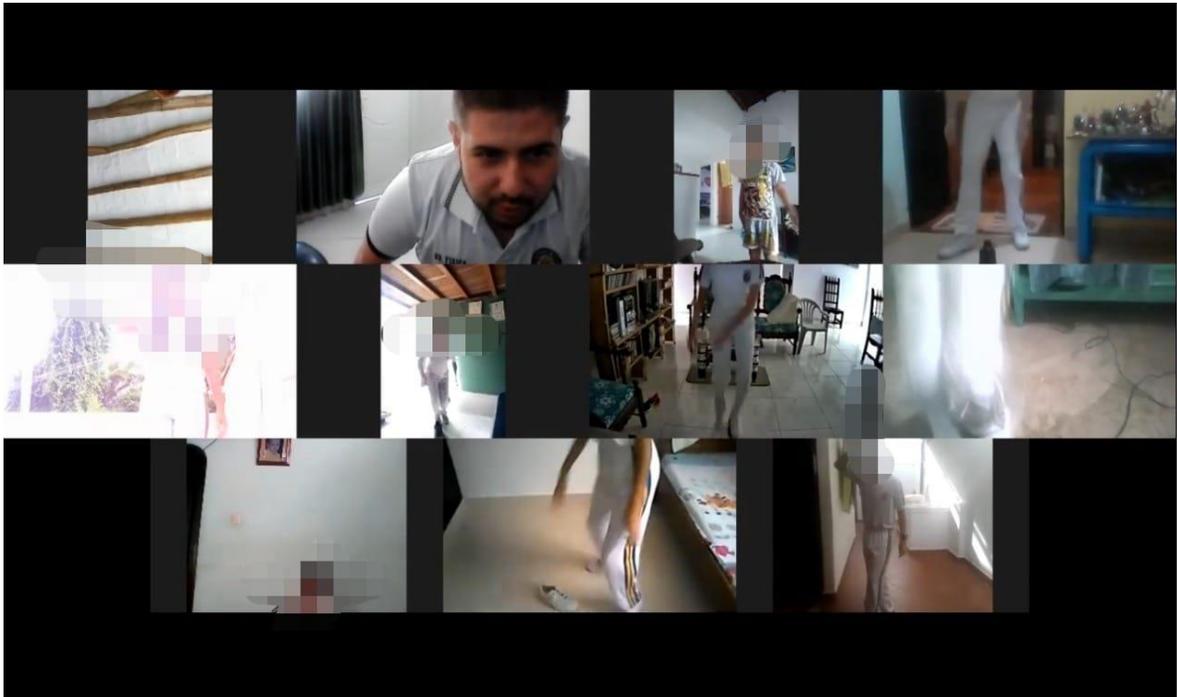
Desarrollo: Cuando el profesor indique ellos saltaran con las dos piernas juntas hacia donde se dé la orden hacia al frente atrás derecha o izquierda , en los cuales se hará la respectiva explicación y después harán el ejercicio siguiendo la orden

hacia qué lado deben de ir aumentando un poco la dificultad y la concentración , después los respectivos lados serán remplazados por números en donde 1 será atrás 2 adelante 3 derecha 4 izquierda , los niños estarán concentrados siguiendo las instrucciones y cada vez aumenta la dificultad



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: La variante será ahora de la siguiente manera: arriba será morado, atrás naranja, derecha blanco, izquierda negro.

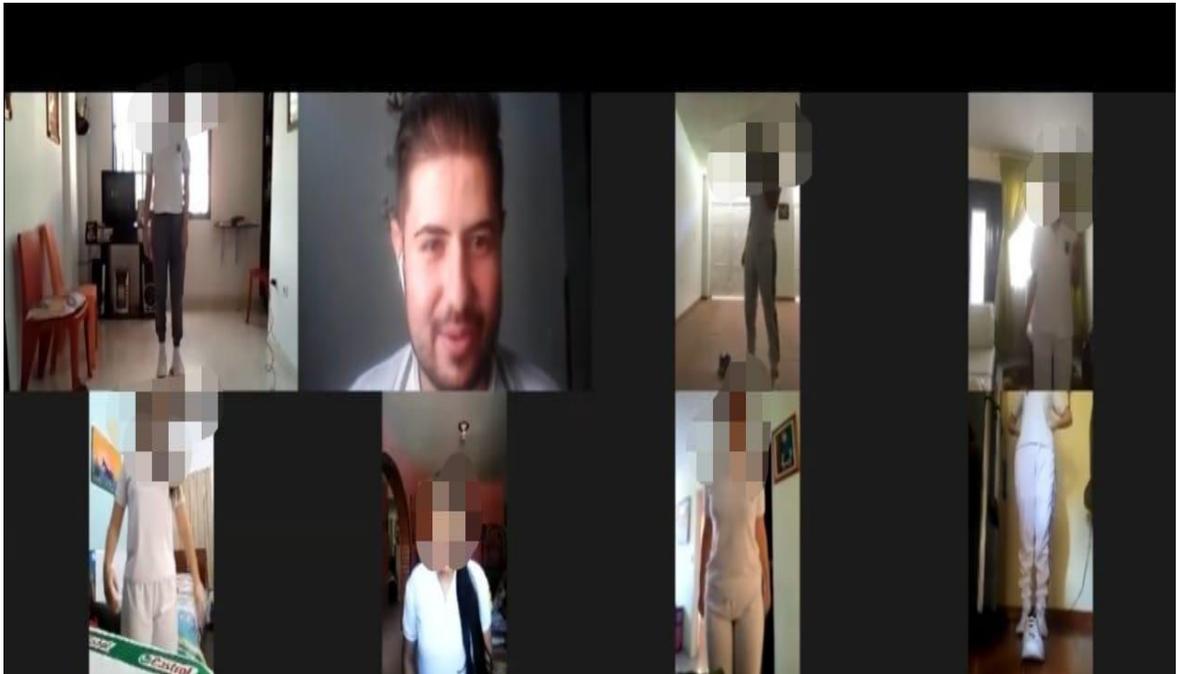


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

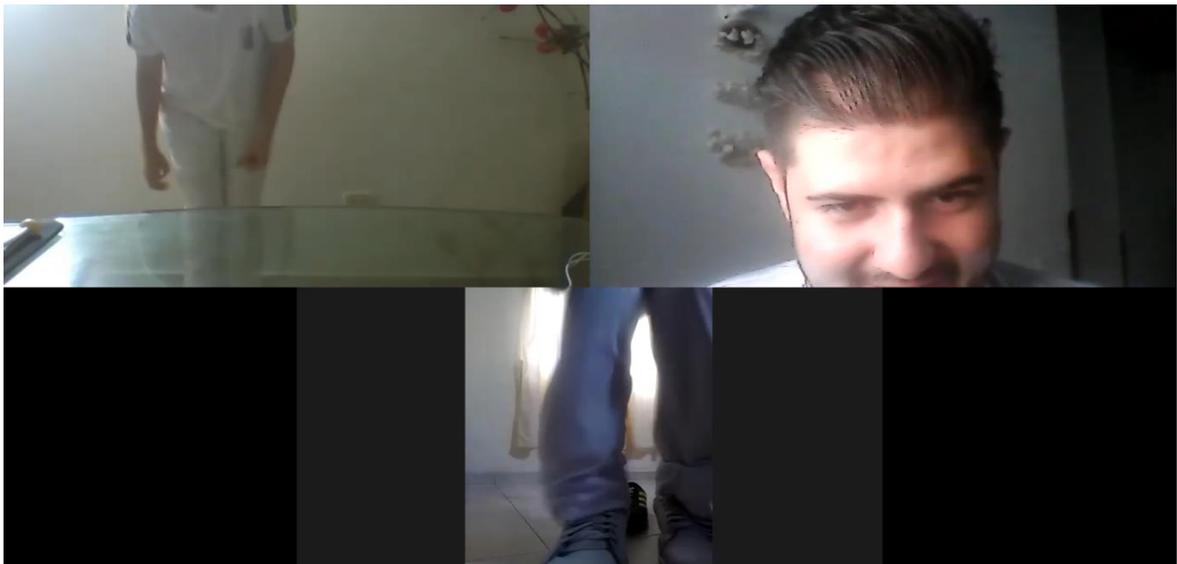
ACTIVIDAD 2: “Como me encuentro”

Colocación: La actividad con un zapato o una media el cual se colocará al frente de cada estudiante ellos saltaran

Desarrollo: primero que todo darán 5 vueltas en el puesto, saltaran con las dos piernas juntas hacia donde se dé la orden hacia al frente atrás derecha o izquierda, en los cuales se hará la respectiva explicación y después harán el ejercicio siguiendo la orden hacia qué lado deben de ir aumentando un poco la dificultad y la concentración, después los respectivos lados serán remplazados por colores serán atrás azul , adelante rojo ,derecha amarillo ,izquierda verde , los estudiantes estarán concentrados siguiendo las instrucciones y cada vez aumenta la dificultad

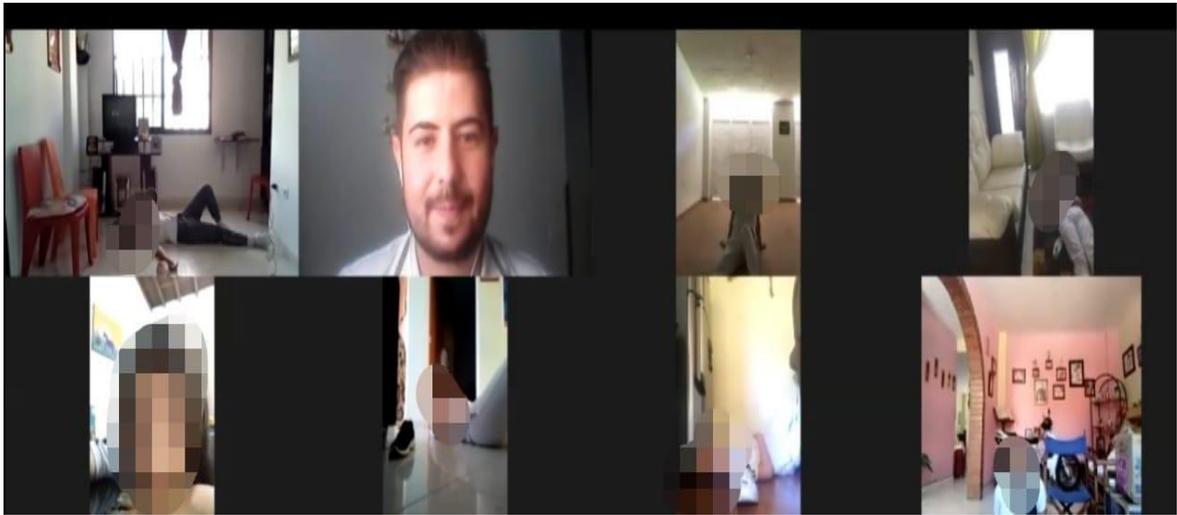


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

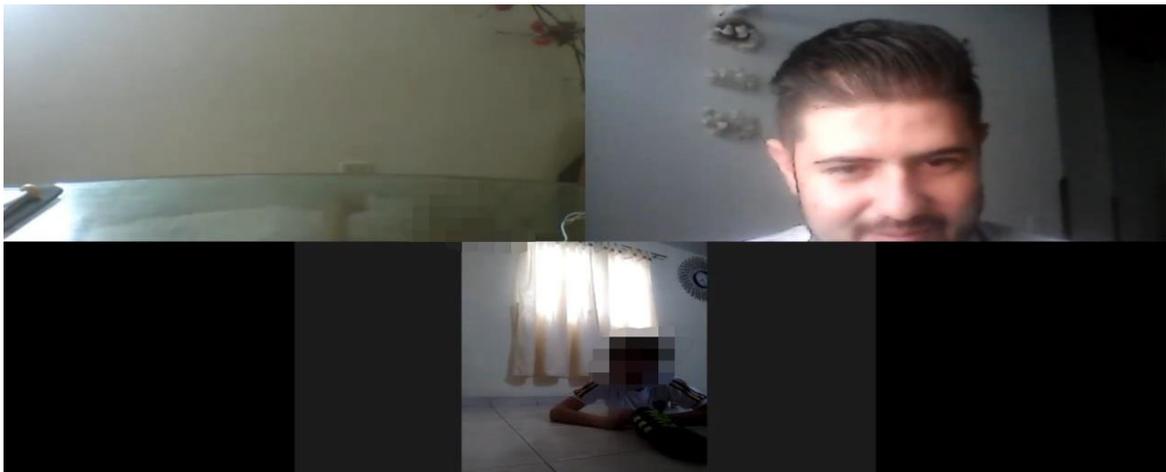


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: Se hará el ejercicio acostados se levantan y van al lugar según el color después sentados y se paran rápido de su puesto y llegan al lugar según el color.



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



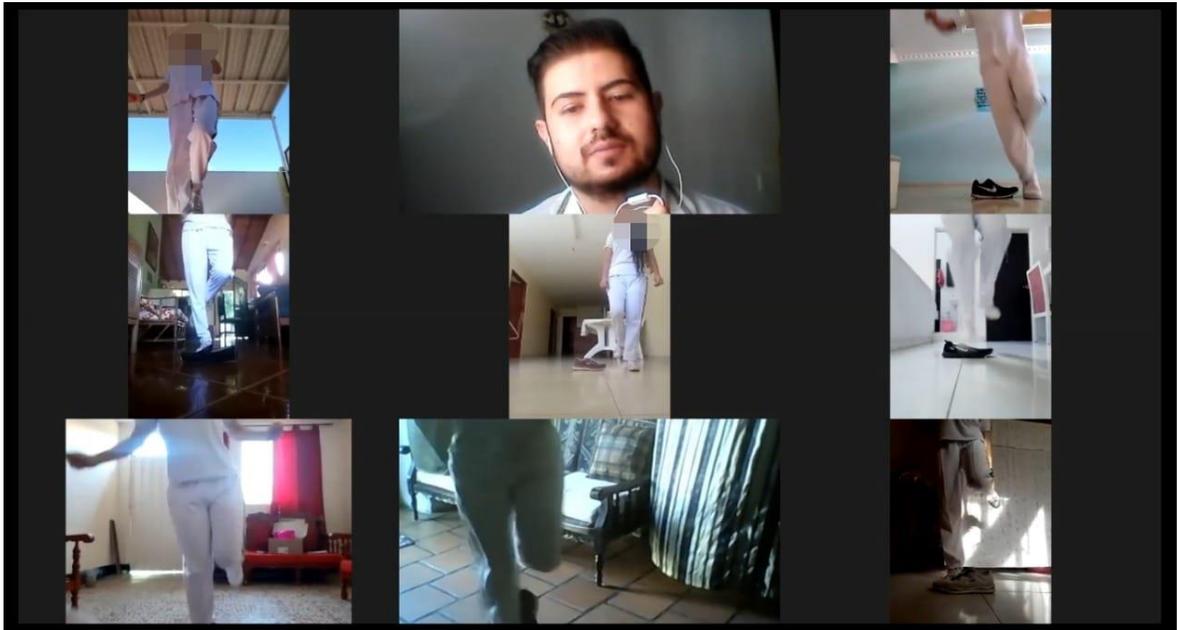
Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

ACTIVIDAD 3: “Mi diagnóstico”

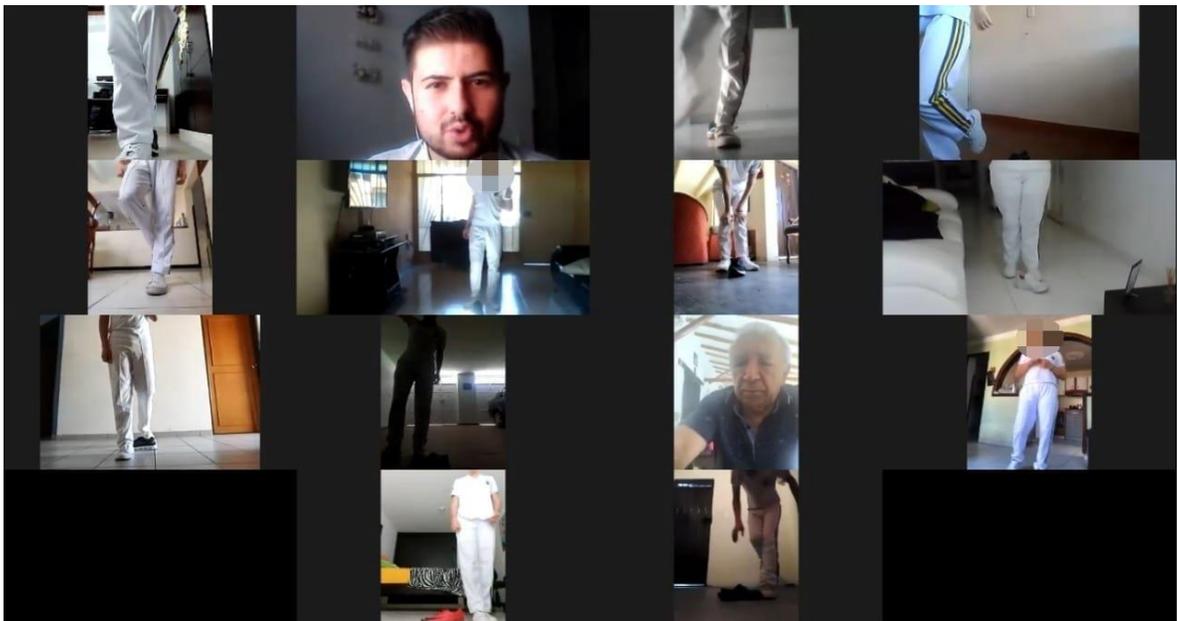
Colocación: Los estudiantes tendrán a la mano un zapato o una media o un platillo según tengan en sus casas colocarán el material frente de cada estudiante y deberán saltar

Desarrollo: Desarrollaran el ejercicio siguiendo la orden hacía que lado deben ir primero con un haciendo equilibrio con números donde 1 es abajo dos arriba 3

derecha y 4 izquierda aumentando un poco la dificultad en donde deberán coordinar y reaccionar, después con un pie se hará por colores será atrás azul, adelante rojo, derecha amarillo, izquierda verde, y ahora siguiente se combinara números con colores, pero siempre con un pie haciendo equilibrio



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

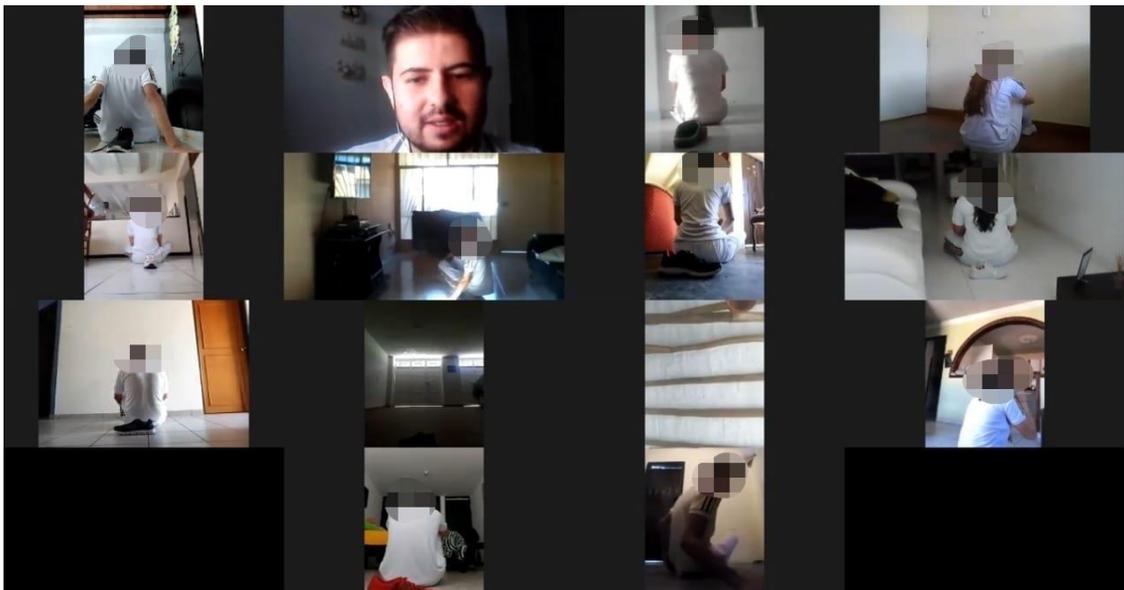


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: acostados sentados de espalda estudiantes estarán concentrados siguiendo las instrucciones y cada vez aumenta la dificultad, después se hará el ejercicio acostados se levantan y van al lugar según el color después sentados y se paran rápido de su puesto y llegan al lugar según el color



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

3. 2.2 SEMANA 2

EQUILIBRIO

ACTIVIDAD 1: “Equilibrio con papel”

Colocación: Se hará la actividad con un papel higiénico en donde los estudiantes, primero se trabajara en parejas, y después con grupos de a cuatro personas o según el número de estudiantes

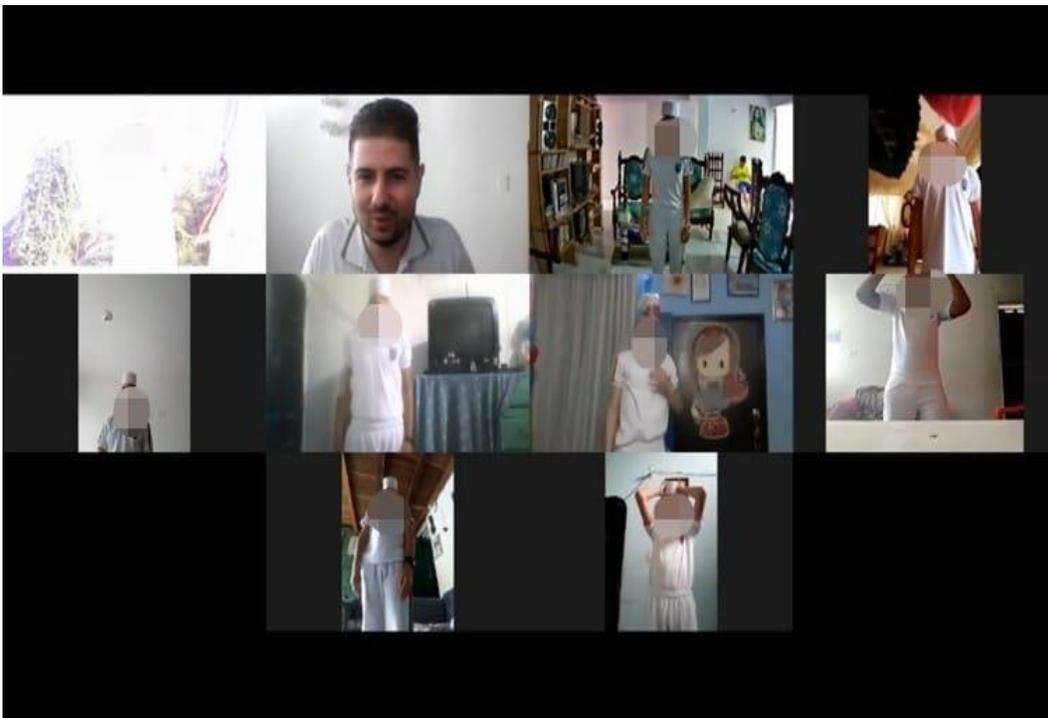
Desarrollo: Los estudiantes colocaran en la cabeza el papel higiénico y deberán tener equilibrio con él y a su vez deben ir sentándose sin dejarlo caer después de nuevo se levanta y da un giro sin dejarlo caer esto lo deben hacer lo más rápido que ellos puedan sin dejarlo caer cada uno pasara a hacerlo y después se armaran equipos en los cuales se enfrentaran para ver quién gana y quien no lo deja caer y lo hace más rápido , seguidamente lo harán de nuevo los mismos movimientos por equipo pero esta vez con papel higiénico en la frente sin dejarlo caer y así van compitiendo y fomentan trabajo en equipo entre ellos.



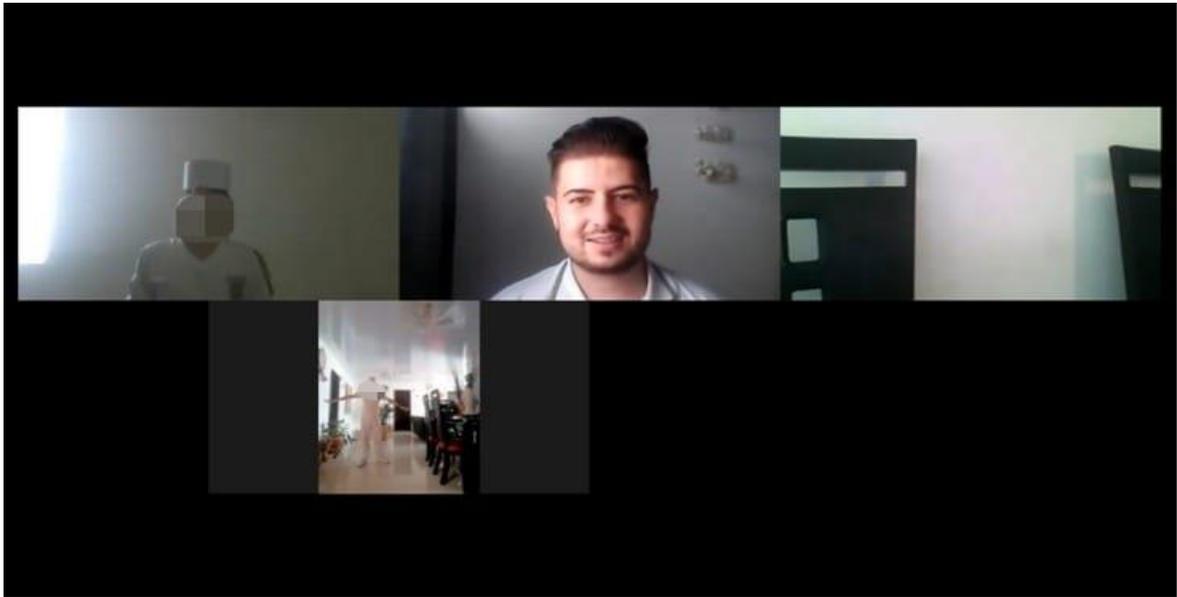
Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

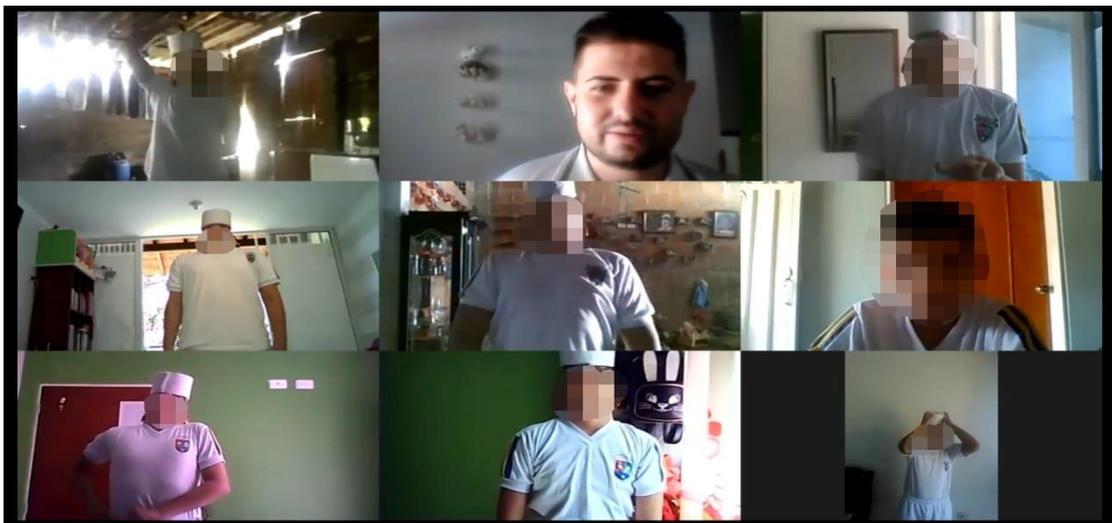


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

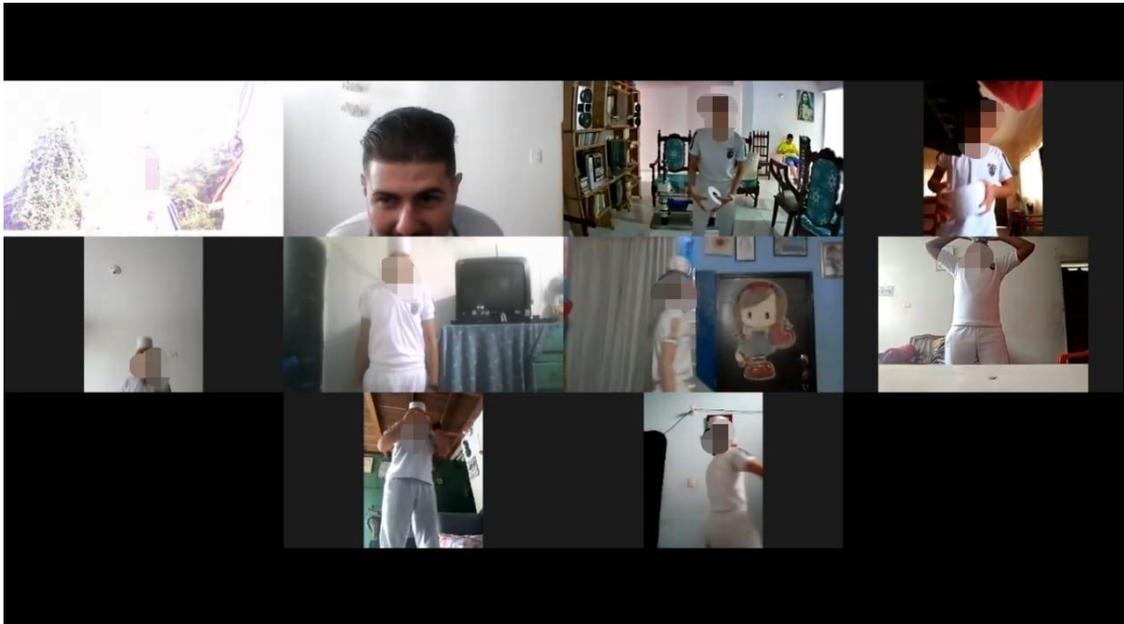


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: como variante antes de hacer el ejercicio hacen 5 sentadillas, otra variante es antes del ejercicio 5 saltos y después realizan el ejercicio



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

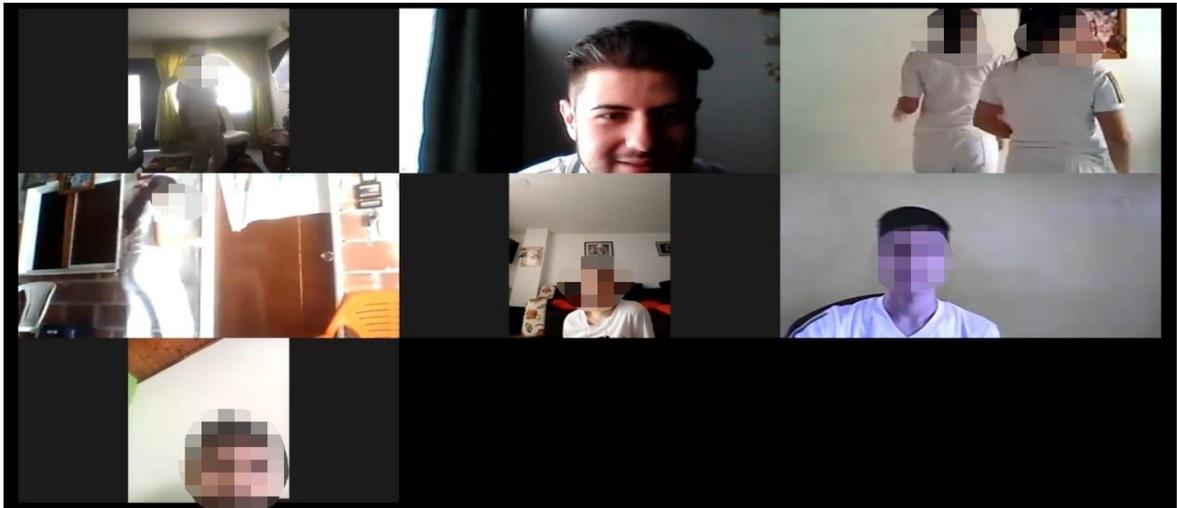


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

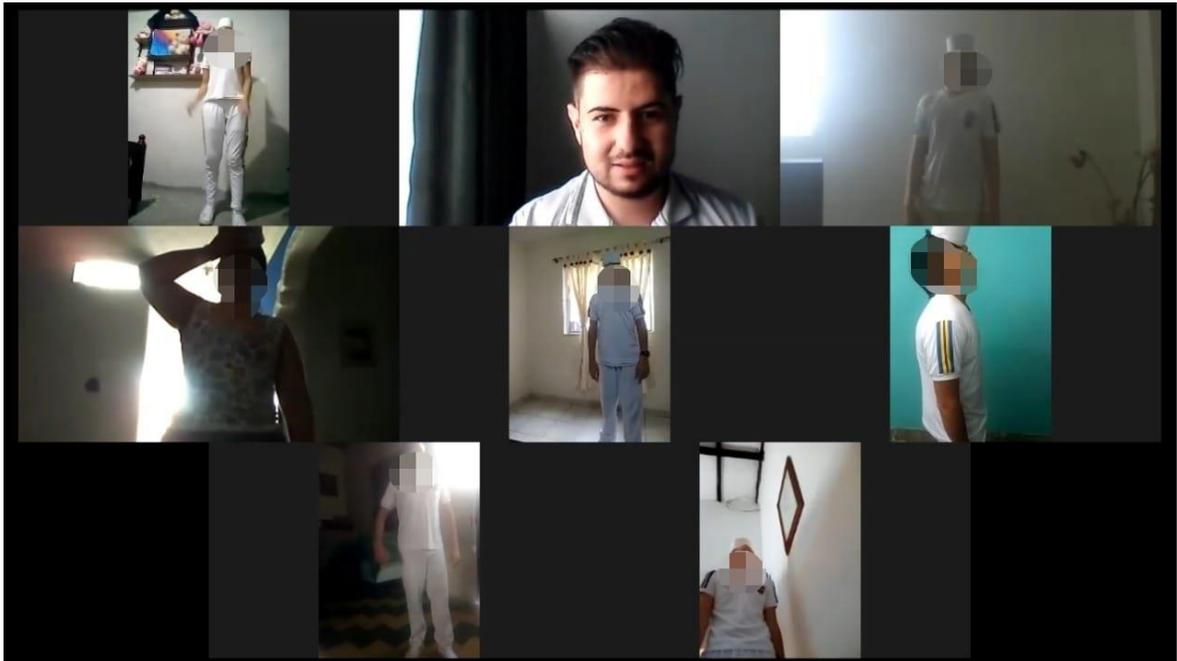
ACTIVIDAD 2: “No dejes caer el papel”

Colocación: La actividad será con papel higiénico en donde los estudiantes deben colocarlo en la cabeza, primero lo harán individual después en equipos de 4 personas

Desarrollo: Los estudiantes harán un giro deben tener equilibrio con él y a su vez deben ir sentándose sin dejarlo caer después de nuevo se levanta y da un giro sin dejarlo caer esto lo deben hacer lo más rápido que ellos puedan sin dejarlo caer cada uno pasara a hacerlo y después se armaran equipos de a dos personas compitiendo con los demás en los cuales se enfrentaran para ver quién gana y quien no lo deja caer y lo hace más rápido, seguidamente lo harán de nuevo los mismos movimientos por equipo pero esta vez deberán acostarse en el suelo sin dejarlo caer y así van compitiendo y trabajan en equipo.



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

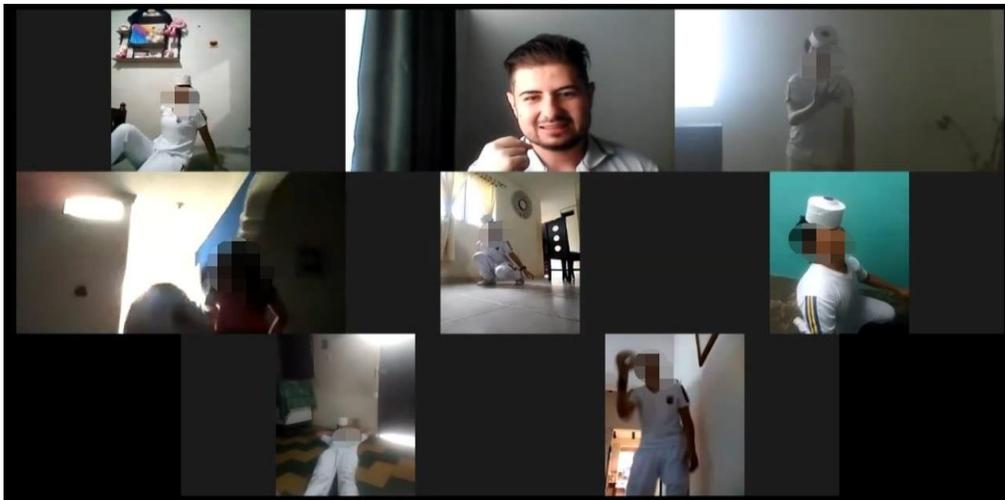


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: ahora empezaran el ejercicio sentados o acostados y después lo desarrollaran como esta está estipulado



Fuente: Leandro Arenas Martínez



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

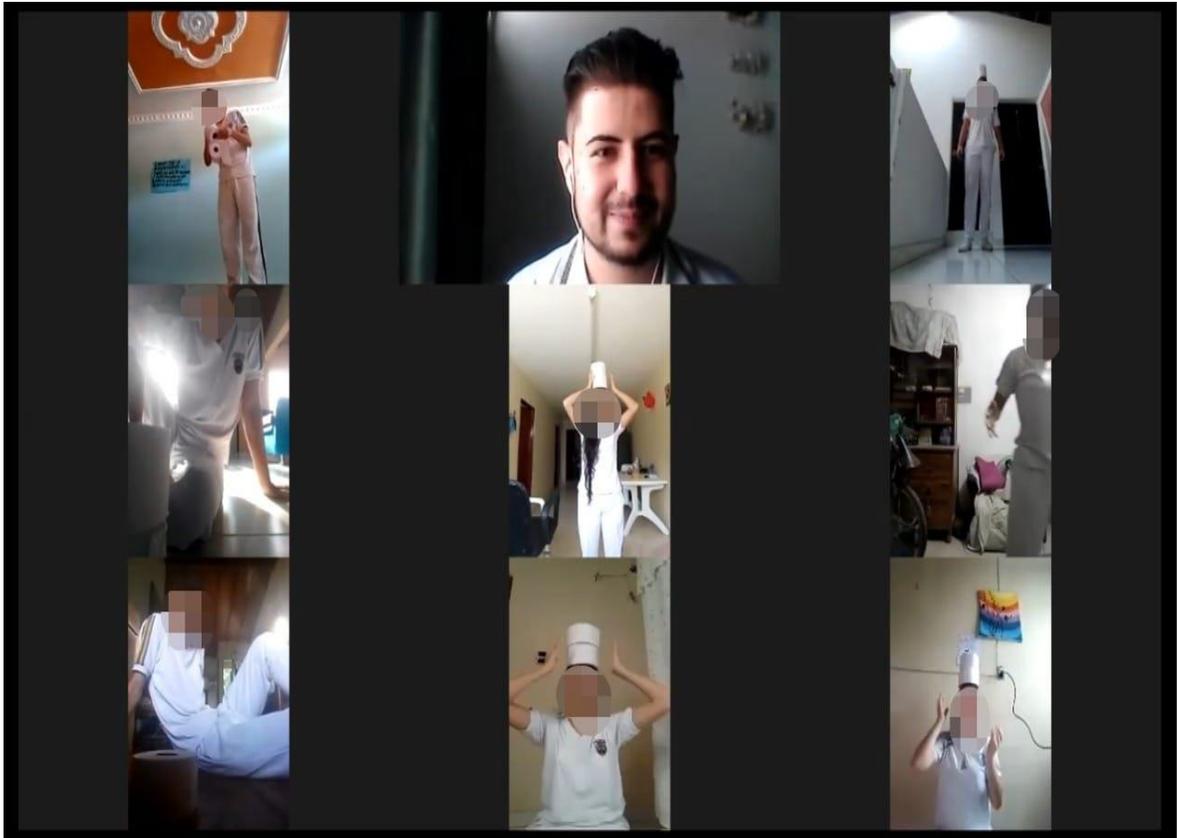
ACTIVIDAD 3: “Papel en la cabeza”

Colocación: Se hará la actividad con dos papel higiénico en donde los estudiantes deben colocarlo en la frente, se armaran equipos de a dos personas compitiendo con los demás

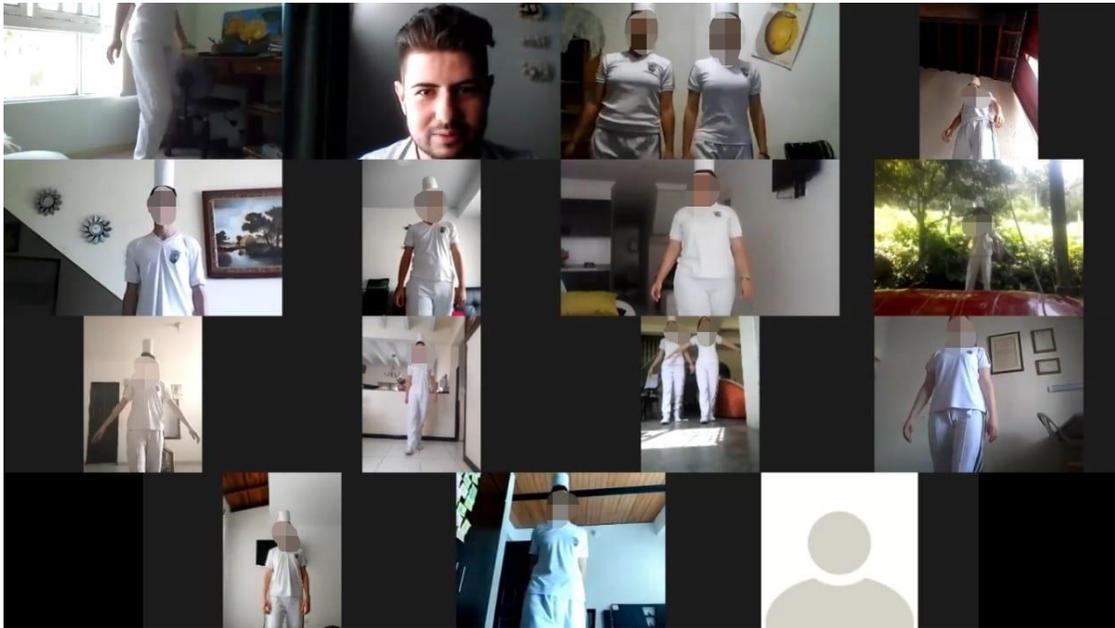
Desarrollo: Los estudiantes colocaran los papeles en la cabeza harán tres giros deben tener equilibrio con él y a su vez deben ir acostándose sin dejarlos caer después de nuevo se levanta sin dejarlos caer esto lo deben hacer lo más rápido



que ellos puedan sin dejarlos caer cada uno , pasara a hacerlo de nuevo tres giros pero esta vez ira hacia adelante atrás y derecha izquierda y se acostara sin dejarlos caer y se levantarán de nuevo pero en equipos , se enfrentaran para ver quién gana y quien no lo deja caer y lo hace más rápido , van compitiendo y trabajan en equipo.



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

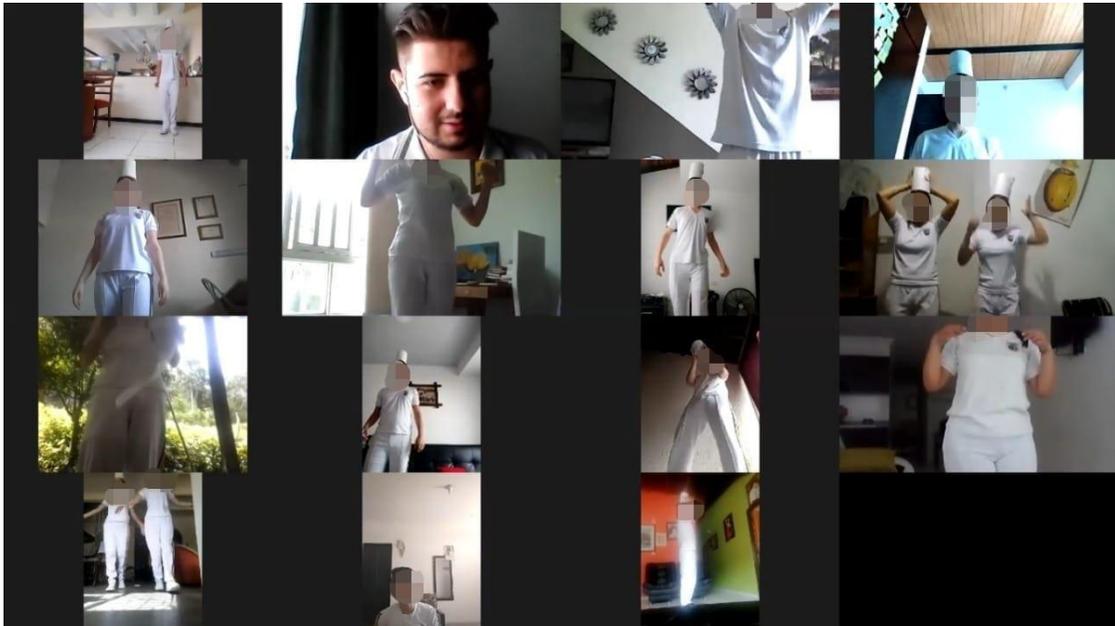


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: En esta ocasión colocaran los papeles en la frente o en la cabeza harán todos los movimientos respectivos y al final trataran de arrodillarse, después empiezan el ejercicio, pero empezaran de rodillas a levantarse con los dos papeles en la frente o en la cabeza



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

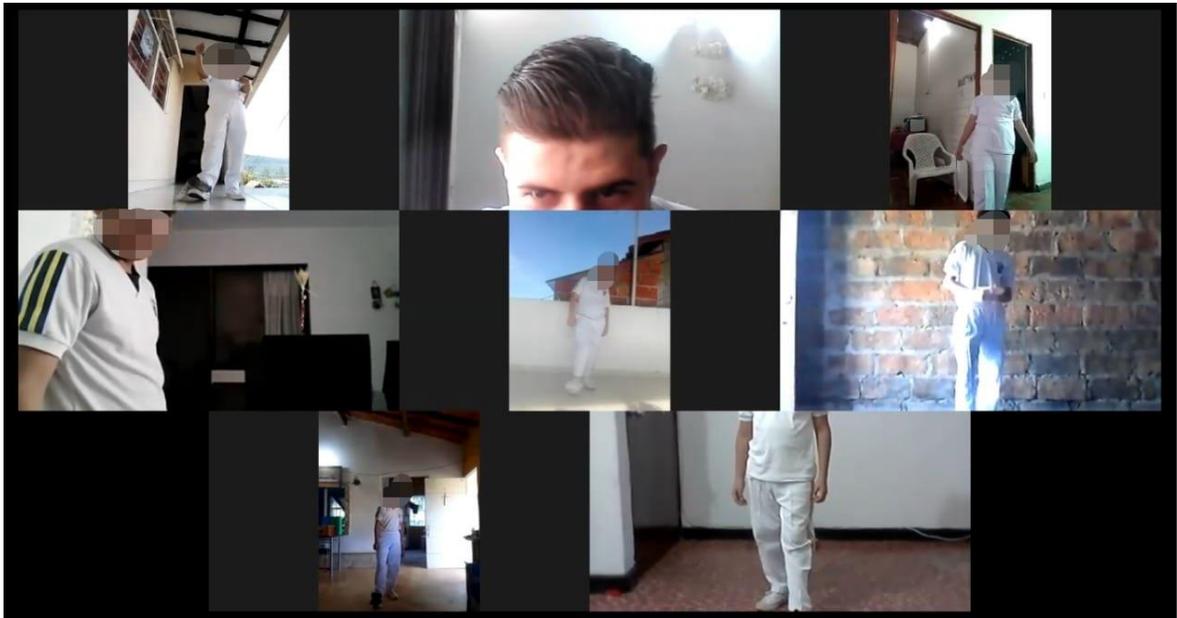
3.2.3 SEMANA 3

COORDINACIÓN VISO-MOTRIZ

ACTIVIDAD 1: “Atrapa las medias”

Colocación: Se hará la actividad con medias con un par y después con 2 pares, se organizaran el grupo se dividirá en dos equipos

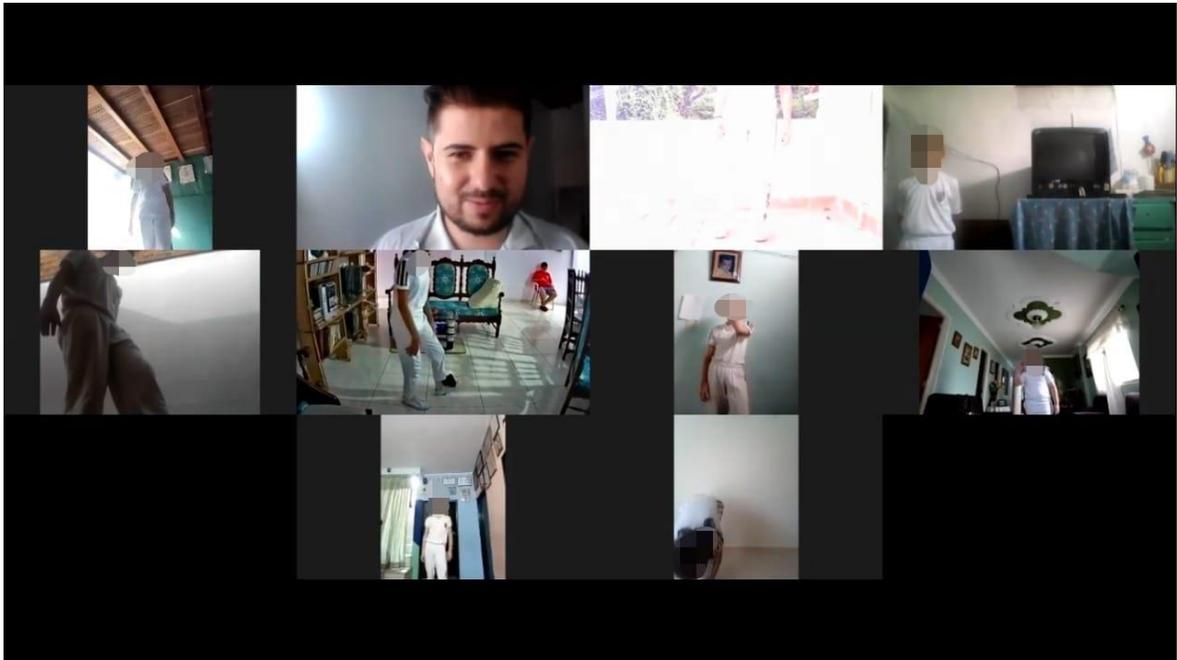
Desarrollo: Primero que todo se les explica como es el ejercicio en el cual consiste en tener una media en un zapato los estudiantes harán equilibrio y a su vez lanzaran la media con el pie derecho hacia arriba, pero atraparan la media con la mano izquierda contraria a la del pie y después lo mismo, pero con la otra pierna la izquierda lanza la media hacia arriba y atrapa con la mano derecha competirán entre compañeros



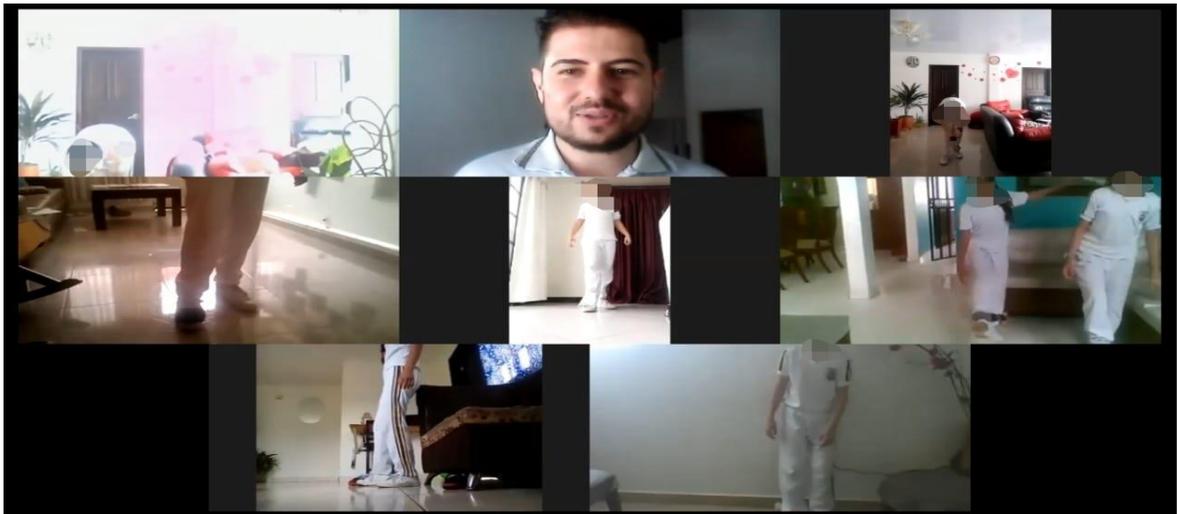
Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

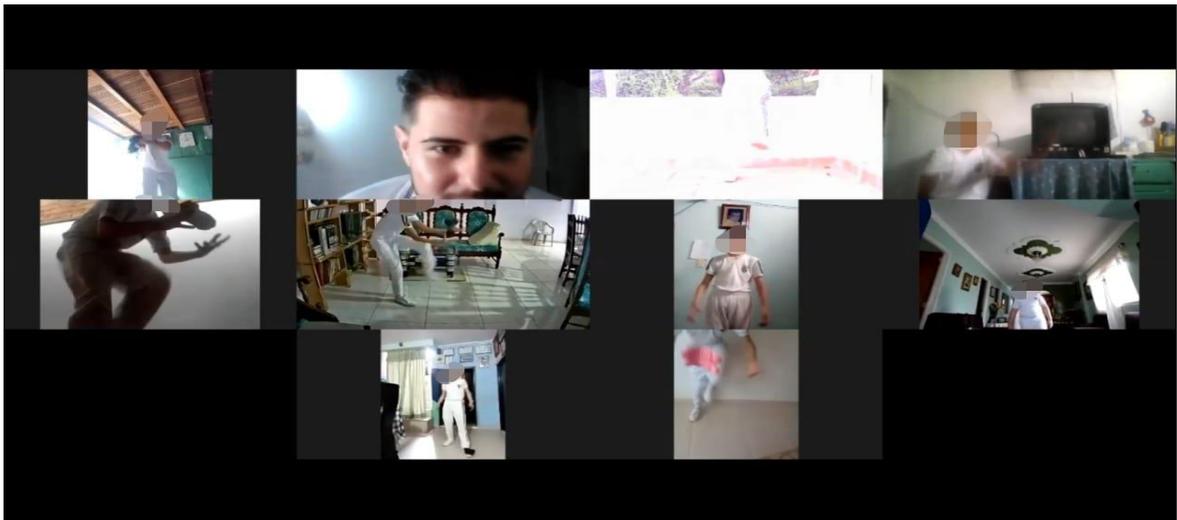


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: después como variante sea que los harán 5 abdominales se levantan y harán el ejercicio con pie derecho mano izquierda y después pie izquierdo mano derecha con la media



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



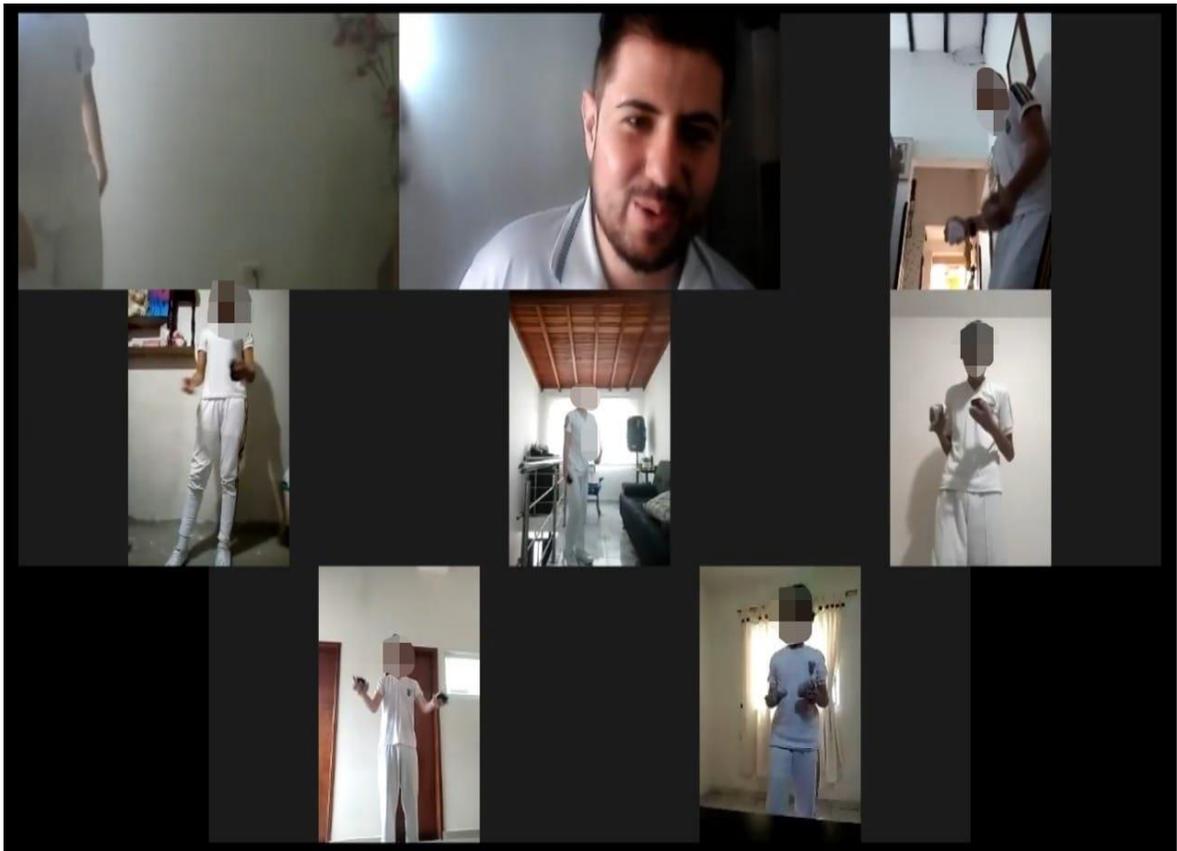
Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

ACTIVIDAD 1: “No dejes caer las medias”

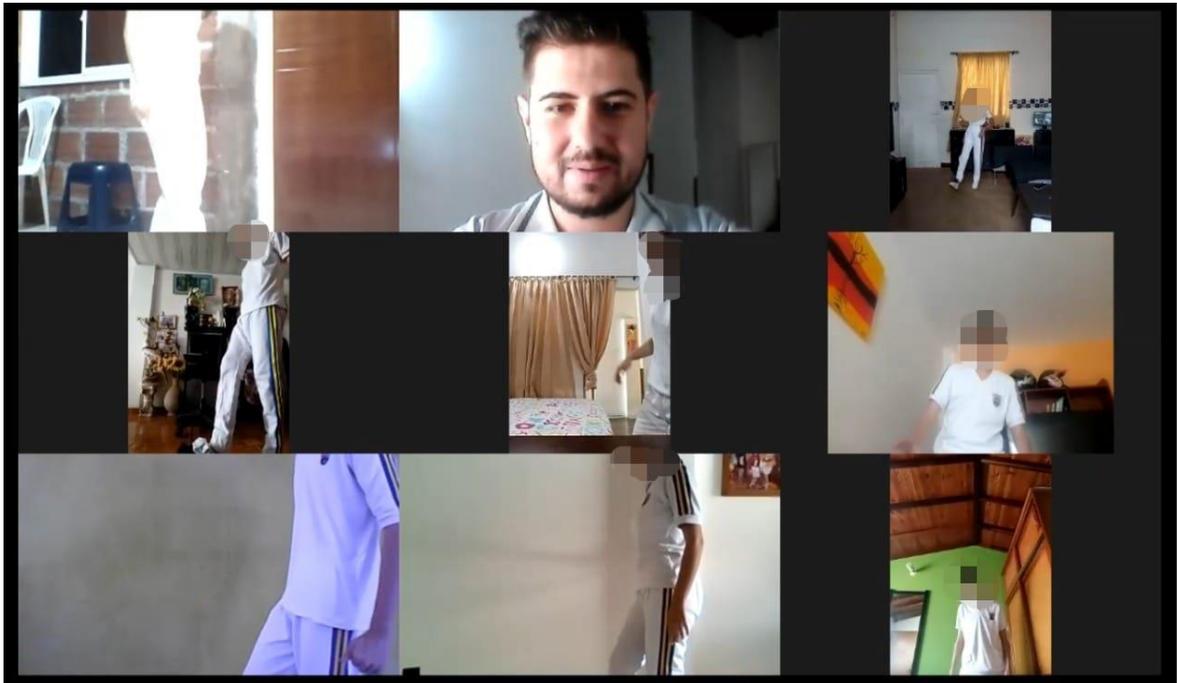
Colocación: La actividad se desarrollará con dos pares de medias el grupo estará dividido en dos para enfrentarse entre ellos, los estudiantes le colocaran un nombre a su grupo.



Desarrollo: primero que todo se les explica como es el ejercicio en el cual consiste en tener dos medias en un zapato los estudiantes harán equilibrio y a su vez lanzaran las medias con el pie derecho hacia arriba lo más alto posible u harán un giro, pero atraparan la media con las dos manos después con la izquierda lo mismo hará el giro lanzara con el pie arriba y atrapara, competirán entre compañeros y cada grupo hará el ejercicio lo más rápido posible.

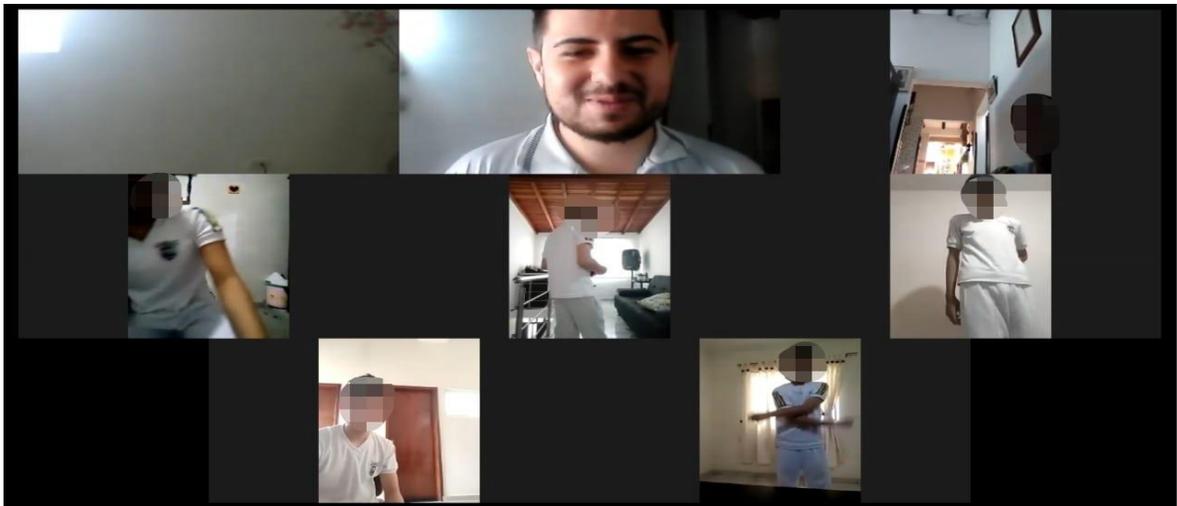


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

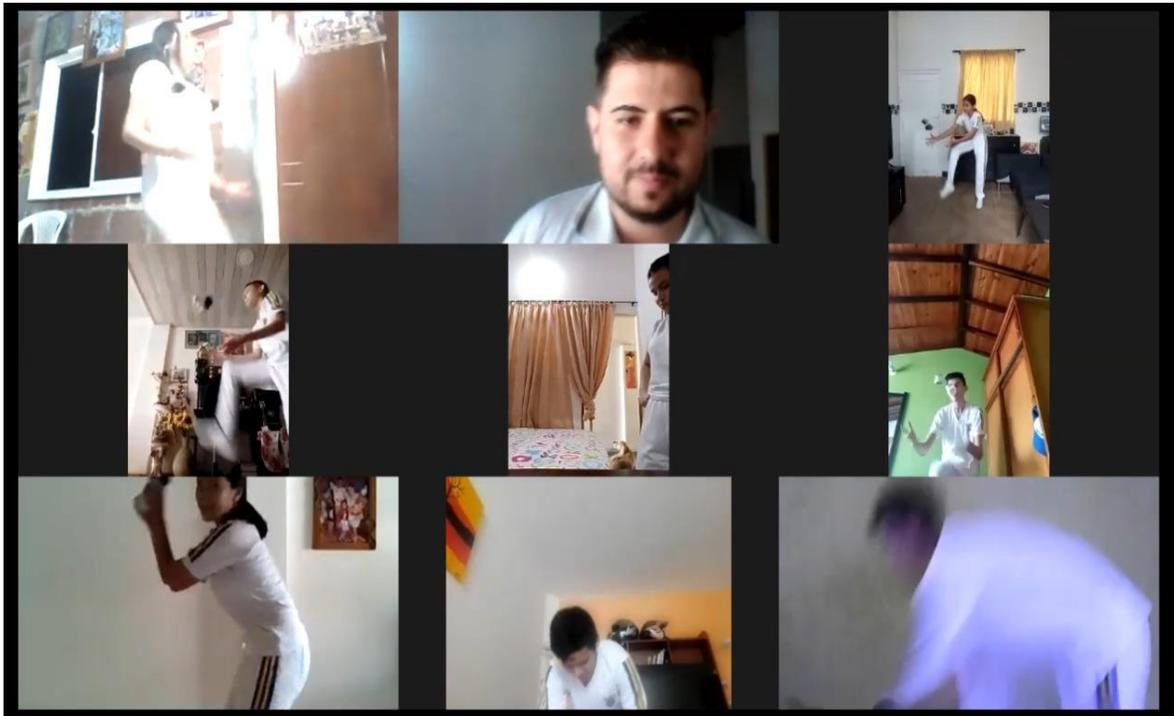


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: Primero hace 5 giros después 2 sentadillas y después desarrolla el ejercicio primero con el pie derecho mano izquierda y después pie izquierdo mano derecha



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

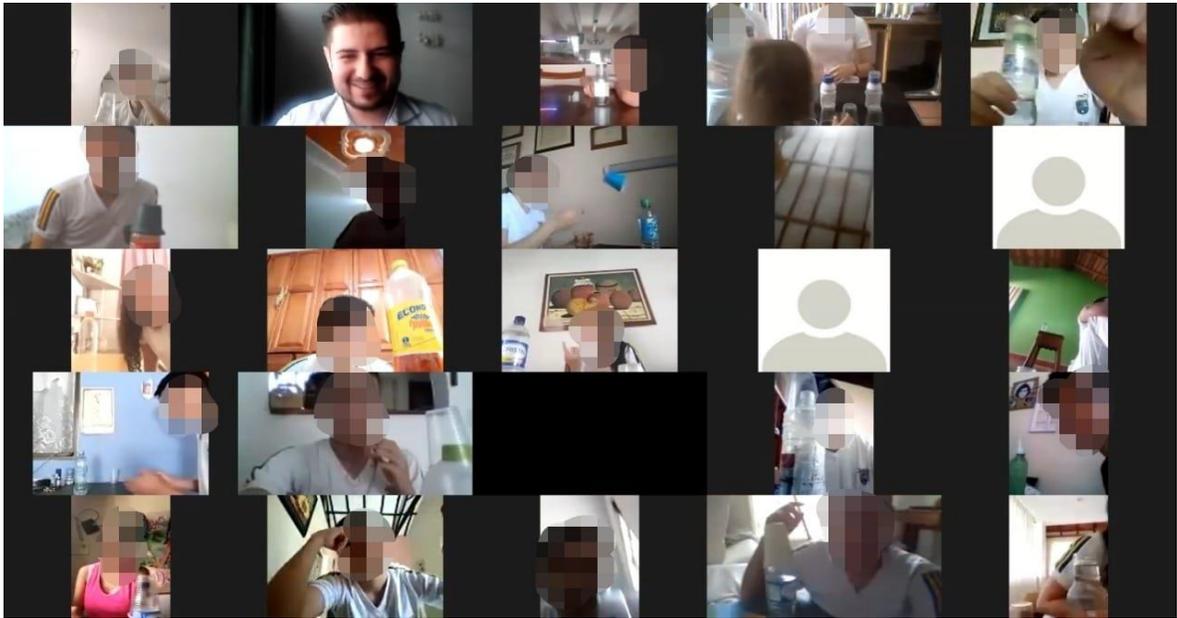


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

ACTIVIDAD 3: “Apunta el vaso a la botella”

Colocación: Se hará la actividad con vasos desechables y una botella llena de agua, se dividirán por grupos los estudiantes, trabajarán en equipo y competirán

Desarrollo: El desarrollo consistirá en colocar 1 el vaso en el borde de una mesa este se levantará con los 4 dedos después girara y deberá llegar a la botella y después aumentara la dificultad deberá colocar los 3 vasos en la botella y ganara, se hará la competencia entre todos



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

3.2.4 SEMANA 4

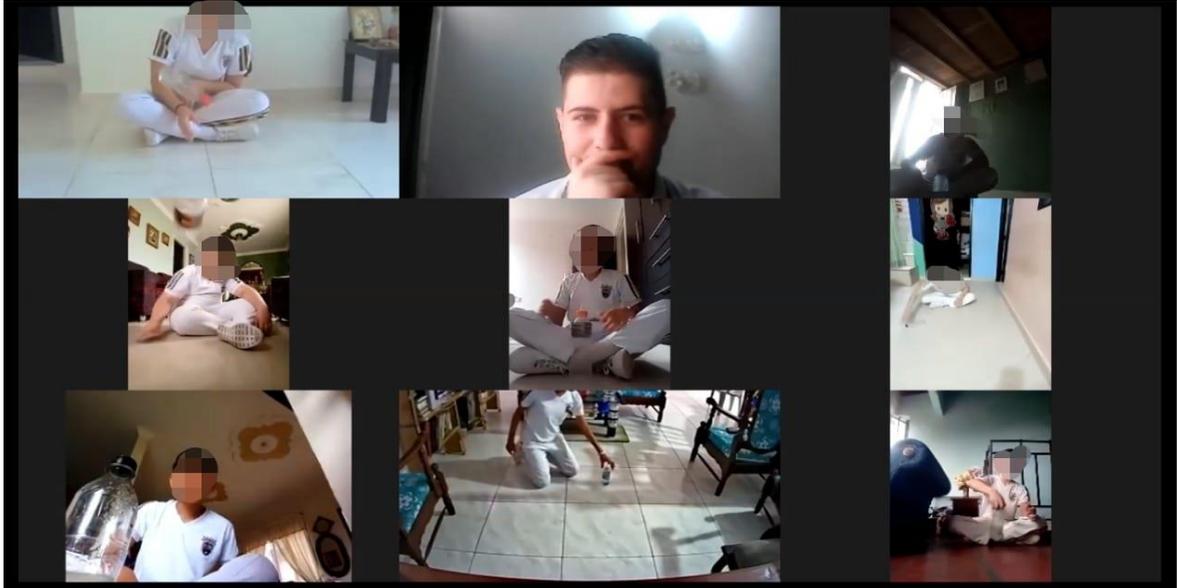
AGILIDAD

ACTIVIDAD 1: “Coloca la botella de pie”

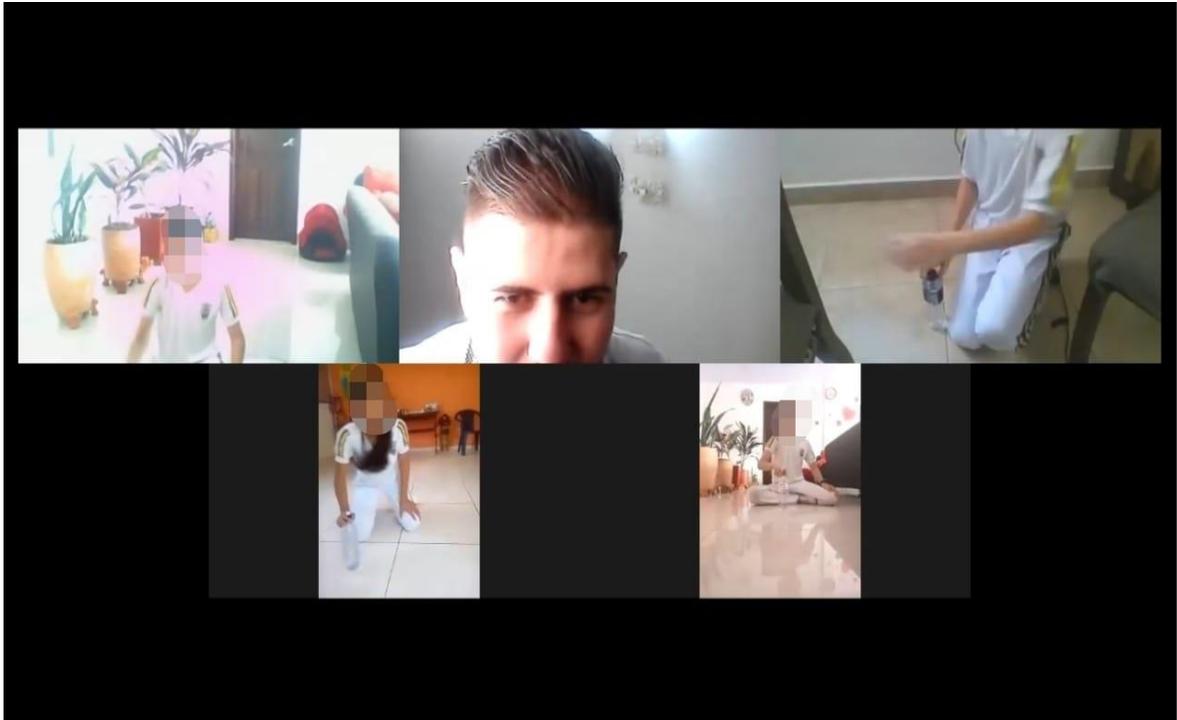
Colocación: Se hará la actividad con una botella de plástico en la cual se llenara de agua, se llenara la botella adecuadamente que para que puedan hacer el ejercicio, se divide a los estudiantes en dos grupos trabajaran en equipo y competirán con el equipo contrario

Desarrollo: Los estudiantes sujetan la botella por la parte superior por donde está la tapa , después lanzaran la botella , ella girara hará el movimiento deberá caer la posición como si estuviera normal por la base , se hará entre los niños quien termine primero y gane , después se hará que quien haga el ejercicio pero dos veces que la

botella quede de pie gana , competirán entre ellos en el cual quien termine primero el ejercicio ganara y el equipo perdedor hará penitencia.

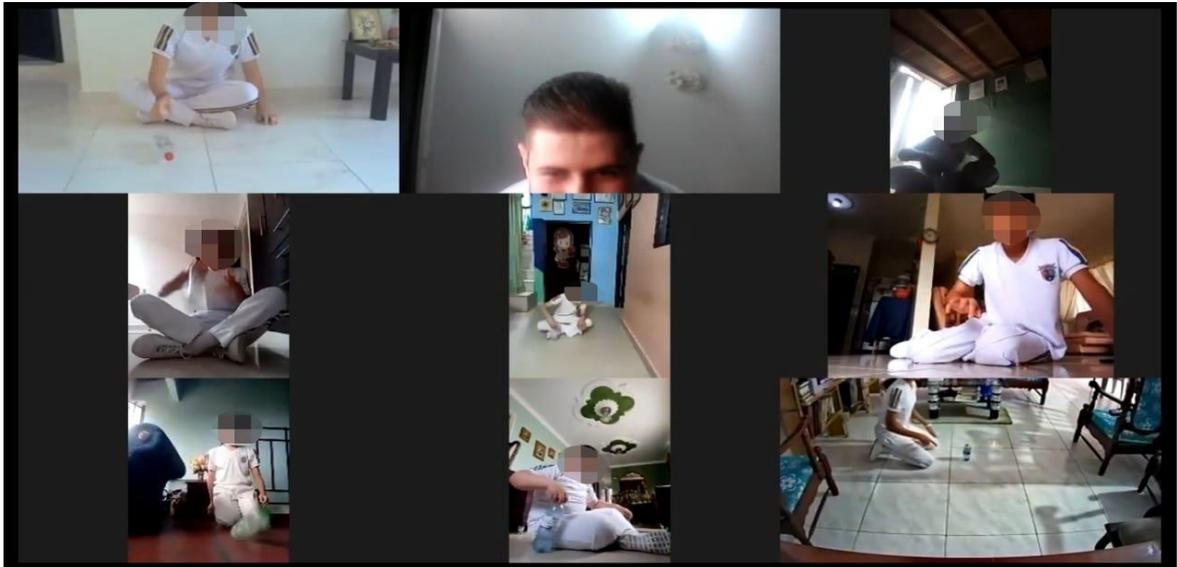


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

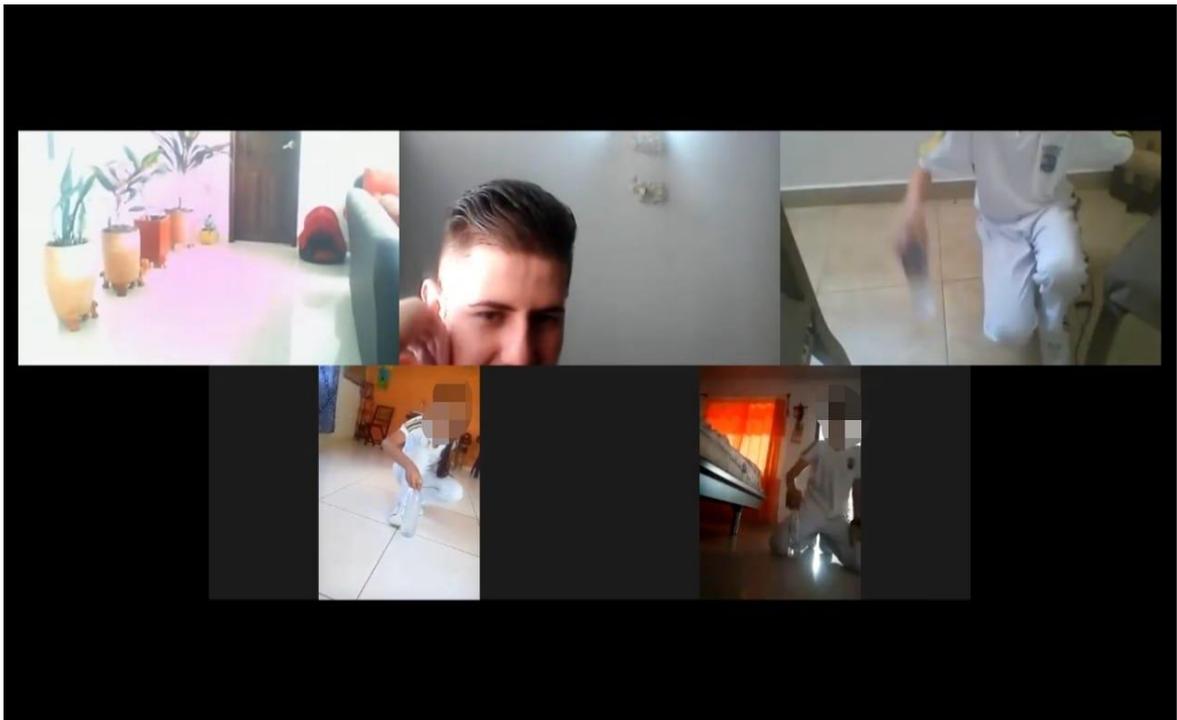


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: se colocara la botella 3 veces de pie y después 4 veces



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

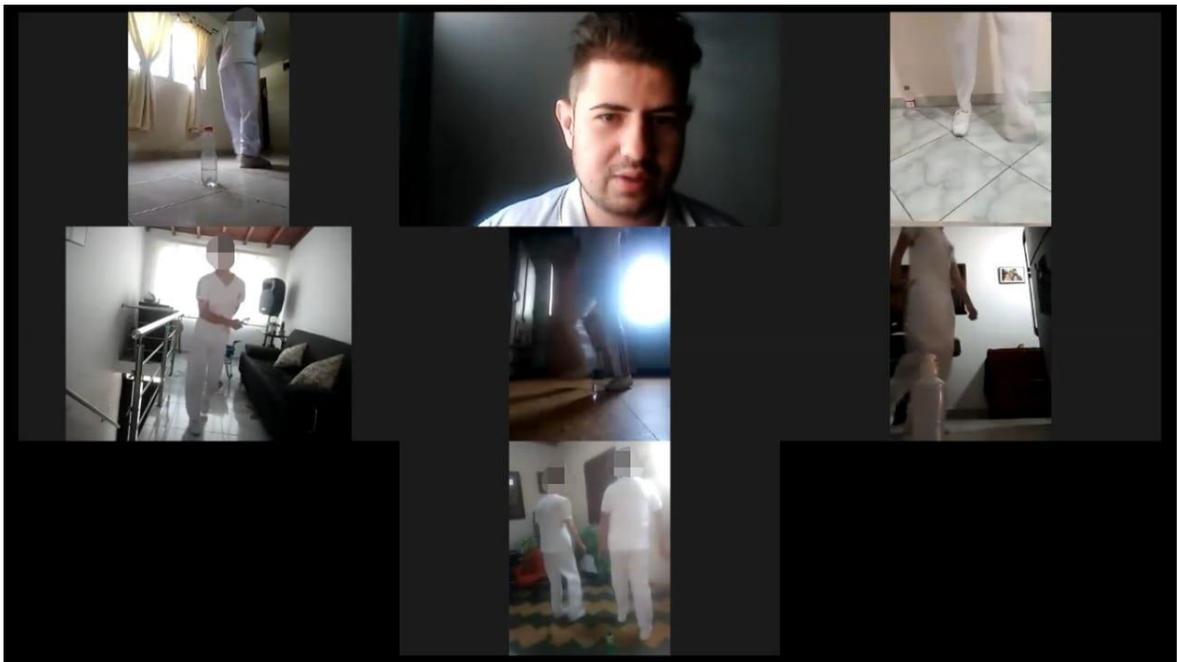


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

ACTIVIDAD 2: “La botella con agua”

Colocación: la actividad con una botella de plástico grande o pequeña la cual se llenara de agua, se llenara la botella adecuadamente que para que puedan hacer el ejercicio se formaran grupos entre los estudiantes para competir y trabajan en grupo

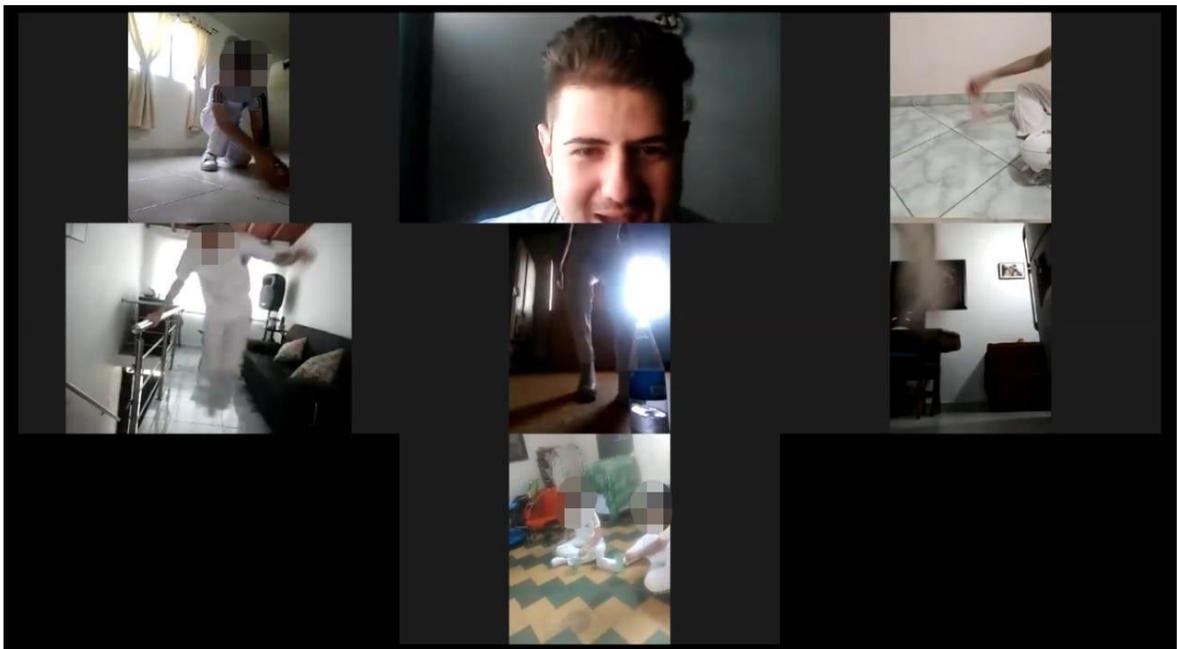
Desarrollo: Los estudiantes primero harán 5 giros en el puesto después deberán saltar adelante y atrás con pie diferente sobre la botella al terminar sujetan la botella por la parte superior por donde está la tapa, después lanzaran la botella, ella girara hará el movimiento deberá caer la posición como si estuviera normal por la base , se hará entre los niños quien termine primero y gane , quien termine primero el ejercicio ganara y el equipo perdedor hará penitencia.



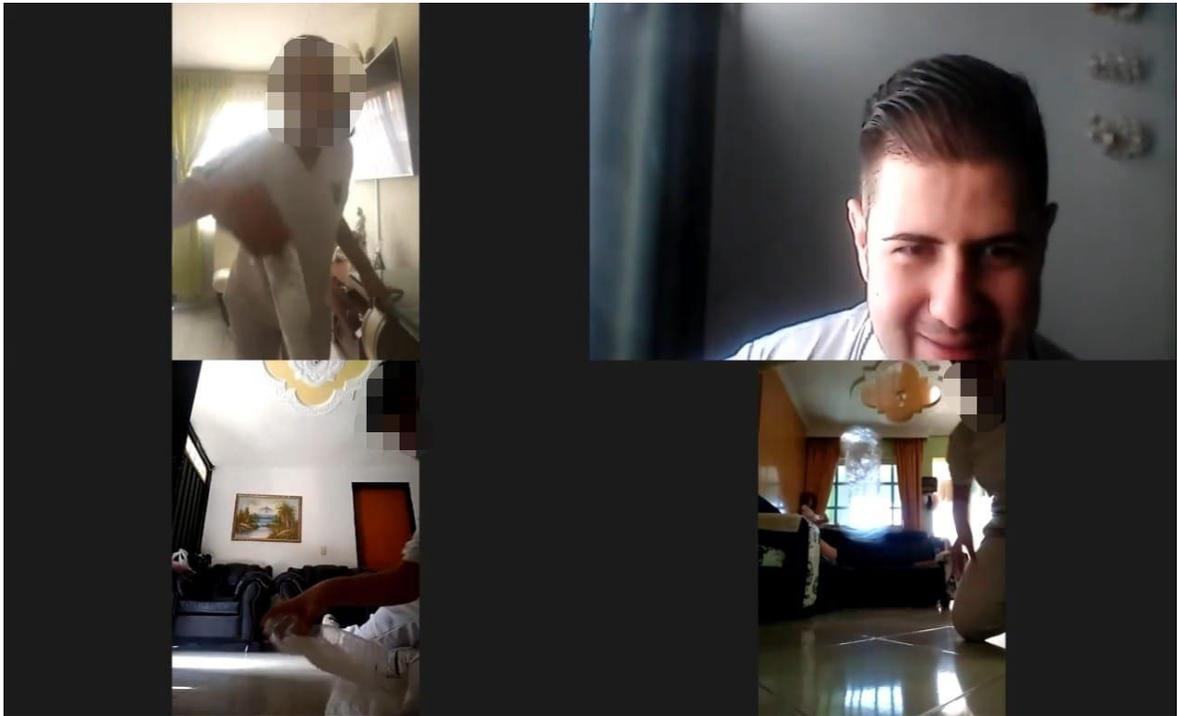
Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Variante: hacer todos los movimientos y al hacer el ejercicio con la botella dejarla de pie 5 veces seguidas o 6 veces



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

3.2.5 SEMANA 5

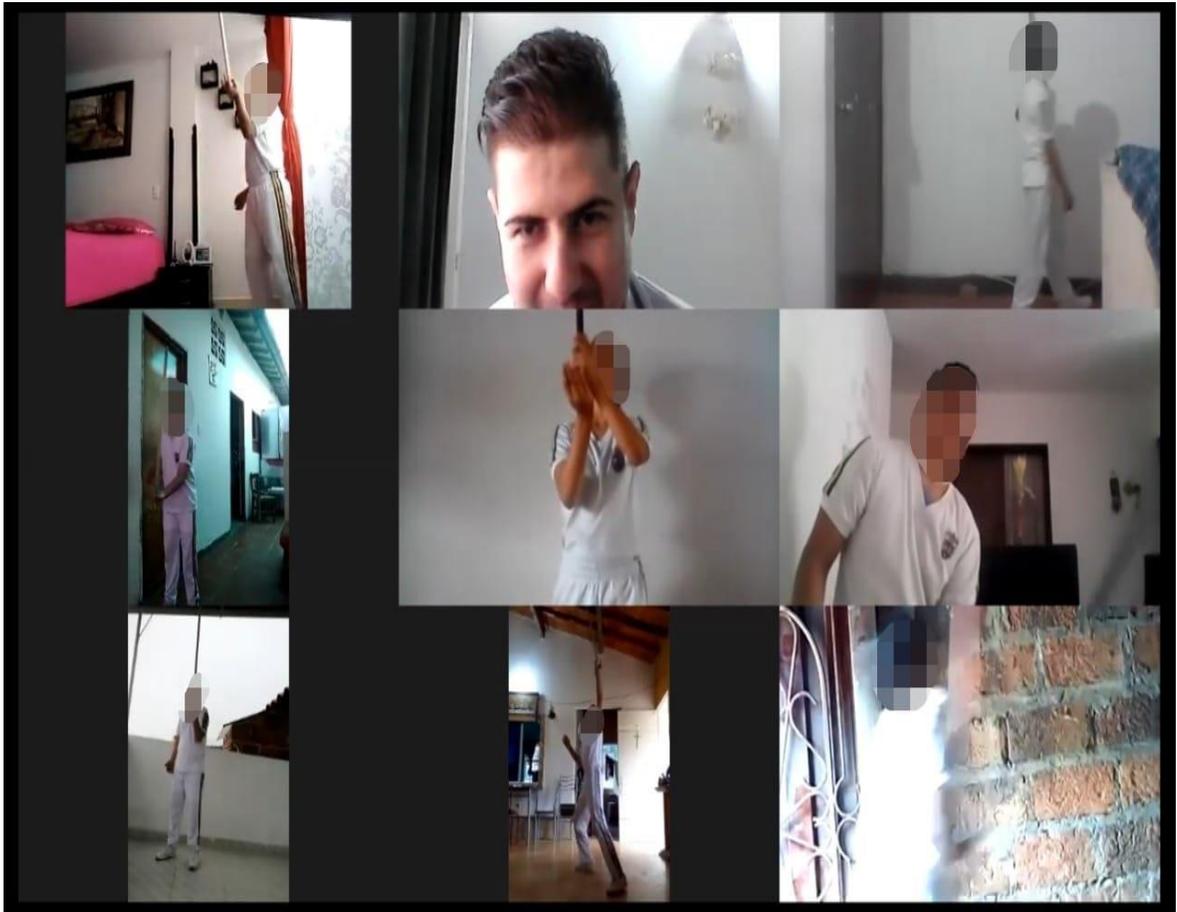
ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD 1: “En donde estoy con el palo”

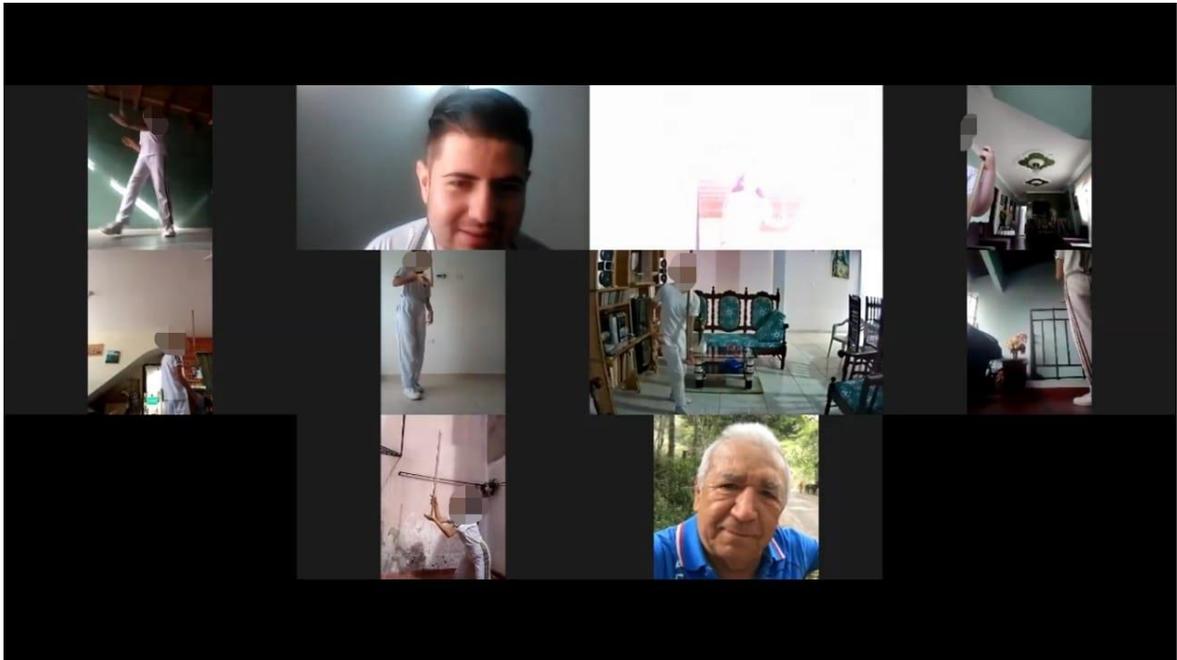
Colocación: Se hará la actividad con un palo de escoba traperero o cualquier palo que puedan tener, se divide el grupo en equipos

Desarrollo: Los estudiantes lo que harán es que tendrán equilibrio con el palo lo colocaran en una mano y el palo deberá estar en equilibrio la idea es que bajen el centro de gravedad para que puedan hacer mejor el ejercicio además , el ejercicio será por tiempo en donde aumentara cada vez más primero 20 segundos después 30 , y cambiaran de mano , el ejercicio se desarrolla con la mano izquierda y

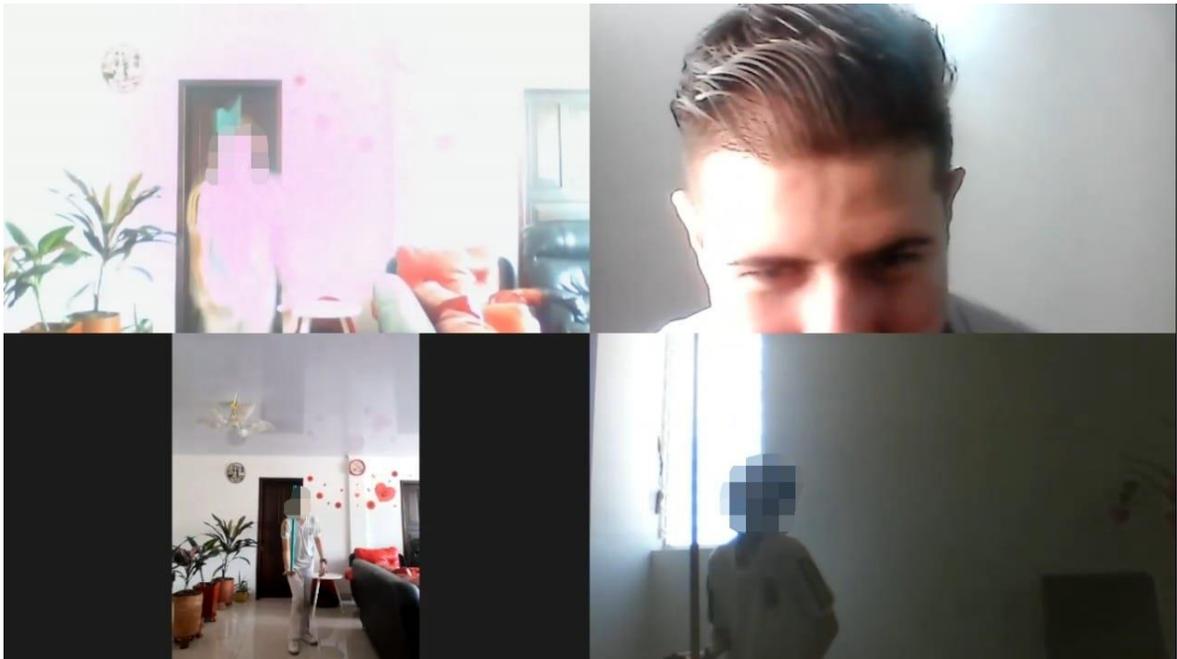
derecha, alternando primero con la derecha hacen equilibrio con el palo después izquierda u van caminado con el palo a diferentes direcciones y así sucesivamente con tiempo y se hará entre grupos se armaran grupos el equipo que vaya perdiendo pagara penitencia



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

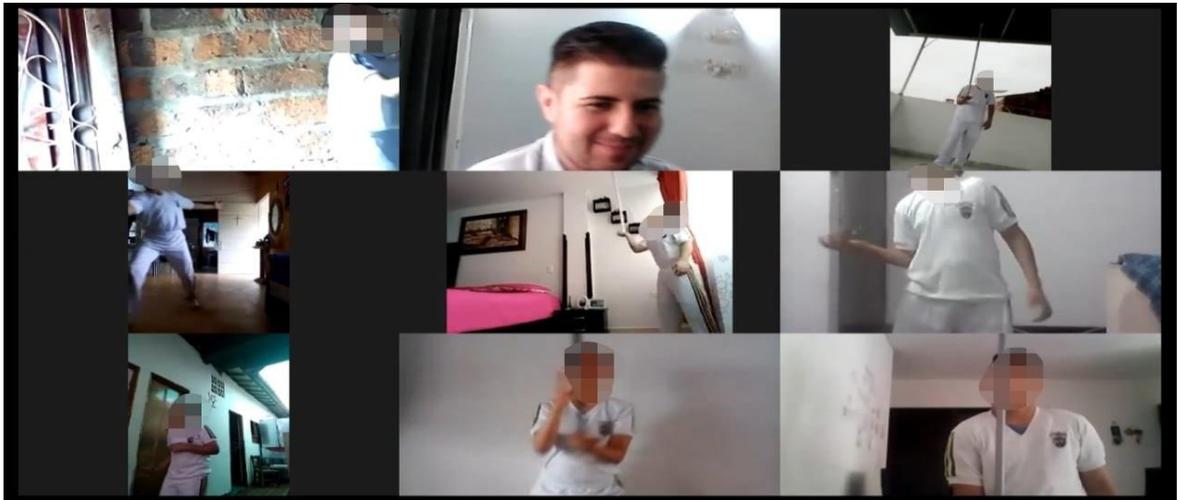


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

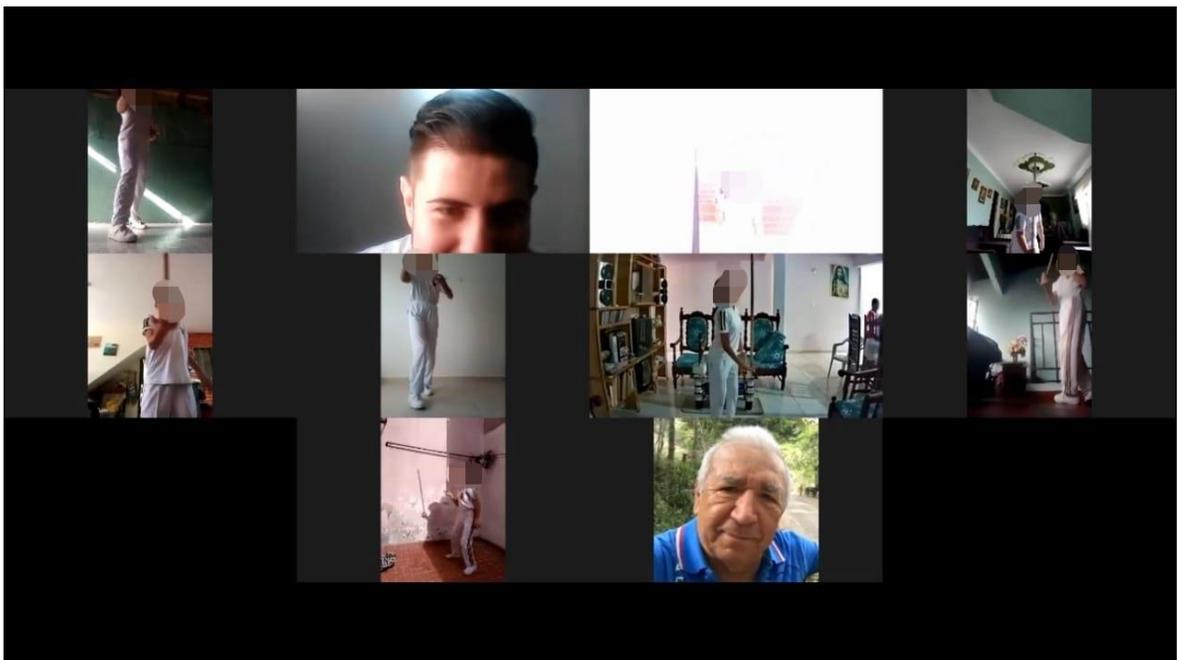


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: se hará de 40 segundos y 1 minuto y lo hacen primero con la mano derecha después con la izquierda



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

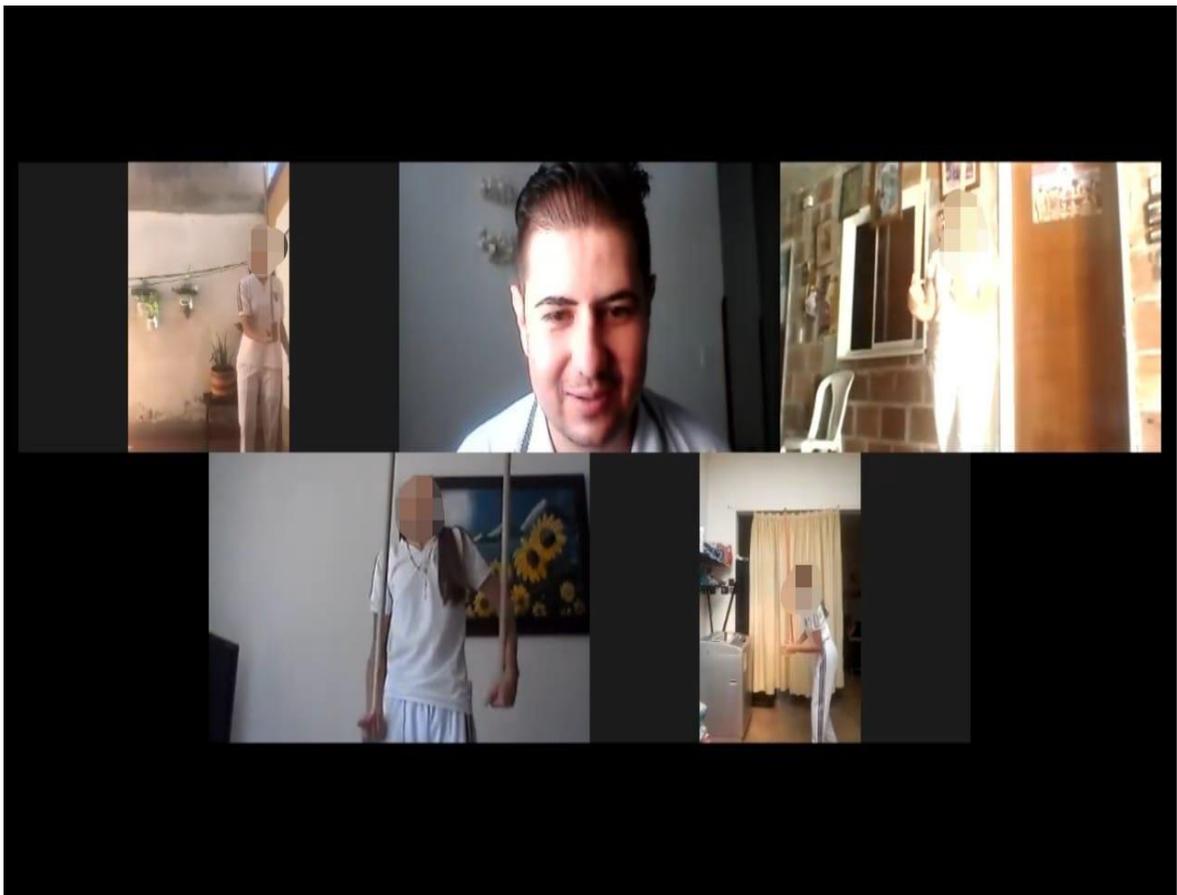


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

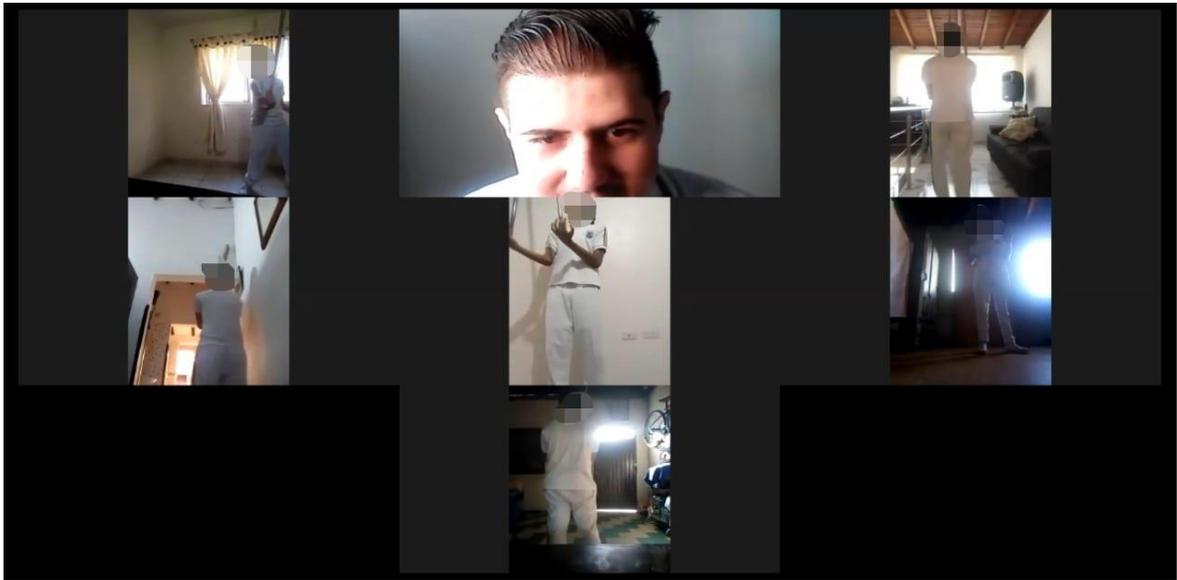
ACTIVIDAD 1: “no dejes caer los palos”

Colocación: Se hará la actividad con dos palos que puedan tener ya sea de escoba o cualquiera los estudiantes se dividirán 2 grupos

Desarrollo: tendrán equilibrio con los palos los colocaran en una mano cada uno y los s palo deberá estar en equilibrio la idea es que bajen el centro de gravedad para que puedan hacer mejor el ejercicio además, se moverán hacia adelante atrás derecha izquierda y diagonal el ejercicio será por tiempo primero, , primero 20 segundos después 30 , todos trabajaran en equipo y el equipo que pierda tendrá penitencia.



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

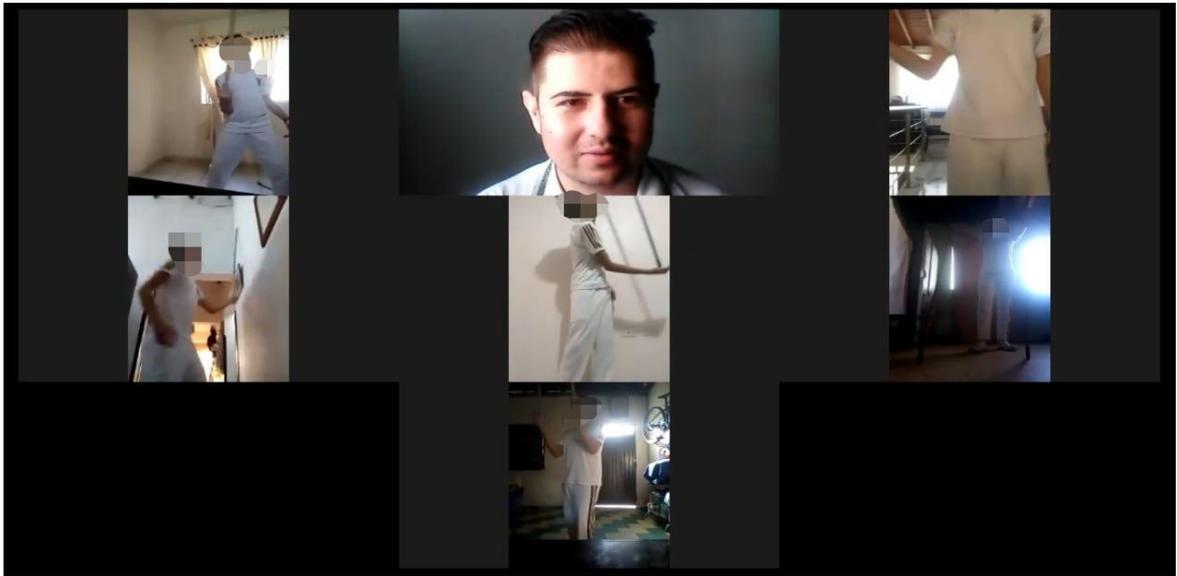


Fuente Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: lo harán sentados y aumento de tiempo a 50 segundos y 1 minuto



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

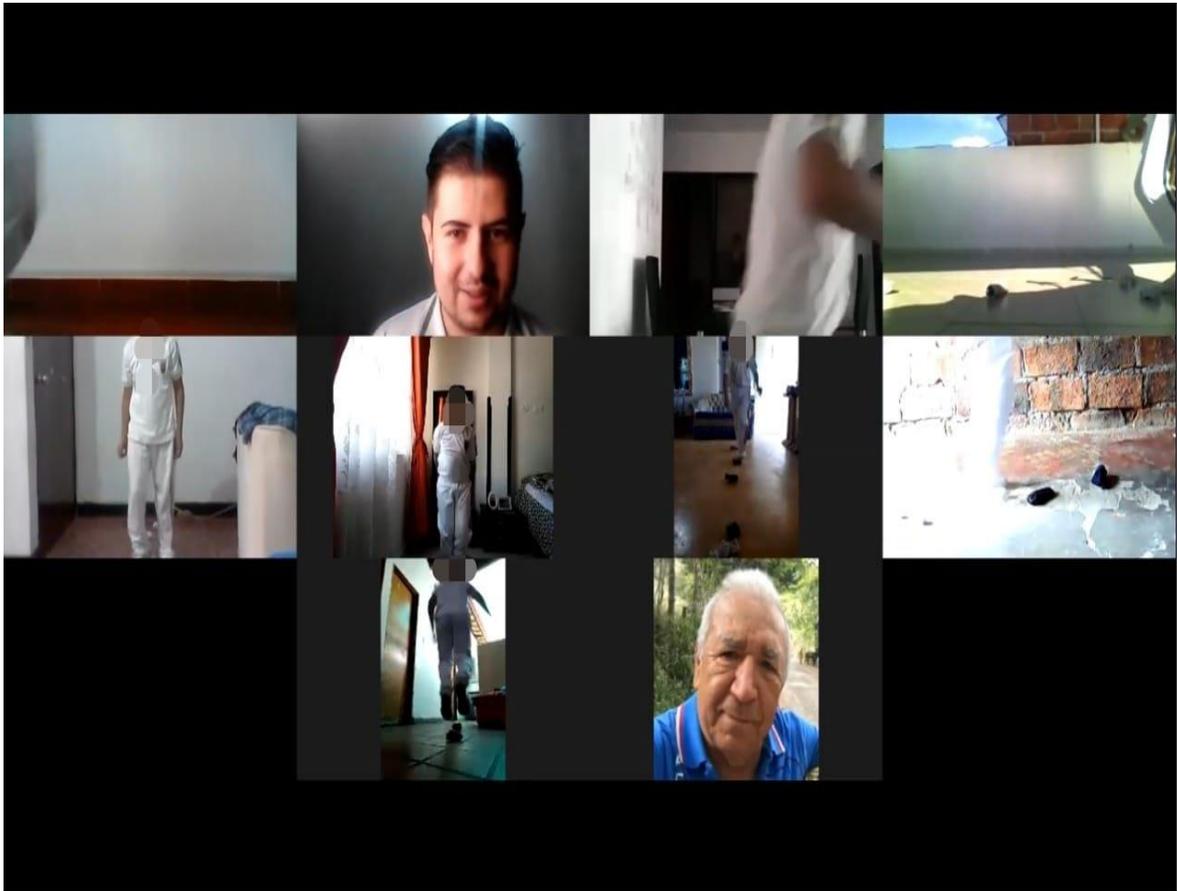
3.2.6 SEMANA 6

COORDINACION DINAMICA

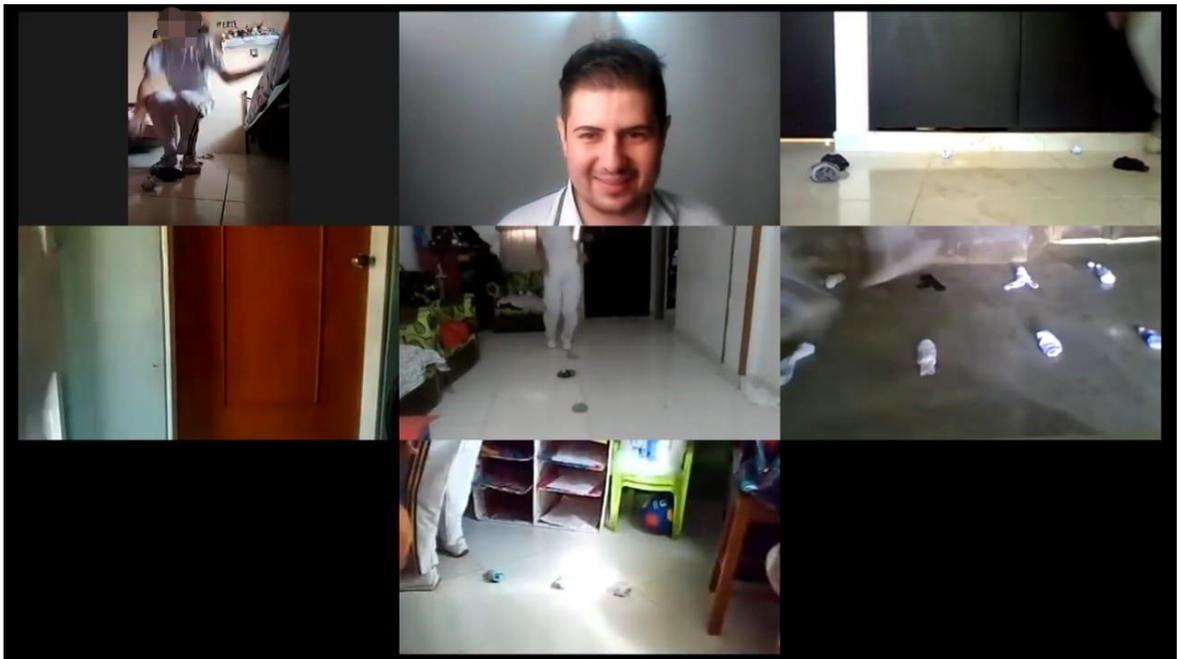
ACTIVIDAD 1: “salta y lleva las bolitas de papel”

Colocación: Se hará la actividad con 4 pares medias y 4 hojas de papel, formarán con cada hoja unas bolitas se harán grupos entre los estudiantes

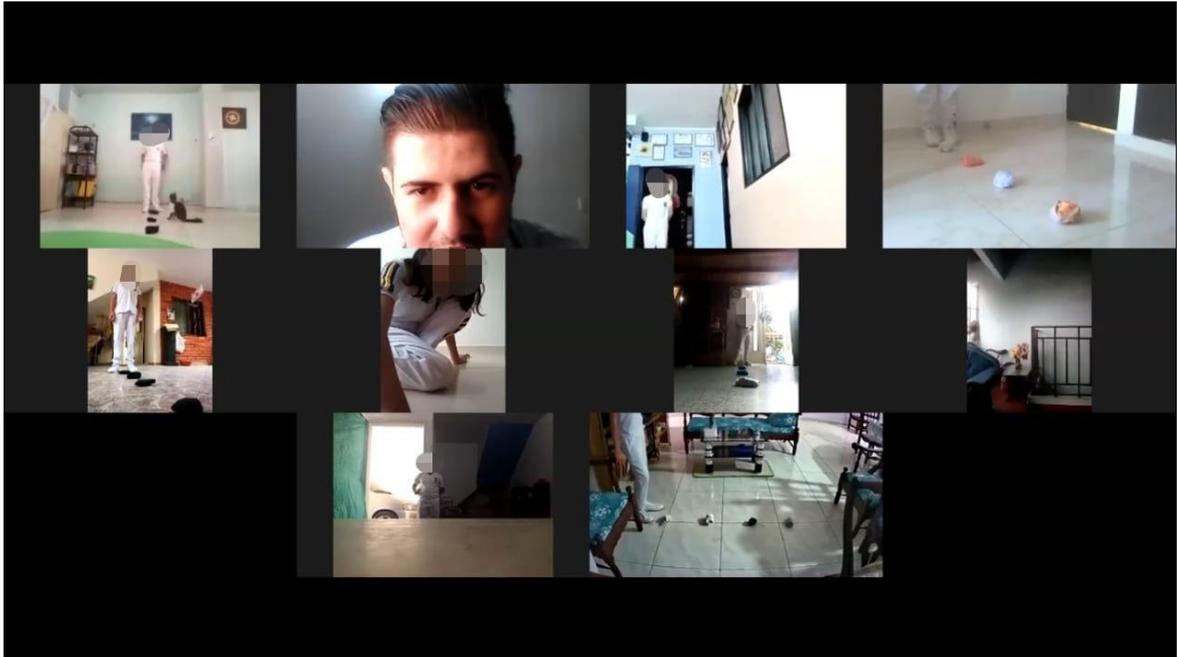
Desarrollo: Los estudiantes colocaran en hilera los pares de media , entonces saltaran con los pies juntos llevando en la mano 1 pelota llegan hasta el final , se regresan saltando con los pies juntos vuelven y recogen otra bolita y la llevan hasta el lugar final , y así sucesivamente hasta que termine con las 4 bolitas al final al llevarlas todas harán 10 saltos de tijera al finalizar ,cada ejercicio deberán trabajar en grupo mirando de grupo termina más rápido haciendo correctamente el juego quien pierda pagara penitencia



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: Saltarán con un pie harán el mismo ejercicio, pero con solo 1 pie (derecho), después harán de nuevo el ejercicio, pero con el pie izquierdo.



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

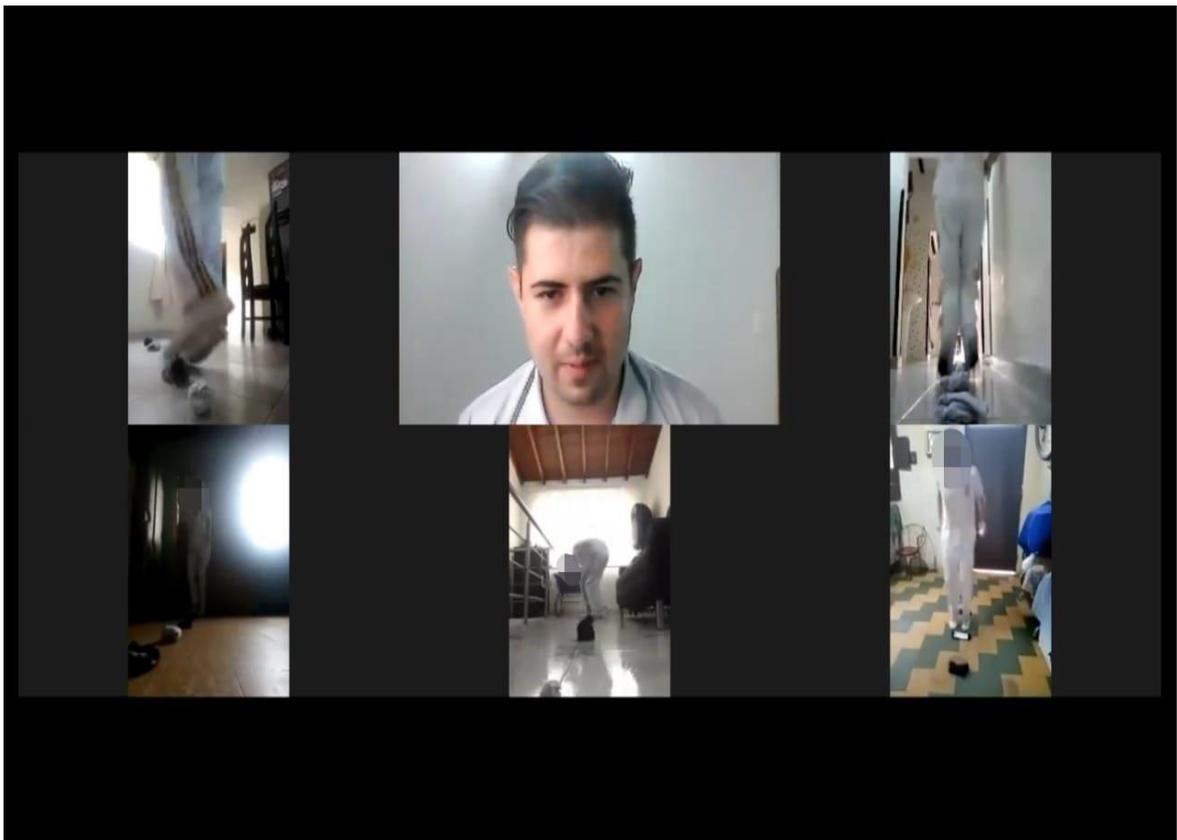
ACTIVIDAD 2: “Atraviesa los obstáculos”

Colocación: Se hará la actividad con 4 pares medias y 4 hojas de papel, se dividirán los estudiantes en dos grupos

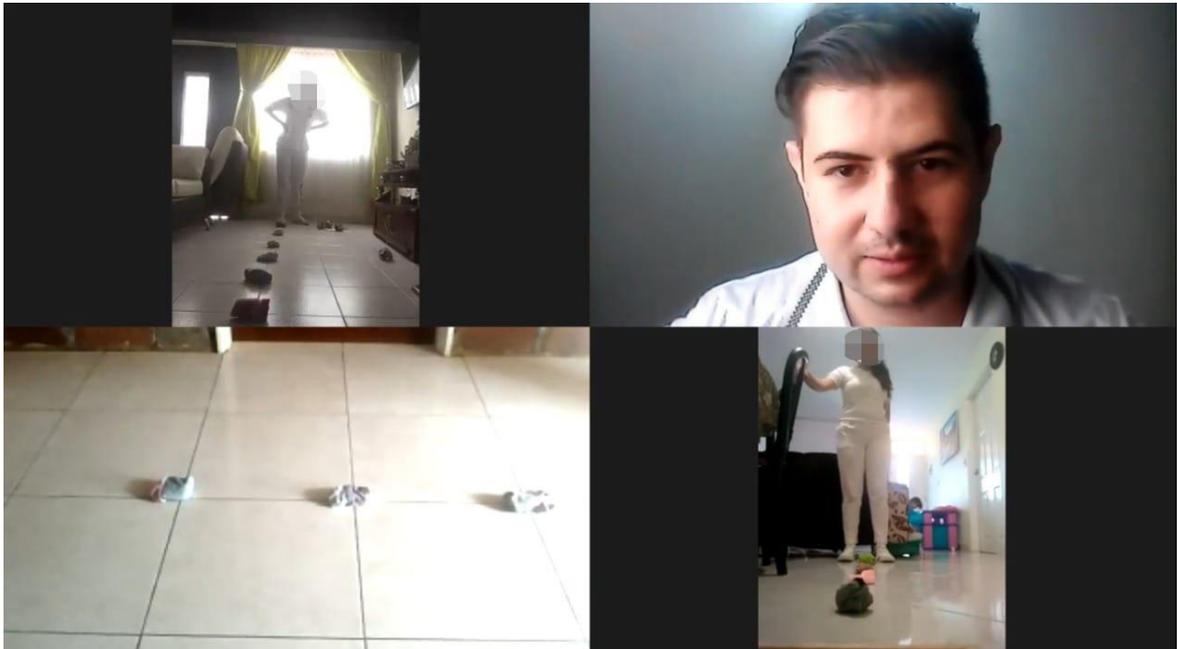
Desarrollo: ahora formaran con cada hoja unas bolas , colocaran en hilera los pares de media , entonces saltaran en la primera media abrirán los pies en la segunda los juntaran en la tercera otra vez abrirán los pies y en la última cerraran llevando en la mano 1 pelota llegan hasta el final , se regresan de esta misma forma



vuelven y recogen otra bolita y la llevan hasta el lugar final , y así sucesivamente hasta que termines con las 4 bolitas al final al llevarlas todas harán 10 saltos de tijera más 5 sentadillas , después lo harán gateando atravesando los obstáculos , harán todo el ejercicio al finalizar cada ejercicio deberán trabajar en grupo , mirando de grupo termina más rápido haciendo correctamente el juego quien pierda pagara penitencia.

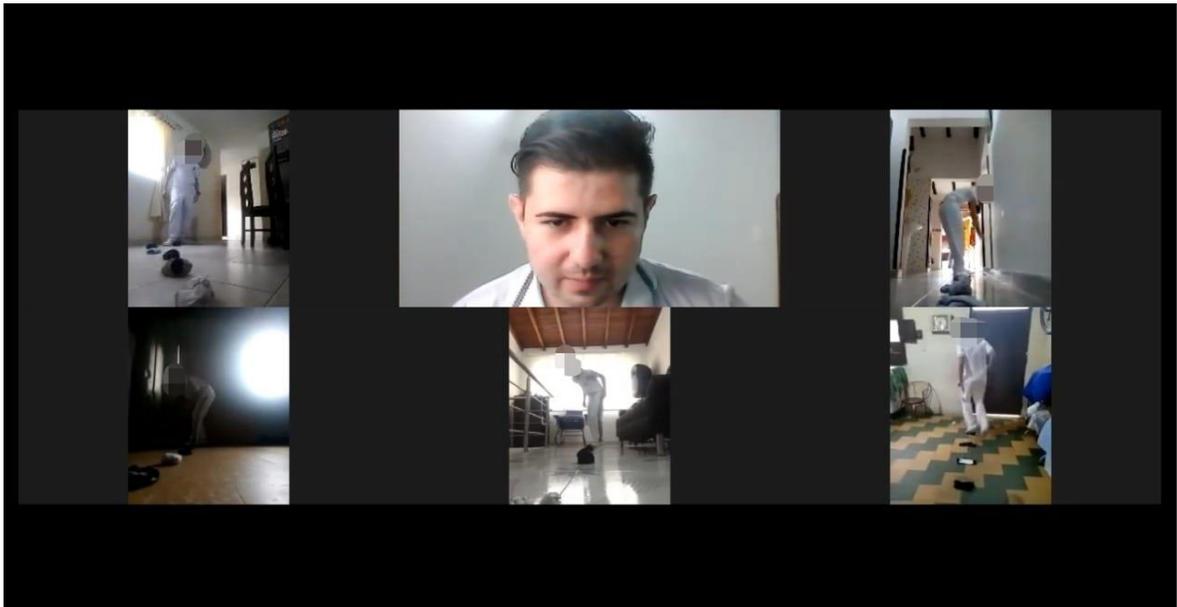


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

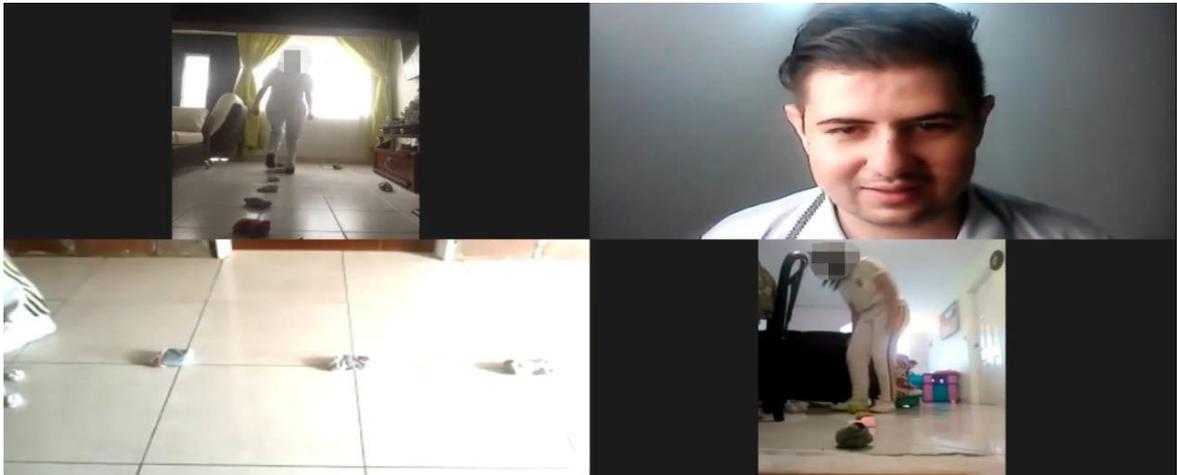


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: lo harán de espalda el ejercicio y de espalda sentados la misma mecánica del ejercicio



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

3.2.7 SEMANA 7

CAPACIDAD REGULADORA DE MOVIMIENTO

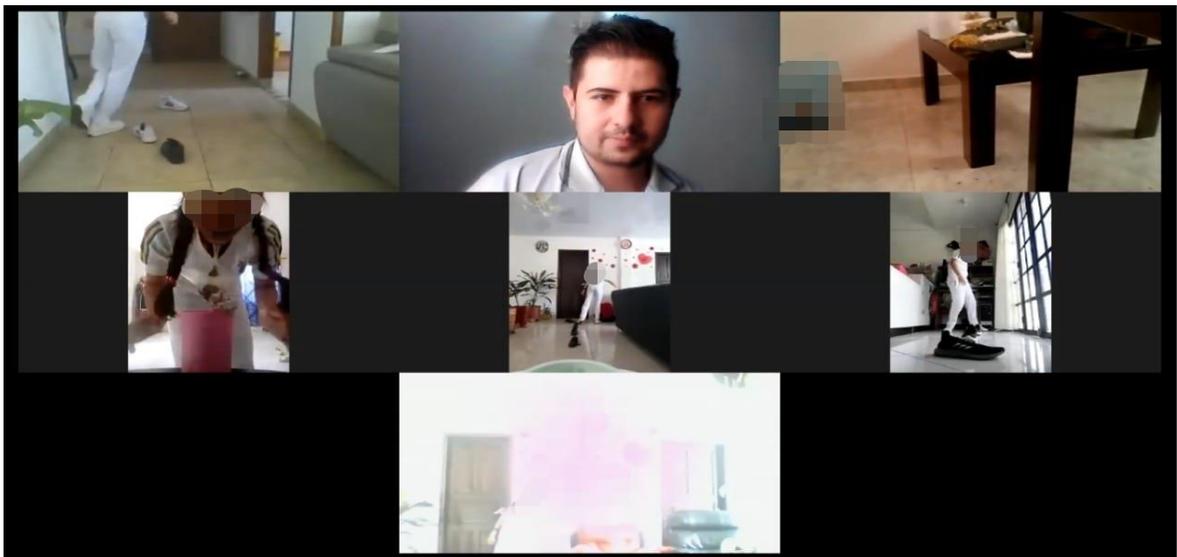
ACTIVIDAD 1: “Vamos rápido sin dejar caer la bolita”

Colocación: Se hará la actividad con una cuchara y bolitas de papel en las cuales armaran pequeñas y 1 vaso habrá 4 obstáculos los cuales serán zapatos en el piso,

Desarrollo: La actividad consistirá en llevar las bolitas de un lugar a otro pero con la cuchara en la boca en donde deberá hacer zigzag pasando por el lado de cada zapato y llegar hasta el final dejar 1 bolita se devuelve haciendo zigzag recoge la siguiente bolita y la lleva hasta el final sin dejarla caer hasta que complete las 3 bolitas en el vaso en total 3 si deja caer una bolita se devolverá y vuelve a colocarla y hace el recorrido, cuando termine hará 10 sentadillas y trabajaran en grupo quien gane le colocara penitencia al grupo que pierda

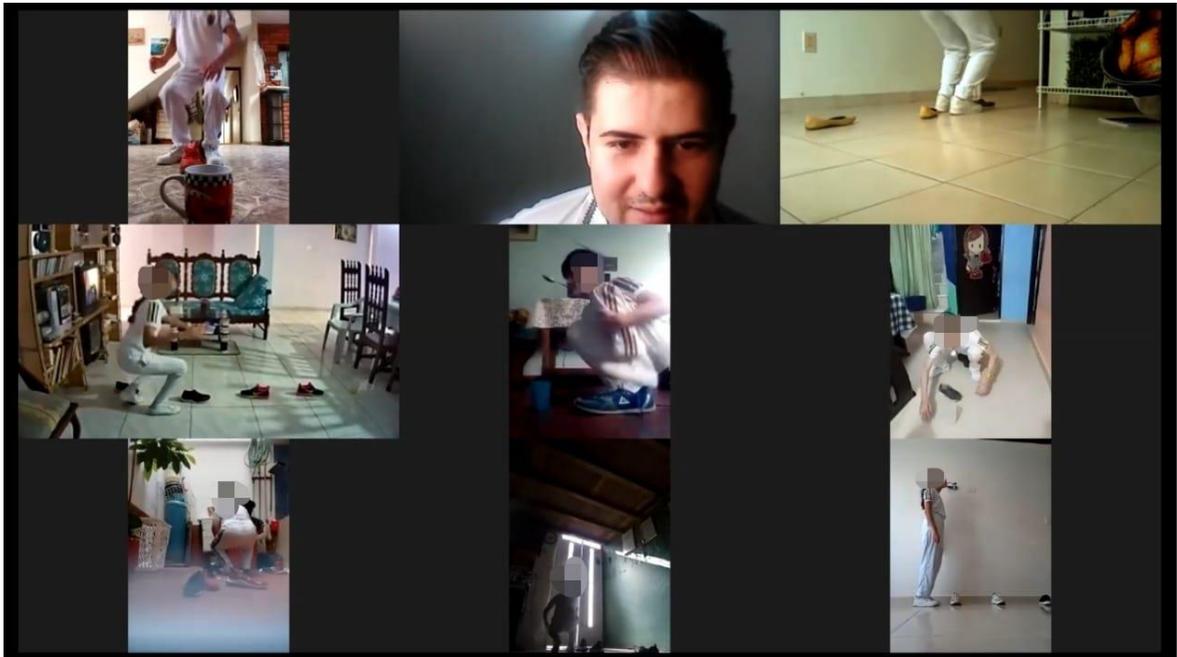


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

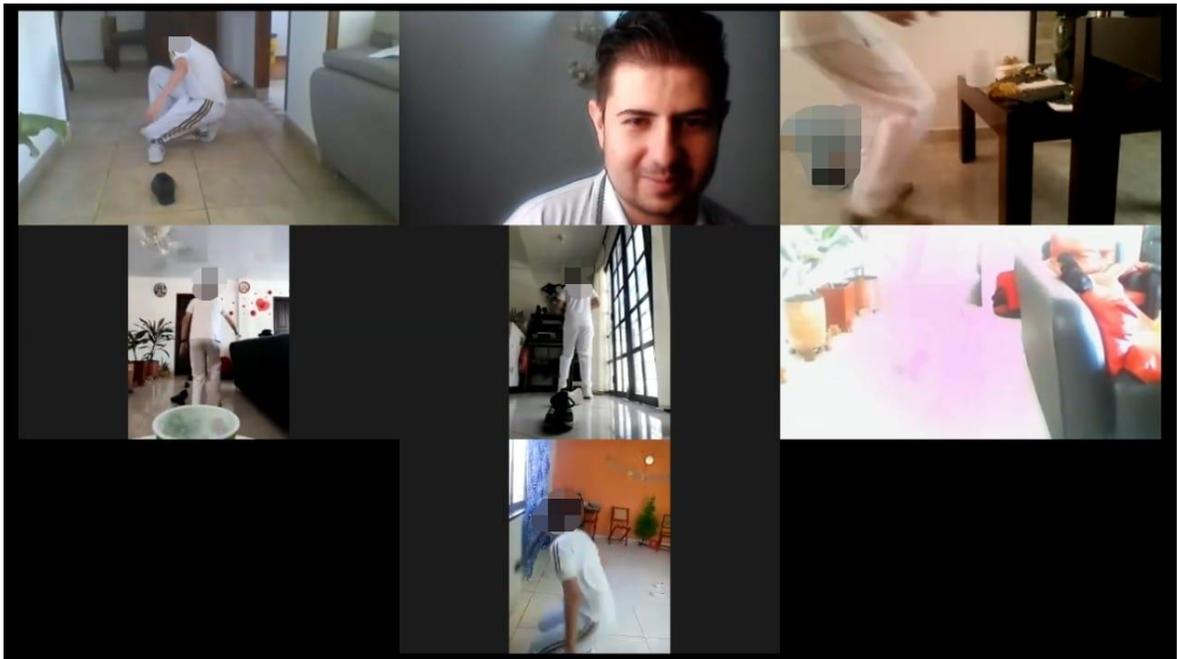


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: después harán lo mismo, pero de espaldas cuando llegue al vaso deja pelotica y de devuelve de espalda y así sucesivamente hasta que termine, y después lo harán de la siguiente forma en cada zapato el primero se agacharan en el segundo se levantaran y así sucesivamente caminando y cuando lleguen en cada zapato harán ese movimiento completando la actividad



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

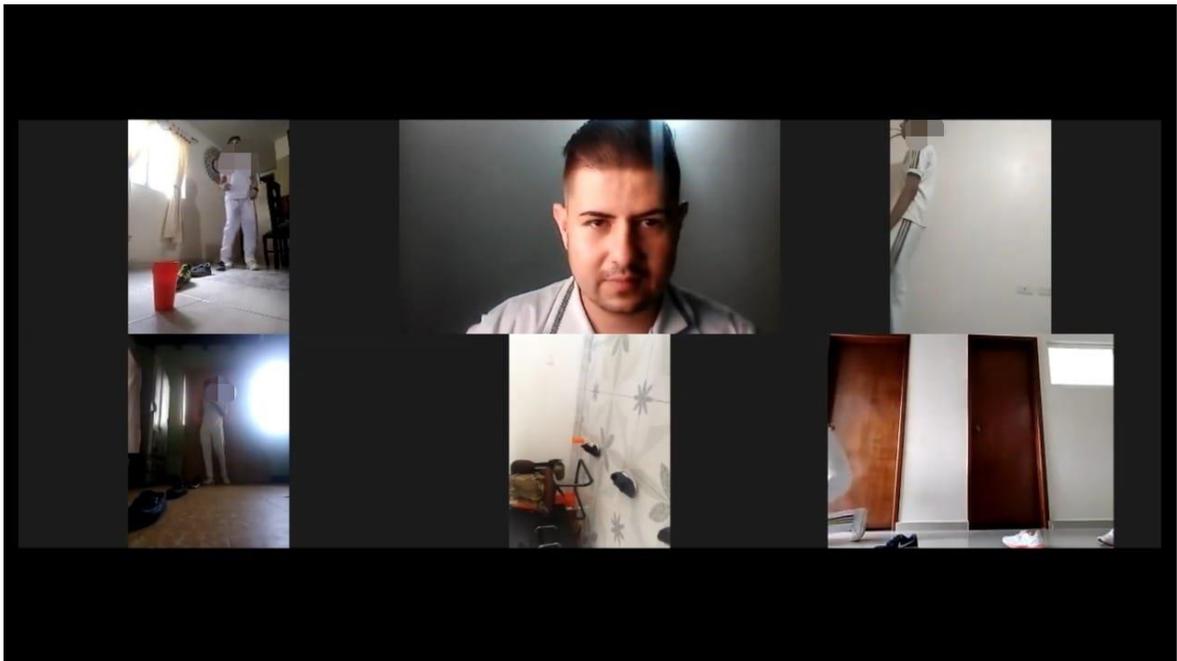


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

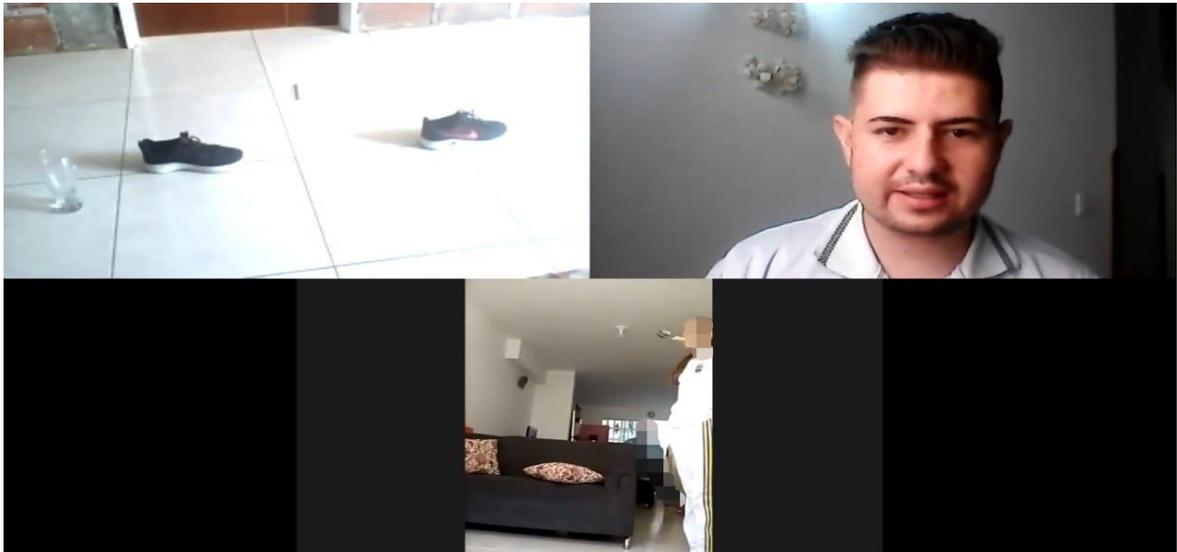
ACTIVIDAD 2: “trasporta y no dejes caer lo que tienes”

Colocación: Se hará la actividad con dos cucharas y bolitas de papel en las cuales armaran pequeñas y 1 vaso habrá 4 obstáculos los cuales serán zapatos en el piso se los estudiantes se dividen en 2 grupos

Desarrollo: consistirá en llevar las bolitas de un lugar a otro pero con las cucharas en la boca en donde deberá pasar lateralmente pasando en medio de cada zapato y llegar hasta el final dejar 2 bolitas se devuelve haciendo recoge la siguiente bolitas y la lleva hasta el final sin dejarlas caer hasta que complete las 4 bolitas en el vaso en total 4 si deja caer una bolita se devolverá y vuelve a colocarla y hace el recorrido , cuando termine hará 20 abdominales y trabajaran en grupo quien gane le colocara penitencia al grupo que pierda

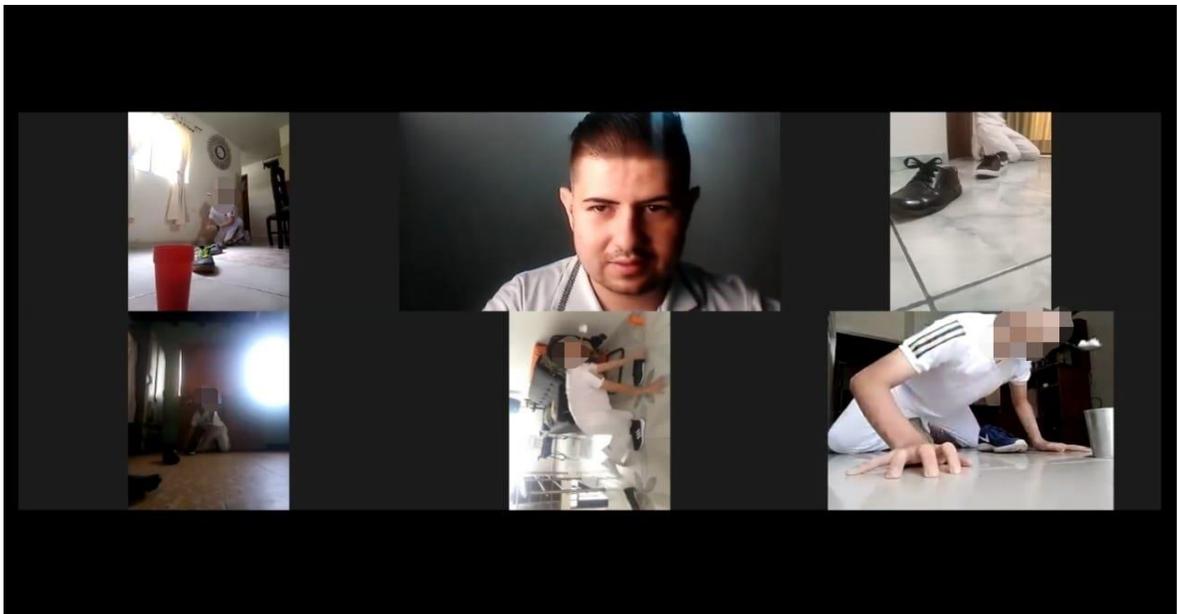


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

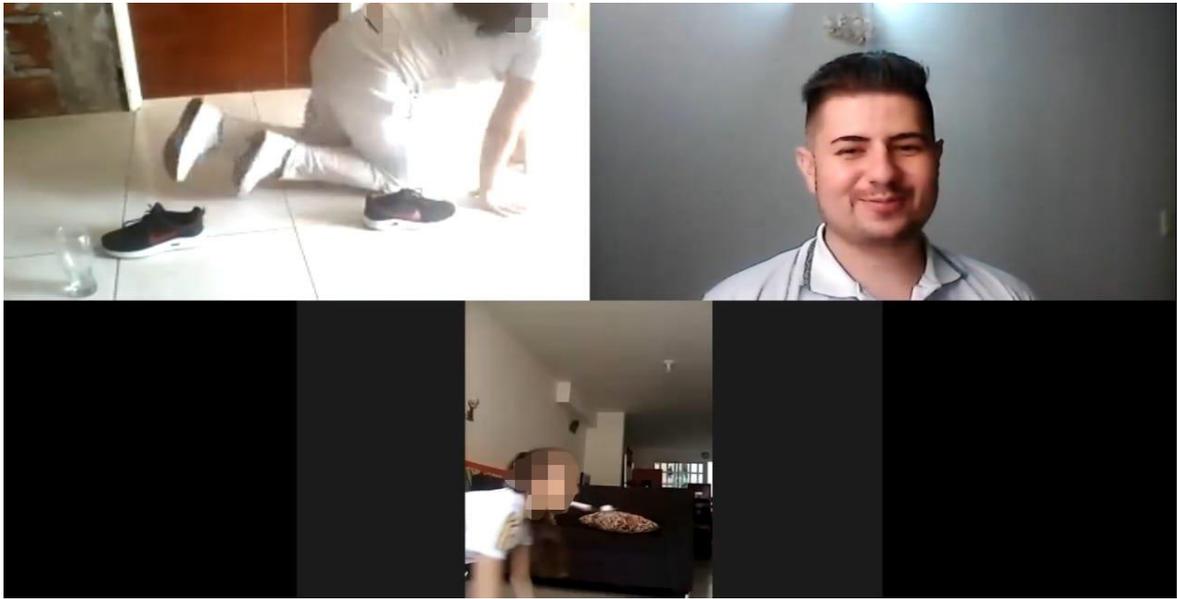


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: harán el ejercicio, pero gateando, atravesando los obstáculos, y después de espalda gateado



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

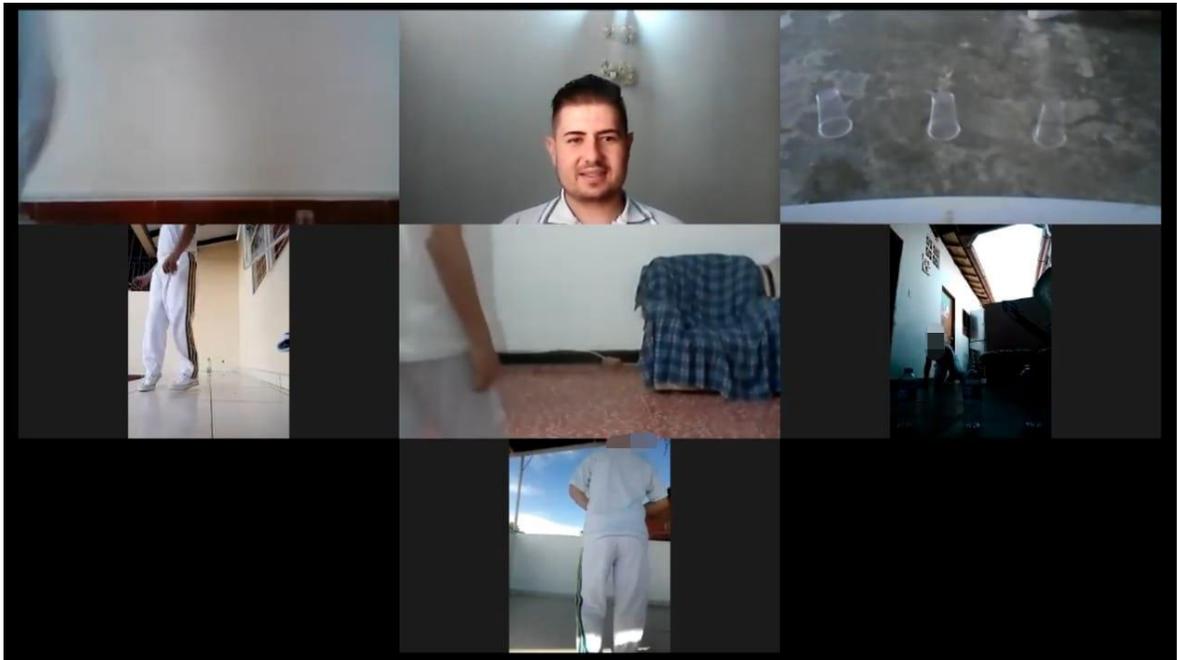
3.2.8 SEMANA 8

COORDINACIÓN DINÁMICA ESPECIFICA

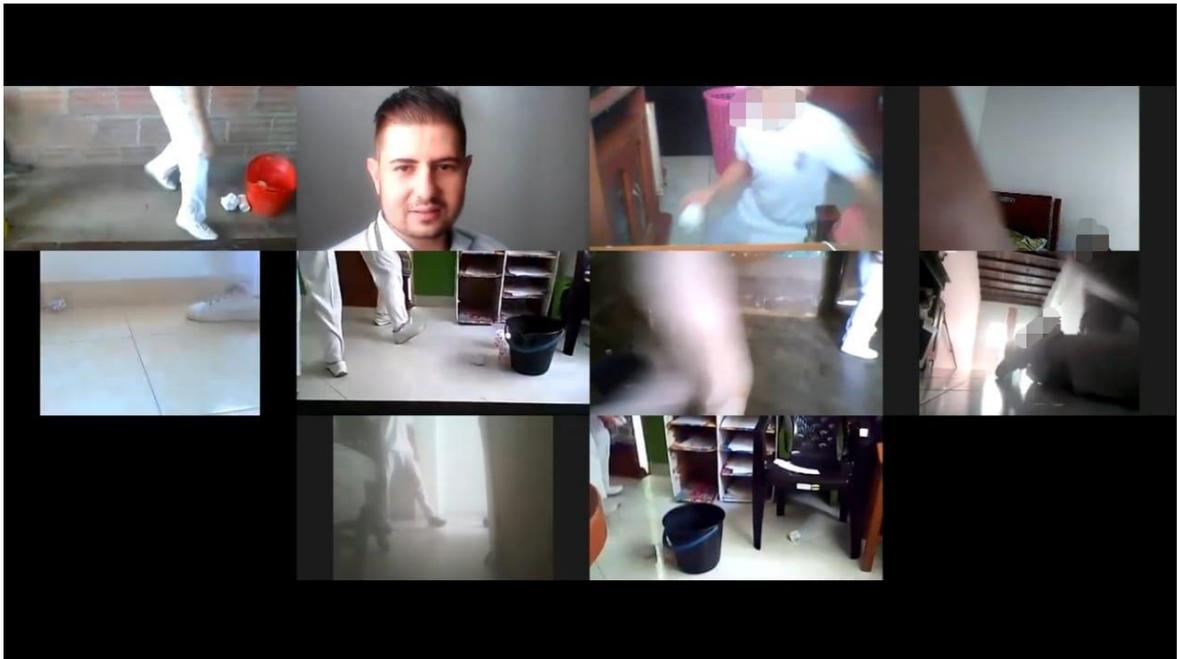
ACTIVIDAD 1: “Golpea los vasos”

Colocación: Se hará la actividad con 3 vasos o 3 botellas que puedan tener 3 hojas de papel y un valde, en donde harán una pelota grande de papel, los estudiantes se dividen en dos grupos

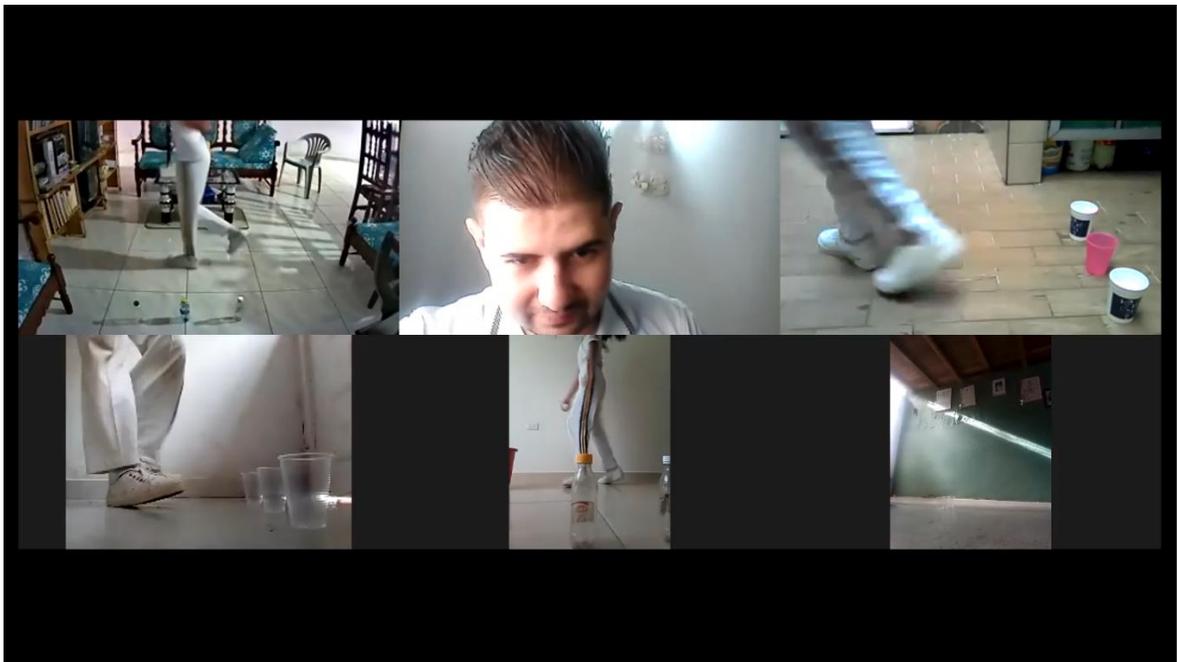
Desarrollo: Darán 10 vueltas en el puesto y lanzaran a tocar las botellas o vasos con la pelota, entonces ellos lanzaran al tocar un vaso o botella la colocaran en el valde y así sucesivamente los demás cuando los toquen y harán 5 sentadillas al finalizar el ejercicio, trabajaran en grupo y el equipo que pierda pagara penitencia.



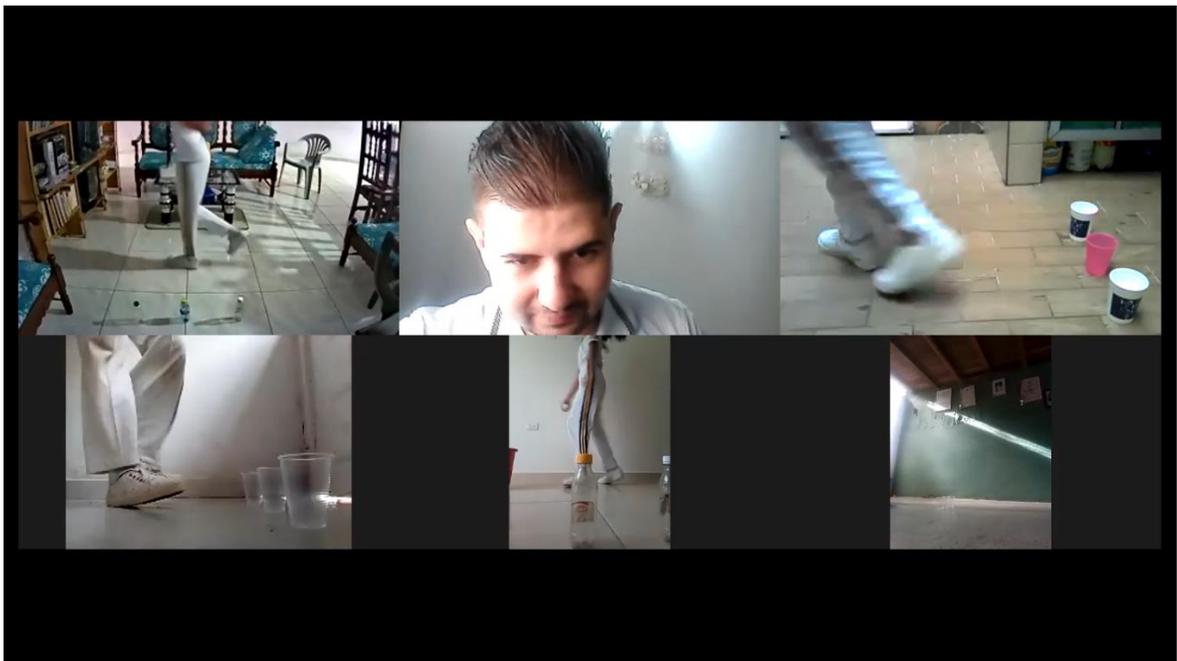
Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

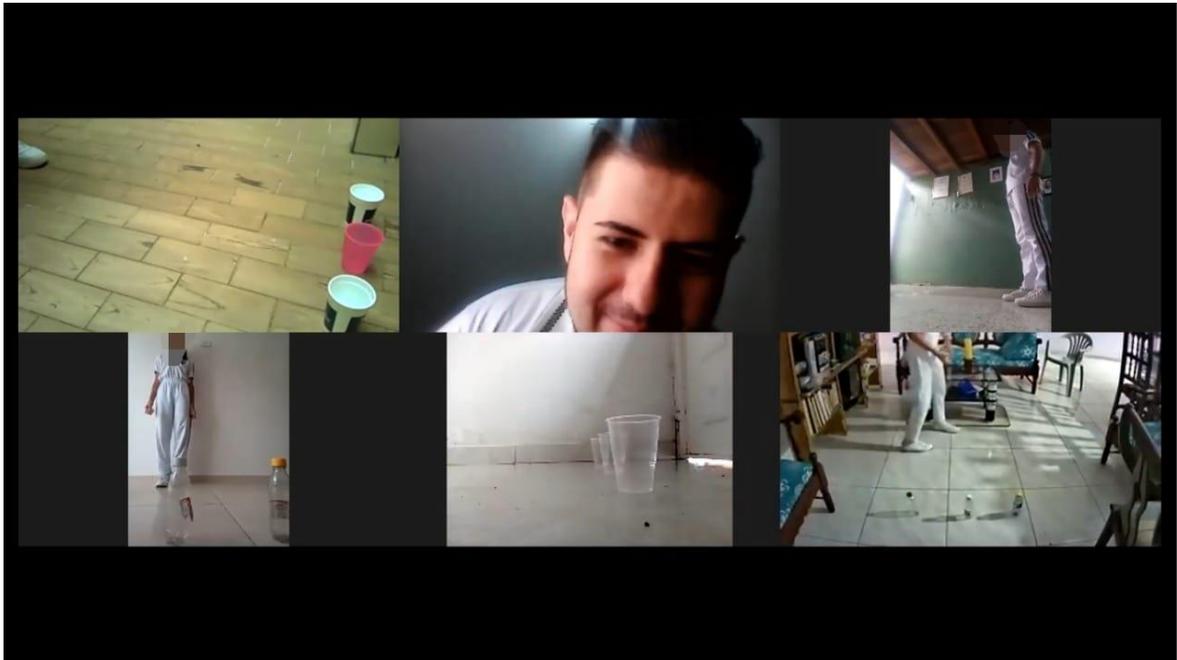


Fuente Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: lo harán con la mano derecha izquierda y diagonal el ejercicio



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

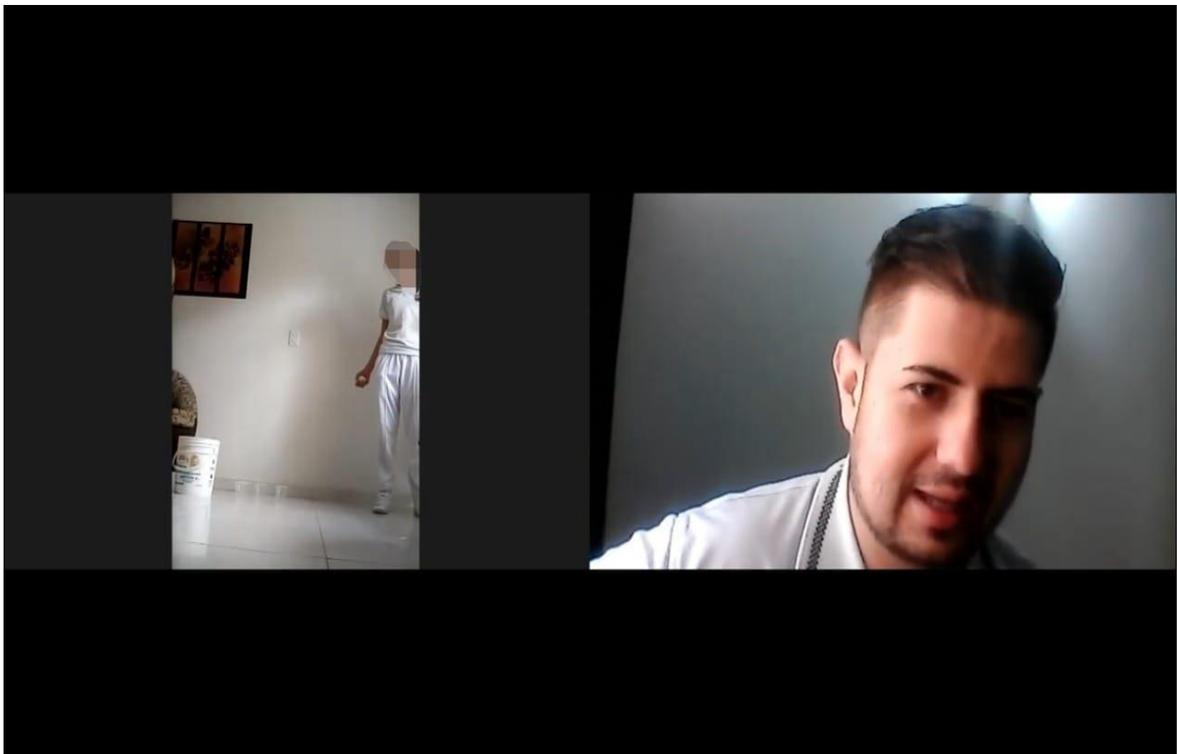


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

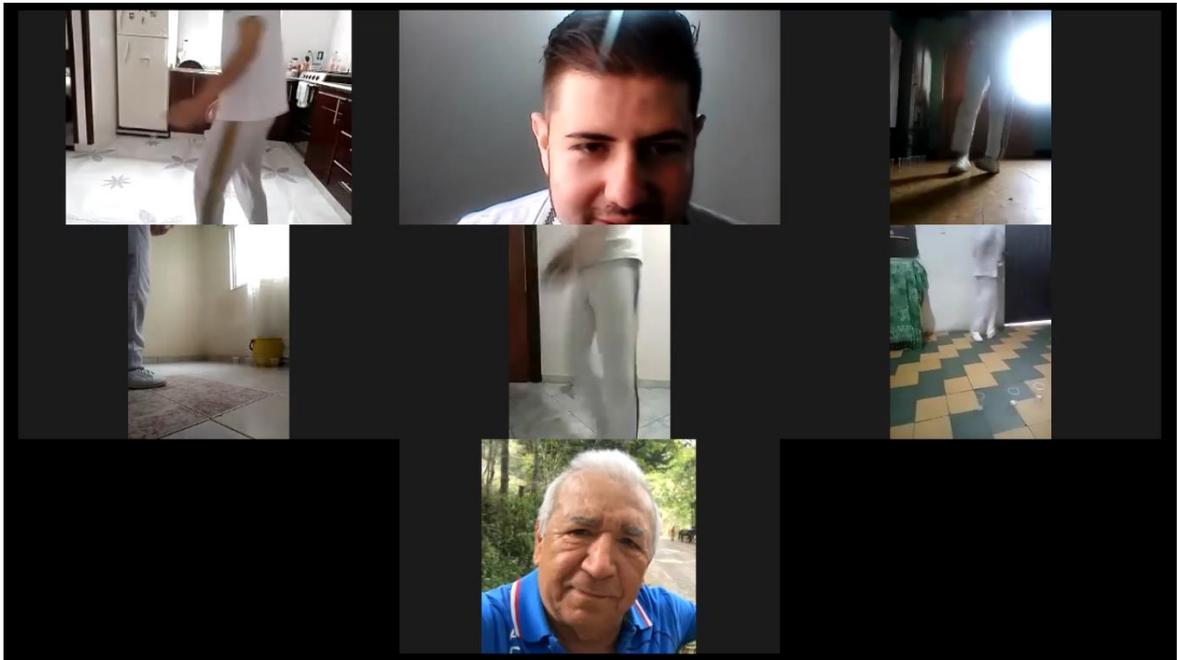
ACTIVIDAD 2: “Juguemos bolos”

Colocación: Se hará la actividad con 4 vasos o 4 botellas que puedan tener 3 hojas de papel y un valde, en donde harán una pelota grande de papel se dividen entre compañeros formando grupos

Desarrollo: lo que harán es que darán 20 vueltas en el puesto y lanzaran a tocar las botellas o vasos con la pelota entonces ellos lanzaran al tocar un vaso o botella la colocaran en el valde y así sucesivamente los demás cuando los toquen y harán 10 sentadillas al finalizar el ejercicio, trabajan en grupo y quien pierda pagara penitencia

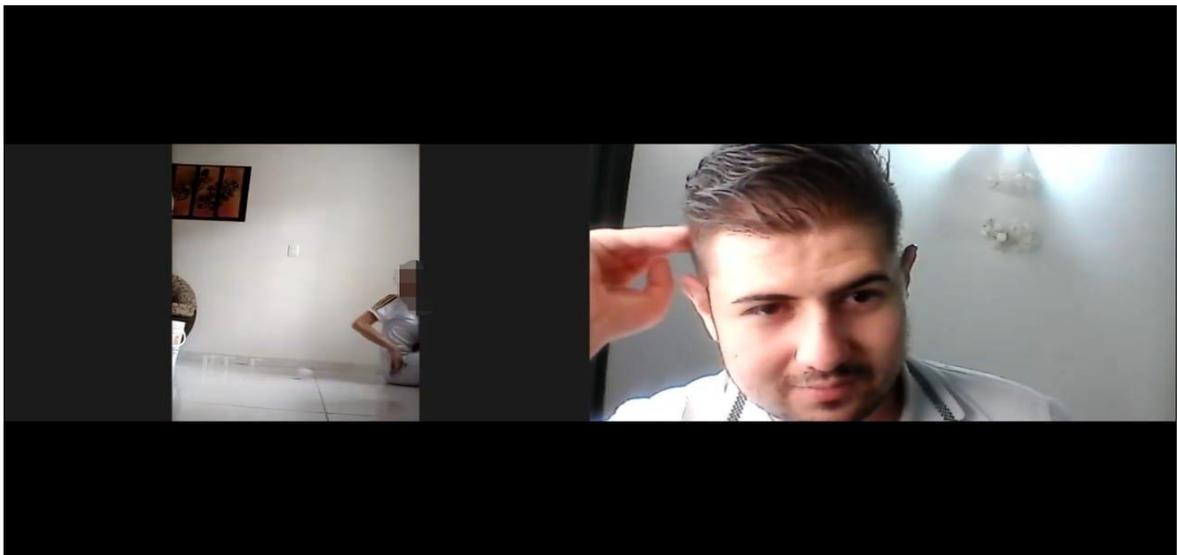


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

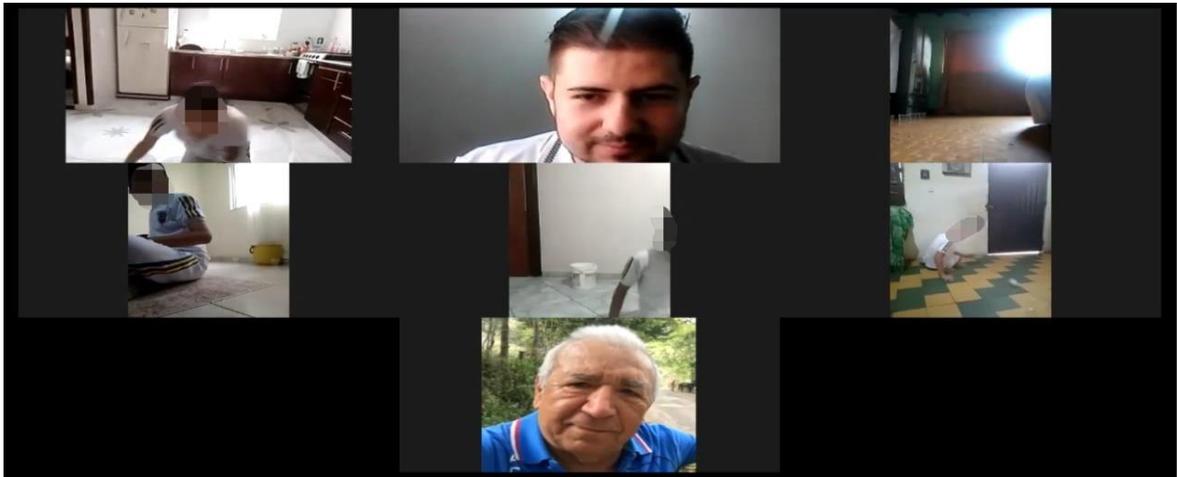


Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: lo harán de pie, pero de espalda, seguidamente harán lo mismo de espalda, pero sentados



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

ACTIVIDAD 3: “trasporta los vasos con tu boca”

Colocación: el ejercicio se realiza con una bomba en donde habrá 3 vasos de plástico los estudiantes se dividirán en grupos

Desarrollo: llevaran de un lugar a otro, pero inflando la bomba la introduce en el vaso, entonces deberá transportar el vaso con la bomba en la boca inflada hasta el otro lugar hasta completar todos los vasos quien pierda pagara penitencia



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Variante: transportar 5 vasos según el ejercicio



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

ACTIVIDAD 4: “Medias en la silla”

Colocación: El otro juego consiste en 4 pares de medias y una silla armaran grupos entre estudiantes lanzarlas a una silla en donde deben ser precisos y dejarlas en la silla lanzándolas y terminara hasta que coloque todos los pares de medias en la silla

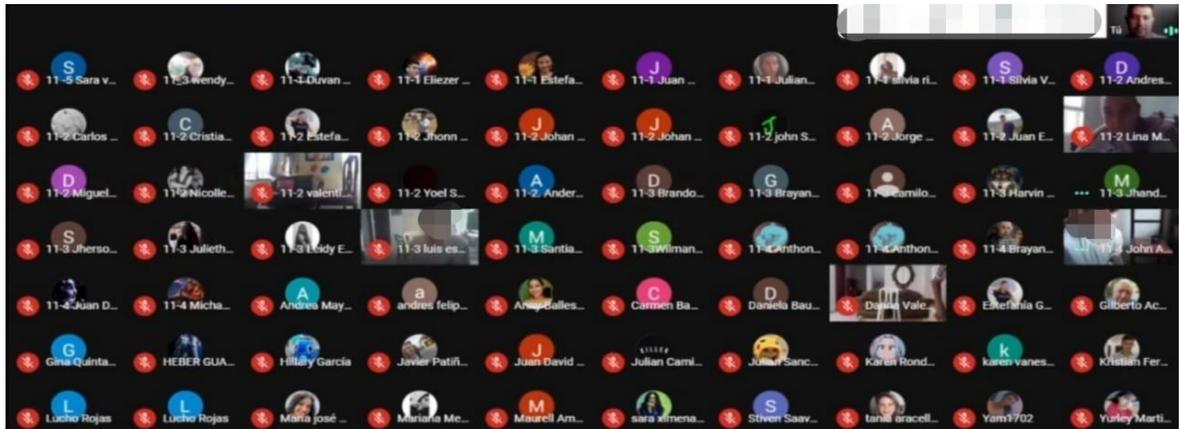
Desarrollo: lanzar las medias a una silla en donde deben ser precisos y que queden de pie terminara hasta que coloque todos los pares de medias en la silla quien pierda pagara penitencia



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Variante: Lo harán sentados el ejercicio



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

ACTIVIDAD 5: “Muévete con los ganchos”

Colocación: Se necesita una camisa, dos zapatos y dos ganchos de ropa

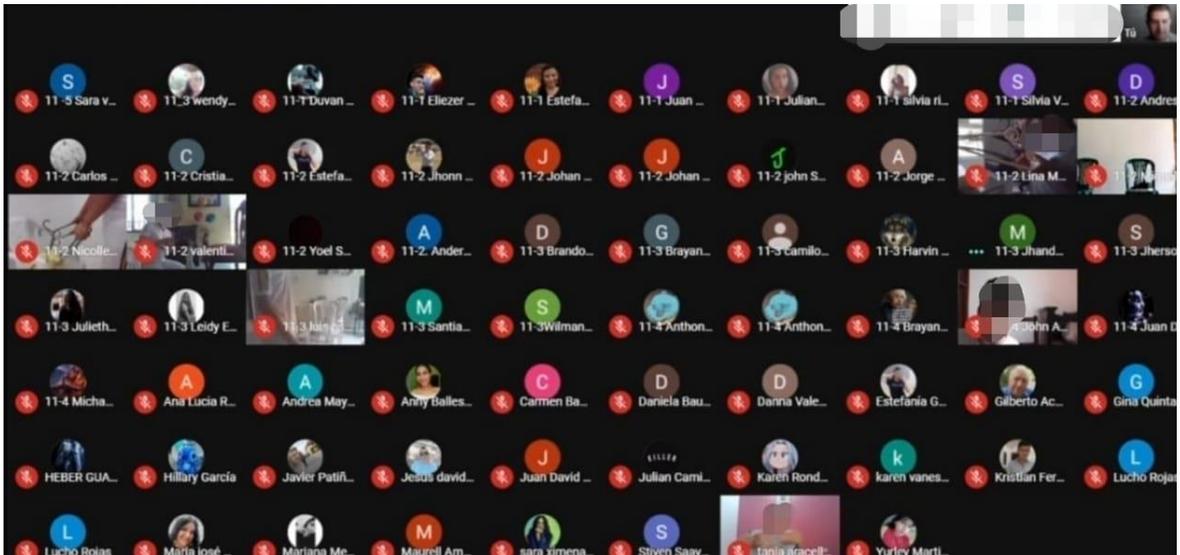
Desarrollo: Transportar una camisa y dos zapatos con de un lugar a otro sosteniéndolos con los ganchos de ropa deberá moverlos todos de un lugar a otro



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020



Variante: lo haran arrodillados el ejercicio



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

3.2.9 SEMANA 9

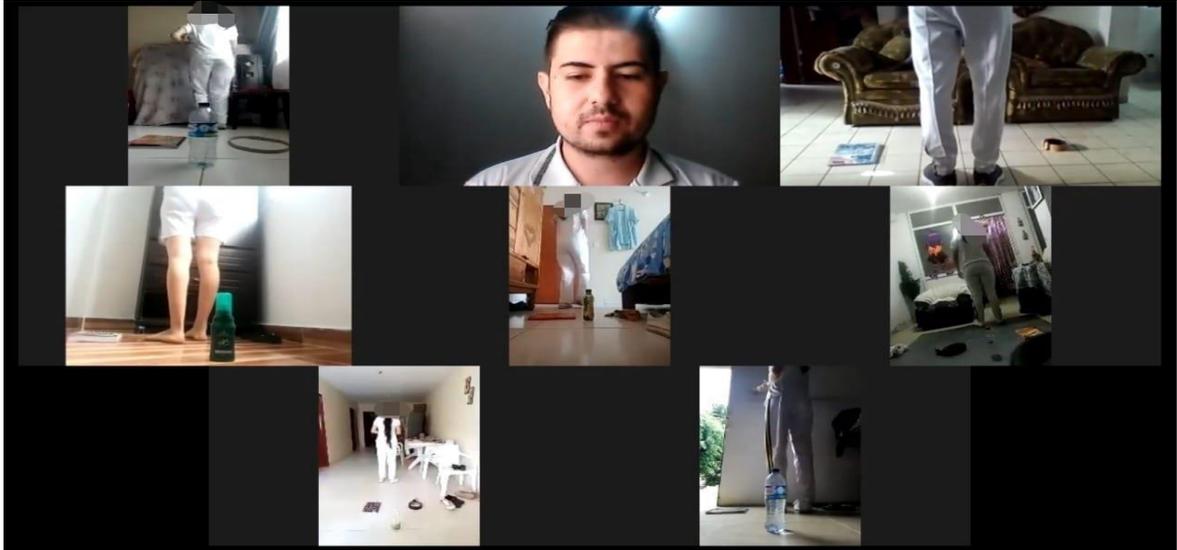
REACCIÓN

ACTIVIDAD 1: “reacciona rápido”

Colocación: Se hará la actividad con 4 zapatos una botella un cuaderno y una correa, se armarán grupos entre los estudiantes

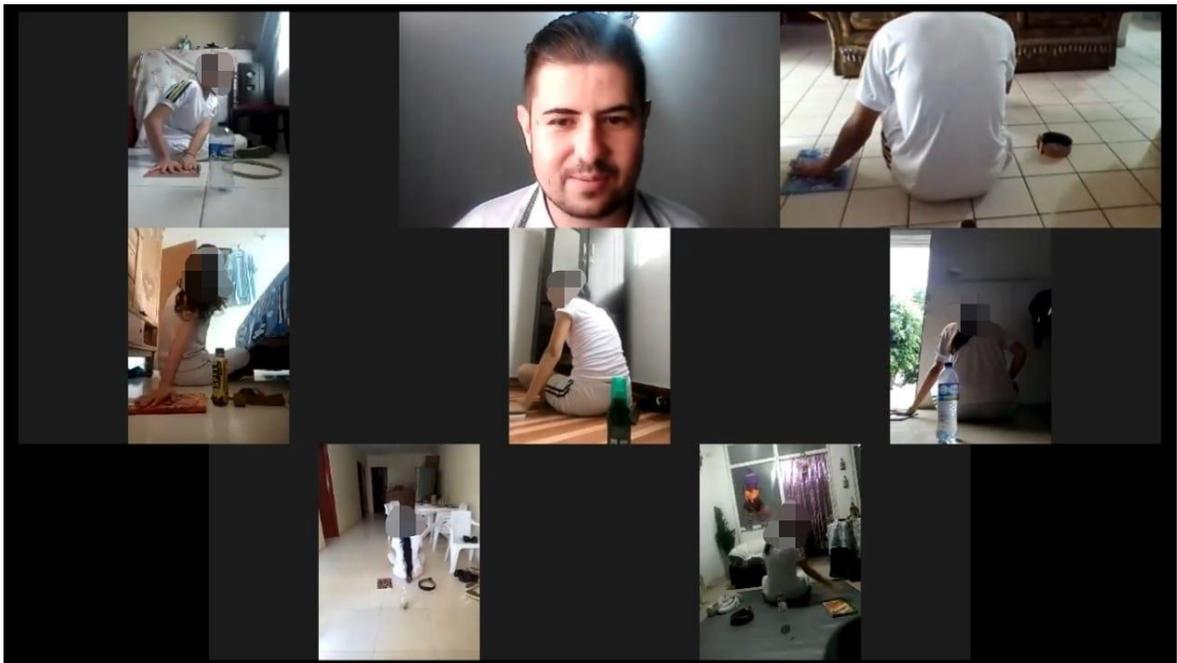
Desarrollo, la botella estará adelante, el cuaderno a la derecha y la correa a la izquierda en donde se dirán unos comandos los cuales serán la botella será animales con agua, el cuaderno animales de aire y la correa animal de tierra se darán los comandos estarán ubicados de espalda y deben reaccionar y tocar según

se diga el animal, después armaran una torre con los zapatos y hará 10 abdominales y quien termine primero ganara y quien pierda recibirá penitencia



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: se realizará sentados el ejercicio



Fuente: Leandro Arenas Martínez

ACTIVIDAD 2: “que tan rápido te mueves”

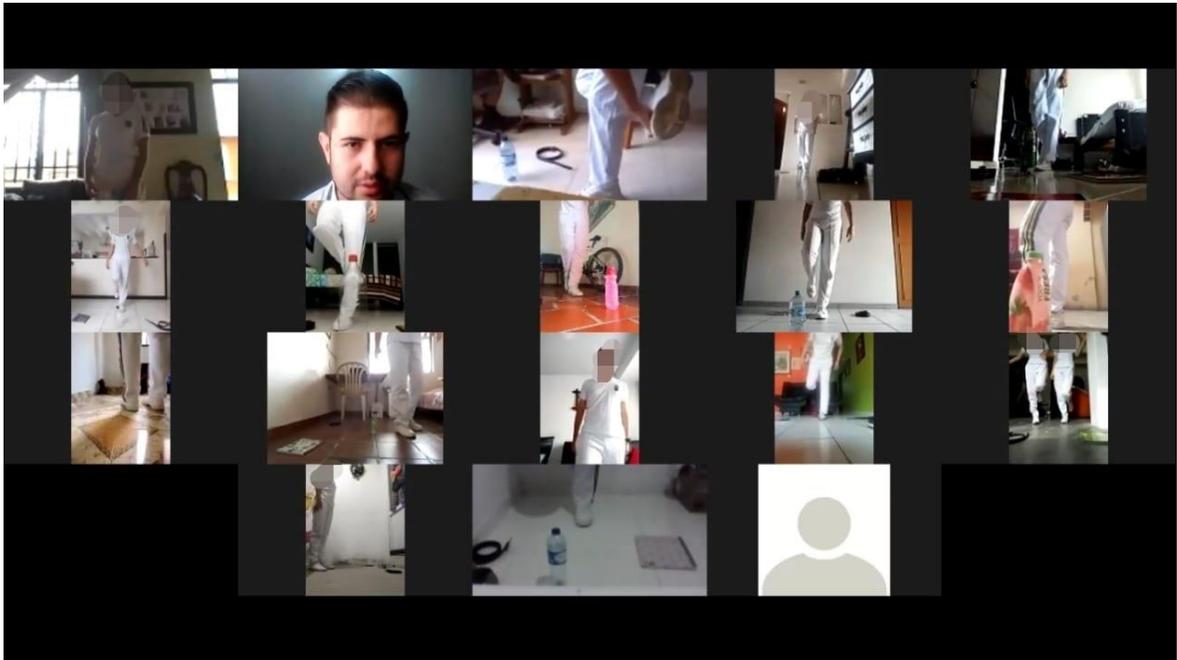
Colocación: Se hará la actividad con 4 zapatos una botella un cuaderno y una correa, los estudiantes se dividirán en 2 grupos

Desarrollo la botella estará adelante, el cuaderno a la derecha y la correa a la izquierda en donde se dirán unos comandos los cuales serán la botella será animales de tierra, el cuaderno animales de agua y la correa animal de aire estarán ubicados haciendo equilibrio en un pie de espalda y deben reaccionar y tocar según se diga el animal, después armaran una torre con los zapatos y harán 10 sentadillas quien termine primero ganara y quien pierda recibirá penitencia.



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

Variante: ahora hacen el mismo ejercicio, pero equilibrio con el pie izquierdo



Fuente: Leandro Arenas Martínez 2020

3.3 EVALUACIÓN

3.3.1 RESULTADOS

Se evidenció que los juegos fueron una estrategia pedagógica muy eficiente para mejorar sus capacidades coordinativas de los estudiantes de 6º, 8º, 11º ya que ellos estuvieron muy motivados e interesados por cada juego puesto que ellos semana tras semana esperaban la clase de educación física para divertirse y a su vez mejorar, cada uno de los estudiantes participaron activamente en cada una de las actividades desarrolladas, y cada vez que pasaba el tiempo y las clases los niños presentaban mejorías en sus capacidades coordinativas y cada vez las clases se hacían más competitivas además todas las clases se desarrollaban en grupos en donde cada estudiante y su grupo quería ganar, al principio los estudiantes no relacionaban mucho y eran individualistas pero poco a poco se fueron creando lazos

más fuertes entre ellos y siempre había un apoyo mutuo los días pasaban y cada vez los estudiantes querían que la clase no terminará pues era su momento de esparcimiento de compartir competir y además aprendían y mejoraban sus capacidades, los estudiantes también perdieron miedos que tenían frente a los demás en donde cada vez más participaban se reían divertían se generó también el respeto entre ellos y cada clase apporto una experiencia única e inolvidable fue excelente el desarrollo de esta propuesta y se lograron los objetivos

CAPITULO IV

4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
30 de octubre 2020	Campeonato golf casero	Los estudiantes hicieron un campeonato de golf casero en donde los materiales a utilizar eran una toalla un palo y 3 bolas de	

		<p>papel grandes, el campeonato consistía en golpear la pelota con el palo y que la pelota llegara a la mitad de la toalla quien dejara las 3 bolas en la mitad de la toalla ganaría.</p>	
--	--	---	--

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
9 de noviembre 2020	Campeonato de baloncesto casero	Los estudiantes hicieron un campeonato de baloncesto casero	

		<p>en donde los materiales a utilizar eran una canasta de ropa o un valde y 3 pares de medias, el campeonato consistía en encestar los 3 pares de medias en la canasta o el valde de ropa quien primero lo lograra sería el ganador.</p>	
--	--	--	--

CAPITULO V

5. FORMATOS DE EVALUACION

5.1 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Leandro Arenas Martínez
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio San José de Guanenta
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Gilberto Acelas Mejía

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Leandro Arenas Martínez

FECHA: 05-12-2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



5.2 FORMATO DE CO-EVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Gilberto Acelas Mejía
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Leandro Arenas Martínez
FECHA: 05-12-2020

5.3 FORMATO DE PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Leandry Avenas Martínez
SUPERVISOR: Gilberto Acosta Mejía
INSTITUCIÓN: Colegio San José de Guantánamo
FECHA: 05-12-2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Excelente joven, lástima que no se pudo hacer presencia para aprovechar al máximo sus aptitudes y conocimientos.



5.4 FORMATO DE NOTA DE PRACTICA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Leandro Arenas Martínez
SUPERVISOR: Gilberto Acosta Herjia
INSTITUCIÓN: Colegio San José de Guanentá
GRADO 6°, 8°, 7° FECHA: 05-12-2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	50	1.5
2 Docente y Evaluativa		50%	50	2.5
3 Actividades extracurriculares		20%	50	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	50	5.0

Supervisor: [Signature]

Alumno – Maestro Leandro Arenas Martínez



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Leandro Arenas Martínez
SUPERVISOR: Cariberto Acelas Mejía
INSTITUCIÓN: Colegio San José de Guanentá
CURSO: 6º, 8º, 11º FECHA: 05-12-2020

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	1.0
NOTA DEFINITIVA			50

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Felicitaciones y pienso que su excelente
es fruto de las enseñanzas que
recibió de la universidad.

ALUMNO – MAESTRO: Leandro Arenas Martínez
SUPERVISOR: [Signature]



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



6. CONCLUSIONES

Se puede concluir que fue muy provechoso este trabajo con los estudiantes puesto que a través de la práctica integral pude demostrar mis habilidades destrezas actitudes y conocimientos en práctica y a su vez se dio la experiencia de como trabajar con los estudiantes día a día semana tras semana

Al finalizar se lograron todos los objetivos propuestos donde los estudiantes participaron, mejoraron sus capacidades coordinativas, hubo trabajo en grupo se quitaron miedos, se fomentó empatía entre estudiantes.

Se pudo evidenciar que fue un reto muy grande puesto que nos adaptamos a la virtualidad y además buscar las estrategias para brindarles lo mejor a los estudiantes y los recursos que pudieran tener

Cabe resaltar que esta es una forma de unirnos entre todos dándonos apoyo como seres humanos en épocas de crisis debemos de generar estos valores y también tener en cuenta que se pasan por diversas situaciones y que debemos estar unidos y respaldándonos unos con otros.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



7. BIBLIOGRAFIA

<http://entrenamiento018.blogspot.com/p/capacidades-coordinativas.html>

<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6922/1/FCHE-MCF-1049.pdf>

<http://www.uideporte.edu.ve/WEB/pdf/CAPACIDADESCOORDINATIVAS.pdf>

<http://eljuegoenlaeducacioninicialuc.blogspot.com/2012/06/autores-que-definen-el-juego.html>

<https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/6824/Gallardo-LpezJos-AlbertoGallardo-VzquezPedro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

https://www.researchgate.net/publication/324363292_TEORIAS_DEL_JUEGO_COMO_RECURSO_EDUCATIVO

<https://www.psicologia-online.com/teoria-del-juego-piaget-vigotsky-freud-1427.html>

<https://paraeducar.wordpress.com/2010/08/13/el-trabajo-en-equipo-desde-la-perspectiva-de-jean-piaget/>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



8. ANEXOS



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 1 de septiembre del 2020

Señor rector
JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ
Institución Educativa
Colegio San José De Guanentá
San Gil, Santander

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes aparece la asignatura practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

esperamos que nuestros alumnos maestros sean de gran apoyo en la recta final del año escolar supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos ha causado. y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


LEANDRO ARENAS MARTINEZ
ESTUDIANTE
1100970560


GILBERTO ACELAS MEJIA
SUPERVISOR

Atentamente,


BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



San Gil Santander, 1 de septiembre del 2020

Señor rector
JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ
 Institución Educativa
 Colegio San José De Guanentá
 San Gil, Santander

Estimado Rector:

Cordial saludo mi nombre es Leandro Arenas Martínez identificado con la cedula de ciudadanía 1100970560, estudiante de licenciatura en educación física, recreación y deportes de la Universidad de Pamplona, me permito solicitarle la aprobación para realizar la practica integral que corresponde a mi plan de estudios en la institución de la usted dirige y soy egresado , dada las condiciones de la pandemia me debo adaptar a los medios y herramientas que permitan la ayuda de la realización de la practica con la colaboración mutua del profesor Gilberto Acelas Mejia , todo con fin de brindar mi apoyo y a la institución e impartir mis conocimientos, habilidades , destrezas , actitudes y cumplimiento en esta experiencia , anexo los horarios de clase donde haré el debido proceso , le agradezco me de esta gran oportunidad lo felicito y deseo éxitos en su gestión muchas gracias.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6 a 8 AM	6-2	8-2	6-1	11-1	8-4
8:20 a 10:20AM	6-3	8-1	6-4	11-2	8-3

Leandro Arenas Martínez
LEANDRO ARENAS MARTINEZ
 ESTUDIANTE
 1100970560

Gilberto Acelas Mejia
GILBERTO ACELAS MEJIA
 SUPERVISOR

Jose Antonio Ballesteros Vasquez
JOSE ANTONIO BALLESTEROS VÁSQUEZ
 RECTOR



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750